

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL

INFORME DE LABORES PERIODO 2017



Marzo, 2018

TABLA DE CONTENIDOS

1. EJE DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	1
1.2 INDICADOR DE GESTIÓN FINANCIERA.....	1
1.2.1 Registro de Operaciones.....	1
a. Registro de información financiera contable.....	1
b. Procedimientos e informes presupuestarios.....	2
1.2.2 Ingresos.....	2
a. Ejecución presupuestaria de los ingresos.	2
b. Ejecución de recursos propios.	3
c. Autonomía Financiera.	3
d. Representatividad de los recursos de vigencias anteriores sobre el total de .. ingresos reales del periodo.	3
1.1.3. Egresos.....	4
a. Ejecución presupuestaria de egresos.....	4
b. Porcentaje de gastos administrativos.	4
c. Porcentaje de gastos en servicios comunitarios.....	5
d. Porcentaje de gastos de capital.	5
1.1.4. Liquidación Presupuestaria.....	5
a. Equilibrio ingresos-egresos reales.....	5
b. Representatividad del superávit libre respecto a ingresos reales del periodo.....	6
c. Representatividad del superávit específico respecto a ingresos reales del periodo.	6
1.1.5. Gestión de Cobro:	6
a. Estructura mínima para la gestión de cobro.	6
b. Morosidad respecto del monto total puesto al cobro en el año.....	7
c. Antigüedad de saldos.....	8
1.1.6. Gestión de la deuda.	8
a. Atención de obligaciones por financiamiento.	8

1.1.7. Transferencias.....	8
a. Dependencia financiera.....	8
b. Eficacia en la transferencia de recursos específicos.....	9
1.2 CONTROL INTERNO.....	9
1.2.1 SEVRI (Sistema Específico de Valoración del Riesgo: 10	
65%.....	11
1.2.2 Seguimiento al Plan de Administración de Riesgos Institucionales, 2016-2017	11
1.2.3 Autoevaluación de Control Interno.....	12
1.2.4 Modelo de Madurez.....	13
1.3 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	14
1.3.1 Recursos de objeción al cartel declarados con lugar.	14
1.3.2 Cantidad de actos finales anulados:.....	15
a. Efectividad en las adquisiciones de bienes y/o servicios:	15
1.3.3 Cumplimiento de plazos legales:	16
a. Prontitud en la emisión de la adjudicación en los procedimientos de contratación administrativa:.....	16
b. Aspectos básicos del proceso de contratación:.....	16
1.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	19
1.4. Tecnologías de Información.....	19
a. Gestión de Calidad.....	19
b. Gestión de la Seguridad.....	22
c. Mejoras DataCenter	27
1.5 RECURSOS HUMANOS.....	29
1.5.1. Estructura Organizacional Básica.....	29
1.5.2. Administración de Recursos Humanos:.....	29
2. EJE PLANIFICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	30
2.1 Planificación.....	31
2.1.1 Instrumentos de Planificación.	33
2.1.2 Cobertura planes reguladores.....	34
2.1.3 Contenido de los planes reguladores urbanos:	34
2.1.4 Grado de cumplimiento de metas propuestas en los planes operativos anuales	35
2.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	35
2.2.1 Mecanismos de Participación Ciudadana.....	36
2.2.2 Presupuesto Participativo.....	37

2.3	RENDICIÓN DE CUENTAS.....	38
3.	GESTIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL.....	40
3.1	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.....	40
3.2	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	41
3.3	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS.	45
3.4	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL.....	46
3.4.1	Áreas de Trabajo desarrolladas.....	47
a.	Área de Capacitación.....	47
b.	Capacitación en comunidades.....	49
c.	Capacitación a empresas.....	50
d.	Capacitación Centros Educativos.....	51
3.4.2	Proyecto Bandera Azul.....	52
3.4.3	Compensación.....	52
a.	Capacitación al comercio.....	54
b.	Capacitaciones 2017 a empresas.....	55
3.4.4	Finca Municipal.....	55
3.4.5	Celebración de efemérides.....	57
a.	Semana del Ambiente y Recursos Naturales	57
b.	Recicla y gane.....	58
c.	Reforestación y protección del agua.....	59
3.4.6	Campañas de Recolección de Residuos y Limpieza de Carreteras.....	61
a.	SECTOR UNESCO-CONVENTO	61
b.	DORA OBANDO-CTP SAN ISIDRO	61
4.	GESTIÓN DE SERVICIOS ECONÓMICOS.....	63
4.1	GESTIÓN VIAL.....	63
4.1.1	PRESUPUESTO	63
4.1.2	Distribución de la Inversión de los Recursos Ordinarios Año 2017	63
4.1.3	Comparativo Ejecución de recursos	64
4.2	JUNTA VIAL	66
4.3	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	66

4.4 DIRECCIÓN DE PROYECTOS.....	68
4.4.1 Proyectos.....	68
4.4.2 Portafolio sobre la primera transferencia de recursos según ley N°9329 del periodo 2016.....	69
Proyectos:.....	70
4.4.3 Portafolio sobre la primera transferencia de recursos según ley 8114, periodo 2016.	71
4.4.4 Portafolio sobre la transferencia de recursos según ley 8114, periodo 2017.	72
4.5 BACHEO MECANIZADO Y CONFORMACIÓN DE SUPERFICIES DE RUEDO.	74
4.5.1 Detalle de gestión operativa.....	74
4.6 SISTEMAS DE DRENAJE	76
4.6.1 Producción de Alcantarillas	76
4.7 ACTIVIDAD PROMOCIÓN SOCIAL	76
4.8 ACTIVIDAD CAMINOS VECINALES.....	82
4.9 ATENCION DE EMERGENCIAS.....	83
4.10 PROYECTO PRIMER PROGRAMA DE LA RED VIAL CANTONAL PRVC-I PRÉSTAMO BID No. 2098/OC-CR.....	85
4.11 PRIMER PROGRAMA RED VIAL CANTONAL (PRVC-II) PRESTAMO BID NO.2098/OC-CR.....	87
Datos específicos:	87
Actividades realizadas.....	87
5. GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.	89
5.1 SERVICIO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO.	92
5.1.1 Mejoras en las áreas verdes Municipales.....	92
5.1.2 Mejoras en el Parque Central de San Isidro.....	93
5.1.3 Mejoras en el Parque de Palmares.....	94
5.1.4 Instalaciones del Polideportivo:.....	95
5.1.5 Instalaciones del campo exposiciones:.....	96
5.1.6 Cantidad y Frecuencia de áreas verdes atendidas por Distrito.....	96
5.1.7 Trabajos realizados en áreas verdes del Cantón	100
a. Zona Verde en Barrio España.....	100
b. Zona Verde en Barrio los Pinos	100
c. Zona Verde en Pavones.....	101
d. Parque Infantil en Barrio Liceo Unesco	101

e.	Barrio Nuevo Pavones.	101
f.	Barrio Sinaí, Alto de Alonso	102
g.	Residencial Los Lagos	102
h.	Plaza de deportes Miraflores.....	102
i.	Actualización y legalización de Propiedades Municipales.	103
j.	CONVENIOS	105
	5.2 ATENCION DE SERVICIOS Y OBRAS SOCIALES.....	106
	5.2.1 Oficina Municipal de la Mujer.	106
a.	Coordinación y participación en redes cantonales	107
b.	Base de Datos de Grupos de Mujeres del Cantón	109
c.	Atención Psicológica Individual/Grupal y Asesoramientos a Mujeres del Cantón	110
d.	Coordinaciones y Colaboraciones Interinstitucionales, Año 2017	111
e.	Conmemoraciones / celebraciones, con la participación de mujeres.	112
	5.2 OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA CANTONAL.....	114
	5.3 OFICINA DE INTERMEDIACIÓN, ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	115
	5.4 OFICINA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DE INVERSIÓN.....	117
	5.5 PROYECTO VIVIENDA MPAL. ARIZONA, DIST. SAN ISIDRO	118
	5.6 CENTROS MUNICIPALES DE CUIDO y DESARROLLO INFANTIL	121
	5.6.1 CECUDI Bo. Rosa Iris, Distrito de Daniel Flores	122
	Imágenes Actividades CECUDI Bo. Rosa Iris.	123
	5.6.2 CECUDI Bo. Cooperativa, Distrito de San Isidro de El General	124
	Imágenes Actividades CECUDI Bo. Cooperativa.	125
	5.6.3 Centro de Cuido Diurno para Adultos Mayores, Bo. Villa Ligia del Distrito de Daniel Flores de Pérez Zeledón.....	126
	5.7 RECURSOS PANI PARA GARANTIZAR EN PÉREZ ZELEDÓN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	128
	5.8 ACTIVIDADES SOCIALES DESPACHO DE LA VICE ALCALDÍA MUNICIPAL ..	132
	5.8.1 Gestión cultural (biblioteca municipal y complejo cultural)	136
a.	Actividades realizadas.....	136
b.	Proyectos en Biblioteca Municipal	139
	5.9 PARTIDAS ESPECÍ. Y APORT. EN ESPECIE PROYECTOS COMUNALES.....	139
	5.9.1 Aportes en Especie.	140
	5.9.2 Partidas Específicas.	149
	5.10 SERVICIO DE CEMENTERIO.	153
	5.10.1 Actividades realizadas Cementerio Municipal.	154

5.10.2. Mejoras en el Campo Santo Municipal	154
a. Enchape de 20 nichos individuales.....	155
b. Techos de entrada, principal, capilla y oficina.	155
c. Cambio de rótulo informativo.	156
5.10.3 Proyecto nuevo Cementerio Municipal	156
5.10.4 Reformas al Reglamento Interno del Cementerio Municipal.	157
5.10.5 Recaudación Anual Servicio de Cementerio.	157
ANEXOS.....	159

*San Isidro del El General
05 de marzo del 2019*

*Señores (as)
Honorable Concejo Municipal
Pérez Zeledón*

Estimados señores y señoras:

Siempre resulta tarea difícil poder plasmar en un documento toda la labor que se ha realizado por la Municipalidad durante un año, más aún cuando ha sido un año de tantos frutos, por eso nos sentimos satisfechos de trasladar a la consideración de ustedes, y por su medio, a todos los munícipes del cantón, este recuento de los más significativo de la gestión municipal durante el año 2017.

Tal como determinamos el año anterior, el informe de labores se estructura en atención a los cinco ejes del Índice de Gestión Municipal, que elabora la Contraloría General de la República, de manera tal que su lectura pueda aproximarnos a la valoración de los resultados de la gestión anual.

Como podrán apreciar, son palpables e incuestionables los grandes logros, especialmente en el campo de la mayor ejecución de recursos, proyección comunal, mejoras en la gestión vial, prestación de servicios, tecnologías de información y otros campos de la gestión administrativa. Nos complace el gran trabajo desplegado en la parte social, que otrora estaba prácticamente desatendida y que poco a poco, pero a paso firme, se viene consolidando como un brazo importante de la gestión municipal, para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de los vecinos del cantón.

No podemos dejar de reconocer, como lo hemos hecho siempre, el gran aporte de todos los funcionarios y funcionarios, así como la buena coordinación que esta Alcaldía ha mantenido con ese Concejo.

Como será siempre, quedamos a la disposición de aclarar o ampliar cualquier aspecto aquí tratado. No omitimos recordar que según la práctica institucional, un resumen de este informe será presentado a los munícipes en un acto público, del cual informaremos oportunamente.

Atentamente,

***Jeffry Montoya Rodríguez
Alcalde Municipal.***

1. EJE DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.2 INDICADOR DE GESTIÓN FINANCIERA

1.2.1 Registro de Operaciones.

a. Registro de información financiera contable.

En este punto la Municipalidad logró cumplir con cuatro de los cinco aspectos que se evalúan en el IGM:

- Se cuenta con manuales de procedimientos para orientar e instruir al funcionario en la preparación de la contabilidad financiera.
- Se cuenta con un plan contable estructurado y actualizado que contiene el catálogo de cuentas y su respectivo manual descriptivo, las políticas contables y la estructura de los Estados Financieros.
- Se realiza análisis financiero vertical, horizontal y de razones financieras de los Estados Financieros al menos trimestralmente.
- Las cuentas que conforman el Balance General, especialmente las de activos no corrientes (fijos), se encuentran actualizadas.
- En cuanto a la elaboración y emisión de los Estados Financieros periódicamente de conformidad con el marco normativo contable adoptado por la municipalidad, aún no ha sido posible cumplir en su totalidad, dado que no se han podido elaborar de acuerdo a las NICSP, especialmente por la limitación de que nuestro sistema de registro contable es “a base de efectivo” (los ingresos y egresos se registran cuando se da el ingreso o salida de efectivo) y no “a base de devengo” (los ingresos y gastos se registran en el momento en que se generan). Este tema no pudo ser resuelto debido a que el sistema informático actual que se utiliza en la Contabilidad no permite dicho cambio. No obstante si realizaron considerables esfuerzos para avanzar en esa línea, como el análisis de diversas opciones que brinda el mercado y la elaboración de especificaciones técnicas para el sistema por adquirir.

b. Procedimientos e informes presupuestarios.

Durante el 2017 se logró cumplir con todos los aspectos que se evalúan en este rubro, mejorando la calificación obtenida en el 2016, dichos aspectos son:

- Se cuenta con manuales de procedimientos que regulan cada fase del proceso presupuestario.
- Existe vinculación entre el plan operativo anual y el presupuesto.
- Se elaboran informes de ejecución presupuestaria trimestralmente.
- La totalidad de la información real y presupuestaria correspondiente al ejercicio anterior se encuentra digitada en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).
- Para este año se logró presentar, dentro del plazo establecido por la Contraloría General de la República, la liquidación presupuestaria, con lo cual se mejorará la calificación en este apartado, dado que el año 2016 no se presentó con oportunidad.

1.2.2 Ingresos.

a. Ejecución presupuestaria de los ingresos.

Del total de ingresos previstos, ¢10,179.23 millones, se logró una recaudación efectiva de ¢9,298.92 millones, lo cual representa un nivel de recaudación del 91.36%, disminuyendo el porcentaje de recaudación en 7 puntos porcentuales, con lo cual es de esperar que este resultado tenga un impacto negativo en el Índice de Gestión Municipal.

b. Ejecución de recursos propios.

En cuanto a la recaudación de ingresos propios, para el 2017 se había establecido como meta \$5,538.02 millones, de los cuales se logró recaudar \$5,144.92 millones, o sea un porcentaje de recaudación del 93%. Este resultado es inferior en 9 puntos porcentuales al logrado en el 2016, por ello es de esperarse que nuestra posición en el IGM se vea afectada, aunque eso depende mucho de los resultados de las otras municipalidades.

c. Autonomía Financiera.

En términos de autonomía financiera o sea la capacidad de la Municipalidad para generar ingresos por su propia cuenta, tenemos que en el 2017, del total de ingresos generados en el periodo \$8,352.82 millones, un 61.60% o sea \$5,144.91 millones, correspondió a ingresos propios. Este indicador desmejoró casi 10 puntos porcentuales con relación al año 2016, pero tiene su explicación en que para el 2017 los recursos provenientes de la ley #8114 (para conservación vial) crecieron de forma muy importante, además que ingresaron recursos de créditos. Aun así, en términos de autonomía financiera tuvimos un retroceso.

d. Representatividad de los recursos de vigencias anteriores sobre el total de ingresos reales del periodo.

El monto de los ingresos provenientes del año anterior (superávit libre y específico) fue de \$946.09 millones, esto representó un 11.33%, disminuyendo en 2.4 puntos porcentuales con relación al año anterior, lo cual se interpreta como un mejor resultado en el 2017, pues quiere decir que la Municipalidad dependió menos del remanente de ingresos del año anterior.

1.1.3. Egresos.

a. Ejecución presupuestaria de egresos.

Durante el 2017 se ejecutaron gastos totales por la suma de ¢7,894.52 millones (sin contar compromisos presupuestarios), suma que representa un 77.56% de los ¢10,179.23 millones que se presupuestaron. Este resultado mejoró 4.36 puntos porcentuales comparado con el 2016, siendo otro resultado positivo.

Si consideramos los gastos que quedaron como compromiso presupuestario (es decir aquellos que en que se realizó todo el trámite de contratación pero faltó realizar el pago final) y que suman ¢735.49 millones, el total de gastos ejecutados sería de ¢8,630.01 millones, que representarían el 84.78% de los gastos autorizados.

b. Porcentaje de gastos administrativos.

El artículo 93 del Código Municipal le impone a las Municipalidades un límite que establece que no pueden utilizar más de un 40% de su gasto total para gastos de Administración. Al verificar los datos del gastos efectuado por la Municipalidad durante el 2017 se concluye que los gastos de administración alcanzaron un 28.31%, con lo cual este resultado se ubica casi 12 puntos porcentuales por debajo del límite que se establece en la ley, e incluso fue 1.6 puntos porcentuales menos que en el año 2016. Esto denota la responsabilidad con que se ejecuta el gasto administrativo, tratando siempre de orientar la mayor cantidad de recursos hacia la proyección comunales.

c. Porcentaje de gastos en servicios comunitarios.

Este resultado, que refleja la cantidad de recursos que la Municipalidad destina a la prestación de servicios, arrojó un 30.4%, pues los gastos aplicados a los servicios fueron ¢2,398.79 millones, de un gasto total de ¢7,894.52 millones. Comparado con el año 2016 presenta una disminución de 2 puntos porcentuales, lo cual se explica por el gran incremento que sufrió el programa III, ante el aumento de los recursos para gestión vial.

d. Porcentaje de gastos de capital.

El porcentaje de gastos de capital alcanzó un 37.63%, pues se ejecutaron ¢2,970.21 millones, o sea una mejoría de 3.23 puntos porcentuales con relación al 2016, siendo otro aspecto a destacar.

1.1.4. Liquidación Presupuestaria.

a. Equilibrio ingresos-egresos reales.

Al dividir los gastos reales (sin incluir compromisos), ¢7,894.52 millones, entre los ingresos reales ¢9,298.92 millones, se determina un relación de un 84.90% es decir, del total de recursos que la municipalidad percibió efectivamente, logró ejecutar solo un 84.90%. Este indicador mejoró 10.6 puntos porcentuales con relación al año 2016, con lo cual se espera mejorar en el Índice de Gestión, en la puntuación de este rubro. Debemos señalar que este positivo resultado es el más alto en los últimos años.

b. Representatividad del superávit libre respecto a ingresos reales del periodo.

De acuerdo a un sano principio de administración financiera, la Municipalidad debería lograr ejecutar la totalidad de los recursos que percibe, siendo lo deseable que no haya déficit y que si se genera un superávit, este sea lo más pequeño posible. Por eso el resultado alcanzado por la municipalidad durante el 2017, especialmente en materia de superávit de recursos libres, pues este superávit fue apenas por \$1.75 millones, que no representa apenas un 0.02% sobre los ingresos recibidos, porcentaje aún menor que el logrado en el 2016, lo cual resulta muy positivo y también es el mejor resultado de los últimos años, pues se debe interpretar que prácticamente se ejecutaron todos los recursos libres que se percibieron.

c. Representatividad del superávit específico respecto a ingresos reales del periodo.

Una situación muy similar al punto anterior, nada más que esta vez se relaciona con los ingresos específicos, o sea, aquellos que la Municipalidad debe aplicar a un tipo determinado de gasto, no puede utilizarlos libremente. En el 2017 se determinó un superávit específico por \$685.34 millones, lo que representa un 7.37% sobre los ingresos totales, 2.6 puntos porcentuales por debajo del resultado del 2016, siendo también este un resultado muy positivo, especialmente tratándose de recursos cuya orientación es hacia lo externo de la institución, hacia la comunidad.

1.1.5. Gestión de Cobro:

a. Estructura mínima para la gestión de cobro.

La Municipalidad continuó realizando esfuerzos para cumplir con los requerimientos definidos por la Contraloría General de la República en cuanto a la estructura mínima para una buena gestión de cobro, a continuación el detalle del estado de cada uno de los aspectos:

- Existe y se aplica un reglamento o manual para el cobro administrativo y judicial.
- Se tiene un registro actualizado de las sumas adeudadas por los contribuyentes, clasificada por periodo de vencimiento.
- Se dispone de facilidades de cobro adicionales: pagos por Internet y en agencias bancarias.
- También se dispone de emisión de certificaciones acordes con los requerimientos de la Ley de Cobro Judicial.
- En cuanto a la base de datos, si bien se cuenta con una base con la información que sustenta el cobro de los tributos, en términos de información completa, exacta, autorizada, consistente, oportuna, confiable, relevante y utilizable sobre las cuentas por cobrar, así como de la recuperación de las deudas que se encuentran en cobro administrativo y judicial, el grado de exactitud de la información es intermedia, pues existen inconsistencias y omisiones que año con año se trata de corregir, pero que solo con la adquisición o desarrollo de un nuevo sistema informático se podrá corregir.

b. Morosidad respecto del monto total puesto al cobro en el año.

Este fue un año particularmente complicado en el tema de la recuperación del pendiente o de la disminución de la morosidad, principalmente porque se dieron factores que impidieron un mejor control del pendiente, entre ellos podemos citar el aumento exagerado en el pendiente de cobro de los alquileres del mercado, producto que los inquilinos desde el 2015 no han querido pagar el monto definido por el Concejo y eso hace que el pendiente, solo por este concepto, haya crecido más de \$116 millones. Otro aspecto que afecta es la alta rotación de personal, pues los funcionarios que venían laborando y conocían al detalle las funciones, optaron por puestos en otras oficinas y la lógica “curva de aprendizaje” tuvo un efecto negativo muy importante. Lo anterior sin dejar de mencionar las limitaciones que presenta el sistema informático para apoyar de mejor forma la gestión cobratoria. En este contexto el porcentaje de morosidad pasó de un 23.38% en el 2016 a un 28.13% en el 2017.

c. Antigüedad de saldos.

Del total del pendiente de cobro por concepto del “impuesto sobre bienes inmuebles” un 7%% corresponde a periodos superiores a 3 años, lo que representa una mejora de 4 puntos porcentuales con relación al resultado del 2016. En cuanto a los otros tributos existe un 8.14% de las cuentas con periodos de morosidad superiores a los 5 años, un 1.2 puntos porcentuales menos que en el 2016, siendo un resultado también positivo. En conjunto o el agregado de ambos indicadores arroja un resultado de un 7.46%, casi 3 puntos porcentuales menos que el 2016, siendo una evolución positiva, esto, dicho de otra manera, significa que si bien el monto del pendiente está incrementando, se trata de cuentas nuevas y que cada vez el monto de cuentas en riesgo de prescripción es menor.

1.1.6. Gestión de la deuda.

a. Atención de obligaciones por financiamiento.

Al sumar las cantidades presupuestadas para la atención de la deuda (pago de intereses y amortizaciones) se obtiene un total de recursos presupuestados de \$281.88 millones de los cuales se ejecutaron efectivamente gastos por \$262.19 millones, para un grado de ejecución del 93.02%, porcentaje similar al del año 2016. Esto se debe principalmente a las demoras en el cumplimiento del plan de desembolsos, lo cual está a su vez asociado con demoras en los procesos de ejecución de las obras y proyectos y también por variaciones en las tasas de interés, por lo que la no ejecución no puede ser vista como negativo.

1.1.7. Transferencias.

a. Dependencia financiera.

El indicador que mide la dependencia financiera de la institución, vista como la porción de los ingresos totales que dependen de transferencias, ya sea corrientes o de capital, para el 2017 llegó a ser de un 30.67%. Al comparar este resultado con el obtenido el año

2016, que fue de 27.44% se observa un aumento en la dependencia, a razón de 3 puntos porcentuales, lo cual está relacionado directamente con el notorio incremento que experimentó la transferencia de recursos provenientes de la ley #8114, que entonces tiene un efecto positivo (mayor disposición de recursos para gestión vial) pero también uno negativo (incrementa la relación de dependencia de las transferencias).

b. Eficacia en la transferencia de recursos específicos.

Del total de transferencias de ley presupuestadas, \$631.03 millones se logró transferir efectivamente \$4442.95 millones, para un nivel de eficacia en la transferencia de recursos del 70.20%. Los montos más significativos que no fueron transferidos se refieren a las Juntas de Educación sobre los ingresos del año 2017, que en cumplimiento de la ley deberá realizarse hasta los primeros meses del presente año, una vez se cuente con información que deberán proporcionar las Juntas de Educación. La otra partida que no se giró fue la del CONAPDIS. Es necesario destacar que todos esos montos no girados serán separados en la liquidación presupuestaria y se girarán durante el 2018.

1.2 CONTROL INTERNO.

El Control Interno ha sido reconocido como una herramienta para que toda organización obtenga una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales y esté en capacidad de informar sobre su gestión a las personas interesadas. Por ello, se ha convertido en un instrumento vital para las Instituciones.

Actualmente las organizaciones se desempeñan en un contexto caracterizado por el cambio constante y en consecuencia por retos siempre nuevos. Como respuesta a éste entorno, el Control Interno ha pasado de tener un énfasis en los asuntos contables, financieros y de mera vigilancia, a ser un sistema que se enfoca en temas estratégicos y en la capacidad de las instituciones para lograr los objetivos que se han trazado.

Gracias a los esfuerzos realizados por la Administración y a su vez la aceptación del Control Interno de parte de los titulares subordinados, se logró realizar no solo de manera completa y eficiente las evaluaciones orientadas al perfeccionamiento del Control Interno sino que también se alcanzó transmitir de manera dinámica a todo el personal de la Unidad Técnica aspectos básicos del Control Interno, todo esto gracias a una obra de teatro exclusiva y enfocada en el ambiente municipal, con el fin de interiorizar la importancia que representa el Control Interno en el logro de los objetivos institucionales, durante el mes de julio en el Plantel Municipal.

1.2.1 SEVRI (Sistema Específico de Valoración del Riesgo:

Se entenderá como SEVRI al conjunto organizado de componentes de la institución que interaccionan para la identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos institucionales relevantes, así descritos en la Circular D-3-2005-CO-DFOE de la Contraloría General de la República para el cumplimiento de los objetivos.

Mediante la web, se conforman tres matrices que permiten identificar los riesgos, clasificarlos (según su relevancia), analizarlos y crear acciones para minimizar su impacto, en caso de que sucedan, así como su seguimiento respectivo.

Simultáneamente se logra concientizar a los responsables de completar dicho SEVRI, sobre la importancia de su aplicación y los beneficios que este sistema puede brindar a la Institución si se realiza de forma adecuada. Beneficios tales como: ubicar a la institución en un nivel de riesgo aceptable, fortalecer el control y facilita la planificación estratégica, la evaluación de la gestión y la toma de decisiones.

Una forma de confirmar que el personal de la Municipalidad de Pérez Zeledón están tomando con seriedad y dando la importancia del caso a la hora de realizar las evaluaciones es el lograr mantener un avance constante por medio de identificar riesgos que necesiten algún tipo de acción para con esto mitigar los posibles riesgos y obtener una mejora institucional, al ver como se dio un salto importante a partir del 2015 y posterior a ello se ha logrado mantener

Tabla N°. 1
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje de Desarrollo y Gestión Institucional del índice de Gestión Municipal
Riesgos Identificados que requerían acciones de mejora
en los años 2015, 2016 y 2017.

Año 2015	Año 2016	Año 2017
36.7%	68.3%	65%

Fuente: Construcción propia

1.2.2 Seguimiento al Plan de Administración de Riesgos Institucionales, 2016-2017

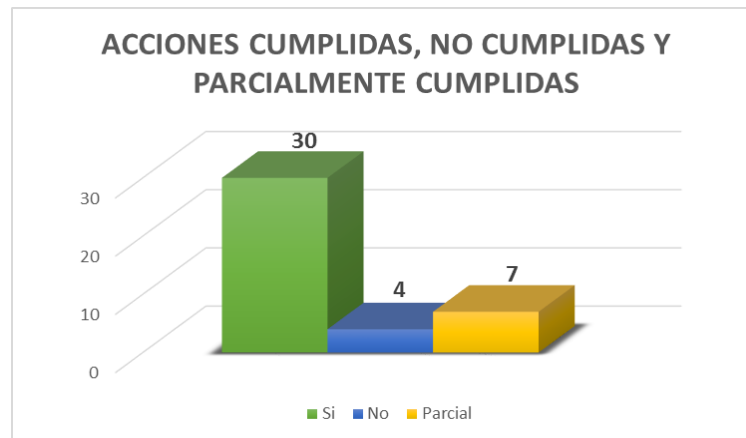
En relación con el plan de acción 2016-2017 se logró dar un seguimiento minucioso, lo cual se refleja en los resultados obtenidos, ya que del total de acciones propuestas se alcanzó realizar y cumplir con la gran mayoría de las acciones, trayendo grandes beneficios para cada uno de los departamentos que buscaron por medio de dichas acciones eliminar o minimizar los riesgos identificados.

Entre los más relevantes se puede destacar el riesgo identificado por parte de la Secretaría del Concejo Municipal, en el cual la rotación del personal ponía claramente en riesgo el logro de sus objetivos y gracias a este tipo de diagnósticos se logró determinar la causa del problema, así como su solución.

A continuación se muestra un gráfico donde se logra observar que del total de riesgos identificados que requerían acciones (41) se logró cumplir al 100% en el caso de 30 de ellos, para un total de 73%, en el caso de los que no se logró cumplir representa a solamente 4 casos para un porcentaje del 10 y los que se lograron cumplir parcialmente son 7 representando un 17%.

Gráfico N°. 1
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje de Desarrollo y Gestión Institucional del índice de Gestión Municipal
Cantidad de acciones cumplidas, parcialmente cumplidas y no cumplidas del
año 2017.



Fuente: Construcción propia

1.2.3 Autoevaluación de Control Interno

La Autoevaluación del Control Interno es una herramienta del Sistema de Control Interno que permite el diagnóstico y el fortalecimiento organizacional. Dicha herramienta genera mayor responsabilidad en los empleados, al involucrarlos en el análisis de fortalezas y debilidades del sistema de control, al comprometerlos con la recolección de la información que sobrelleva el juicio sobre el estado del Sistema y les permite proponer planes de mejoramiento que contribuyan al logro de los objetivos.

Al realizar la comparación de los resultados obtenidos en el año 2017 versus los del 2016, que se dio un incremento de un 11%, en la mejora del Sistema de Control Interno, al pasar de un 73% a un 84% de respuestas que afirman aplicar y contar con la normativa correspondiente al tema.

Siendo estos datos muy positivos en cuanto a la gestión que se realiza por parte del proceso de Planificación Institucional y a su vez el acatamiento oportuno de los Titulares Subordinados, permitiendo así obtener un crecimiento sustancial en cuanto a la

permanecía y ejecución de acciones que permitan alcanzar los objetivos Institucionales, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla N°. 2
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje de Desarrollo y Gestión Institucional del índice de Gestión Municipal
Promedio de respuesta afirmativas y negativas de los años 2016 y 2017

Componente	Porcentaje Respuestas Positivas		Porcentaje Respuestas Negativas	
	2016	2017	2016	2017
Ambiente de Control	78%	79%	22%	21%
Valoración de Riesgo	79%	84%	21%	16%
Actividades de Control	68%	91%	32%	9%
Sistemas de Información	57%	84%	43%	16%
Seguimiento	89%	80%	11%	20%
Total	Promedio 74%	Promedio 84%	Promedio 26%	Promedio 16%

Fuente: Construcción propia

1.2.4 Modelo de Madurez

El Modelo de madurez del Sistema de Control Interno Institucional, es una herramienta de diagnóstico que permite identificar el estado de madurez en que se encuentra el Sistema de Control Interno desde una óptica global, considerando a la institución como un todo. La aplicación de esta herramienta es parte de las evaluaciones del Sistema de Control Interno institucional.

La aplicación de este modelo ofrece una visión completa y proporciona un detalle del estado de cada uno de los componentes y finalmente permite identificar áreas de mejora. Al igual que en el primer punto referente al SEVRI se logra comprobar como el personal de la Municipalidad de Pérez Zeledón al realizar las evaluaciones les brinda la atención y seriedad del caso, al lograr haber logrado un cambio significativo respecto al 2015 y mantenerlo por estos últimos dos años, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N°. 3
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje de Desarrollo y Gestión Institucional del índice de Gestión Municipal
Riesgos Identificados que requerían acciones de mejora
en los años 2015, 2016 y 2017.

Año	2015	2016	2017
Puntaje	41	59	58
Nivel de Madurez	Competente	Competente	Competente

Fuente: Construcción propia

1.3 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

1.3.1 Recursos de objeción al cartel declarados con lugar.

a. Eficiencia y eficacia en la elaboración de carteles de licitación:

Con respecto a éste tema, es importante recalcar que en total se llevaron a cabo 15 procedimientos de Licitación Abreviada, de los cuales únicamente a uno de ellos se le interpuso un recursos de objeción al cartel de contratación, siendo éste declarado con lugar, ya que se trataba de aspectos que eran necesarios corregir con la finalidad de permitir mayor participación de oferentes en el proceso de recepción de ofertas y así tener varias opciones para elegir la que mejor convenga a los intereses municipales, siempre y

cuando éstas se ajusten a los requerimientos técnicos solicitados en el cartel de licitación promovido por la Administración Municipal.

Cabe indicar que al haberse declarado con lugar el recurso de objeción interpuesto por parte de un oferente participante al cartel de licitación promovido por ésta Administración Municipal, se obtuvo en promedio un 93.33% de efectividad, lo anterior obedece a que se tramitaron en total 15 procedimientos de contratación administrativa y solo un cartel de licitación fue objetado, razón por la cual ratifica que las gestiones realizadas en cuanto a la elaboración de los carteles de licitación entre la Proveeduría Municipal y los departamentos solicitantes fue muy efectiva y que la información técnica requerida quedó debidamente plasmada en el cartel respectivo, dando lugar a la obtención del fin propuesto como en éste caso la satisfacción del interés público que se perseguía con el concurso promovido.

1.3.2 Cantidad de actos finales anulados:

a. Efectividad en las adquisiciones de bienes y/o servicios:

En cuanto a éste apartado es de suma importancia aclarar que la anulación absoluta de una línea o bien de un procedimiento de contratación administrativa, se origina cuando el departamento solicitante, por una u otra razón al momento de llevar a cabo el proyecto programado surgen situaciones no previstas y fuera de su alcance, por lo que ordena que la solicitud del bien y/o servicio presentado en su momento ante la Proveeduría Municipal, sea desestimado o bien se anule una línea en particular, ya que no va hacer requerida en la etapa constructiva del proyecto fijado, sin embargo, cabe señalar que en éste caso se obtuvo el 100% de efectividad, es decir, no hubieron líneas, ni procedimientos declarados como nulidad absoluta, por consiguiente, la coordinación entre los departamentos solicitantes y la Proveeduría Municipal fueron debidamente planificados, garantizando con ello el logro de los objetivos y metas propuestas por las distintas dependencias municipales, satisfaciendo con ello el interés público.

1.3.3 Cumplimiento de plazos legales:

- a. Prontitud en la emisión de la adjudicación en los procedimientos de contratación administrativa:

En relación a este tema del cumplimiento de los plazos de ley para emitir el acto de adjudicación de un procedimiento de contratación administrativa, es importante señalar que existen múltiples factores que pueden influenciar en la toma de decisión para emitir un acto final de adjudicación de un procedimiento llevado a cabo, como por ejemplo, la necesidad de reforzar económicamente un bien o servicio por adquirir, el contar con un criterio técnico a tiempo por parte de la oficina solicitante o bien por motivo del gran volumen de procedimientos de contratación que son iniciados al mismo tiempo, lo que nos induce en algunos casos a emitir un acto de adjudicación de forma extemporánea, sin embargo, teniendo en cuenta que se promovió un total de 405 procedimientos de contratación administrativa de los cuales 16 de ellos fueron adjudicados de forma extemporánea, se obtuvo un 96.05%, lo que significa que los esfuerzos realizados por la Administración Municipal fueron de gran relevancia para la obtención de la meta propuesta y la satisfacción de la necesidad imperante por parte del departamento solicitante.

- b. Aspectos básicos del proceso de contratación:

Con relación a éste tema, es fundamental tener pleno conocimiento de los aspectos básicos de Contratación Administrativa, con el objetivo de llevar a cabo una adecuada ejecución de los recursos económicos presupuestados año con año por parte de la Administración Municipal, por lo que es de suma importancia que cada procedimiento de contratación administrativa, sea realizado en apego a la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, así como las demás normas y pronunciamientos existentes y vigentes para dicho fin y que son de acatamiento obligatorio por parte de los

entes públicos, por lo tanto, ésta Administración Municipal se ha apegado a cabalidad con cada uno de ellos, garantizando la buena ejecución de los recursos económicos presupuestados y aprobados por la Contraloría General de la República. Aspectos básicos que a continuación se detallan:

Tabla N°. 4
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje de Desarrollo y Gestión Institucional del Índice de Gestión Municipal
Aspectos Básicos del Proceso de Contratación y su nivel de cumplimiento

¿Se cuenta con normativa interna para regular los diferentes alcances de la contratación administrativa en la entidad, con respecto a las siguientes etapas:	
a. Planificación?	SI
b. Procedimientos de contratación?	SI
c. Aprobación interna de contratos?	SI
d. Seguimiento de la ejecución de contratos?	SI
¿Están formalmente definidos los plazos máximos que deben durar las diferentes actividades relacionadas con el proceso de contratación administrativa?	SI
¿Se ha establecido una proveeduría u otra unidad que asuma el proceso de contratación administrativa?	SI
¿Se prepara y publica un plan o programa anual de adquisiciones que contenga la información requerida por el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa?	SI
¿Están formalmente definidas las responsabilidades de los funcionarios asignados a las diferentes actividades relacionadas con el proceso de contratación administrativa?	SI
¿Se mantiene y actualiza un registro de proveedores?	SI
¿Se digita de manera oportuna la información pertinente en el SIAC?	No

Con respecto al último punto que indica “Se digita de manera oportuna la información pertinente en el SIAC”, debo señalar que ésta pregunta se basa en que si un

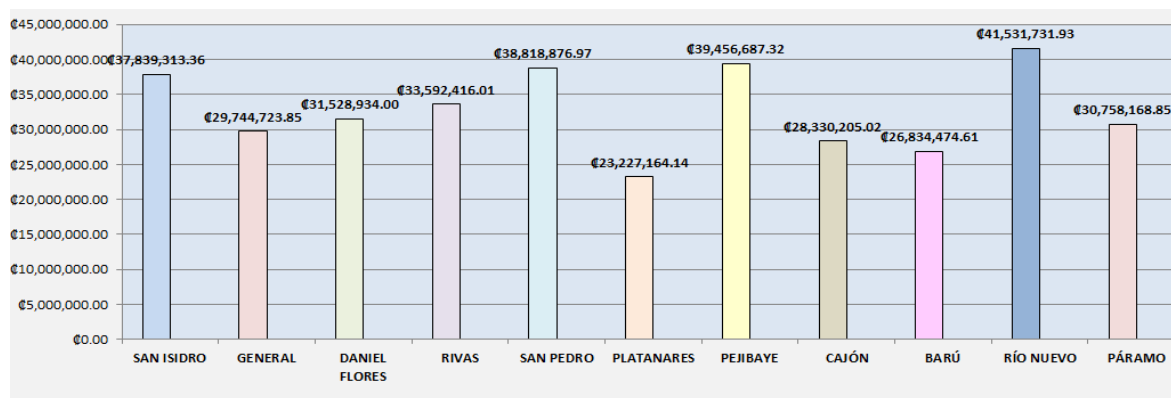
procedimiento fue registrado de forma tardía, no obtendría una respuesta afirmativa, por lo tanto, la respuesta para éste caso fue negativa, no quiere decir que dicha disposición de negatividad sea con intención alguna de evadir la obligatoriedad de incorporar a tiempo la información al SIAC, sino que se debe a situaciones que se dieron durante la formalización de la contratación y no estaba a nuestro alcance, sin embargo, es importante aclarar que toda la información procesada fue debidamente incorporada al Sistema Integrado de la Actividad Contractual.

En resumen según porcentajes de evaluación ponderados de los rubros antes citados, se ha obtenido en forma proporcional un 94.83%, lo que significa que los esfuerzos llevados a cabo por esta Administración Municipal para el fiel cumplimiento de sus obligaciones y compromisos adquiridos han sido siempre enfocados a la satisfacción del interés en general de los habitantes de éste cantón y sobre todo apegándonos a la normativa y pronunciamientos vigentes para la ejecución correcta de los recursos económicos.

A continuación y como dato de referencia se procede a reflejar mediante el siguiente gráfico la inversión económica de los proyectos ejecutados en cada distrito durante el año 2017, mismos que corresponden a recursos por medio de aportes en especie y de partidas específicas, siendo éstas contrataciones de gran relevancia para las comunidades de éste cantón.

Gráfico N°. 2
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje de Desarrollo y Gestión Institucional del índice de Gestión Municipal
Ejecución de Partidas Específicas y Aporte en especie año 2017



Fuente: Subproceso de Proveeduría Municipal.

1.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Con la implementación de las labores que se mencionan acá, se ven reflejas una serie de mejoras que colaboran con un soporte vital a la información que maneja la parte financiera, ya que, si bien se agilizaron algunos trámites, se renovó el sitio web para que se presten más servicios por este ámbito, también se mantuvieron las bases de datos y sistemas operativos con las correcciones necesarias que requerían.

Por otro lado, la mejora a la infraestructura tecnológica asegura que nuestra capacidad operativa en el ámbito de tecnologías de información trabaje de manera oportuna y segura para poder brindar los servicios que los administrados requieran con una mayor continuidad de servicio.

El sitio web y los servicios alternos (consultas, directorio comercial, sistema de atenciones y seguimiento) permiten una mejora en la imagen municipal, ya que se le está brindando un mejor servicio al administrado, digno de las necesidades actuales, como lo es el acceso a servicios web por internet, y el seguimiento y atención a los administrados.

Se han hecho mejoras considerables en la seguridad perimetral donde se mejoró la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información mediante el uso de una criptografía en comunicaciones y la implementación de tecnologías para la protección de la información. Además, se mejoró las condiciones de los respaldos de información que ahora cuentan con un mayor grado de redundancia y tolerancia a fallos

Se detalla a continuación los principales logros que reflejan mejoras en el índice de gestión

1.4. Tecnologías de Información

a. Gestión de Calidad

Se realizaron cambios en sistemas y la generación de reportes y listados de información como apoyo a los usuarios internos de la Municipalidad, empresas y clientes externos.

➤ Cierre de trámites en el SCM

Se trabajó en la implementación de un módulo para la generación de cierres y listado de trámites en el SCM, con el fin de agilizar la tarea de traslado de documentación a otras oficinas, esperando que este cambio haya mejorado los tiempos de respuesta al administrado

➤ Implementación del sistema de Tickets

Se trabajó con el practicante Juan Devis para modificación e implementación del sistema OsTicket para la atención y seguimiento de casos a usuarios que atiende la Municipalidad y principalmente la Unidad Técnica y la parte de Sistemas de información en Servicios Informáticos, con el pasar del tiempo se ha trabajado en implementarlo en otras oficinas interesadas.

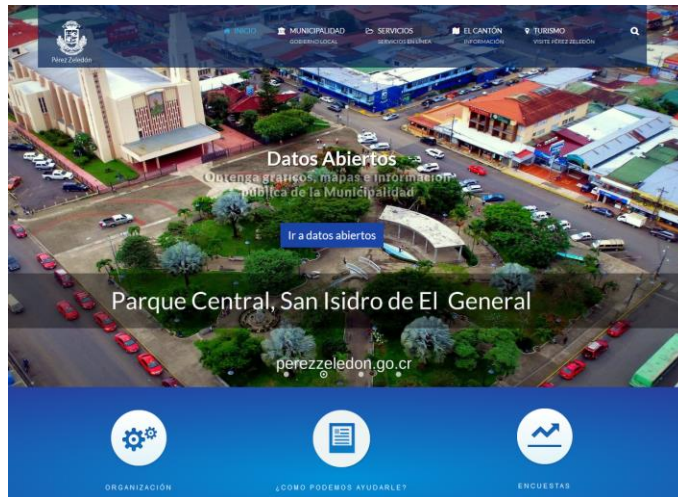
➤ Desarrollo del Open Data

Se desarrolló un sistema de Open Data, propio de la Municipalidad que se pueda modificar y trabajar más ágilmente para beneficio de la Institución y los administrados.

➤ Implementación de Página Web

Se implementó la Página web de la Municipalidad y del cantón, lo cual viene a beneficiar a los administrados y contribuyentes con muchas herramientas web que les permiten obtener servicios municipales desde su casa y celular, sin tener que hacer filas o desplazarse hasta la Municipalidad, también se implementó más información sobre el cantón, sus negocios y turismo.

El nuevo sitio también ofrece normas importantes de seguridad, que permiten contar con un medio seguro como plataforma para brindar futuros servicios de pago y tramites más complejos, que antes no se podían, por la desactualización de la misma.

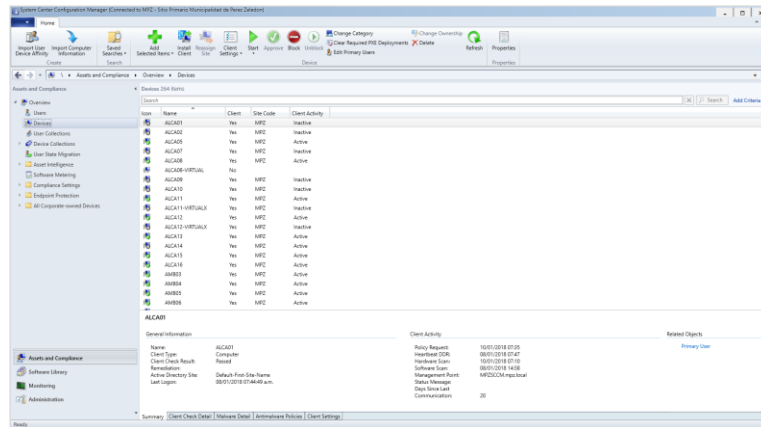


➤ System Center Configuration Manager

Microsoft System Center Configuration Manager, frecuentemente abreviado como SCCM es un producto diseñado para administrar la configuración de los computadores, servidores de una organización, ver como están, inventariar y en caso de ser necesario modificarlo.

Algunos ejemplos de lo que usted puede lograr con System Center Configuration Manager:

- Tener un inventario de software y hardware de todas las máquinas de su organización.
- Cruzar el inventario de software con su contrato de licenciamiento Microsoft para ver cuánto queda y que falta.
- Distribuir actualizaciones de software, a diferencia de WSUS no solo de Microsoft sino de cualquier fabricante.
- Distribuir software remotamente de manera optimizada, incluso a través de canales de baja velocidad.



b. Gestión de la Seguridad

Se adquirieron 2 soluciones de almacenamiento de clase empresarial. La primera solución es para tener el almacenamiento de los servidores la cual nos permita el mejor rendimiento, la escalabilidad de los servicios de datos. Esta solución es de la marca HPE en su modelo 3PAR 8200.

La segunda opción se utiliza para mantener replicas y respaldos de los servidores virtualizados. Este equipo es de la marca HPE modelo StoreOnce 3520

Detalles de los equipos

➤ 3PAR 8200

Ofrece una matriz flash de clase empresarial sin comprometer el rendimiento, la escalabilidad, los servicios de datos. El almacenamiento HPE 3PAR StoreServ 8000 ofrece las ventajas de rendimiento de una arquitectura optimizada para flash creada expresamente sin renunciar a la capacidad de resiliencia, los servicios de datos o la movilidad de datos. Con una versatilidad, rendimiento y densidad inigualables, el almacenamiento HPE 3PAR StoreServ 8000 ofrece soporte con los protocolos de almacenamiento de bloque unificado & de archivos, protección de datos para la gestión de aplicación y división de zonas de estructuras simplificadas junto con análisis SAN.



➤ StoreOnce

Los sistemas HPE StoreOnce con StoreOnce Catalyst proporcionan una única arquitectura de copia de seguridad coherente y de alto rendimiento. Puede reducir la cantidad de datos de copia de seguridad que necesita guardar en un 95 % y elegir entre potentes dispositivos dedicados para centros de datos y dispositivos virtuales. Además, con HPE StoreOnce, la única tecnología de deduplicación federada del sector, puede deduplicar en cualquier lugar y controlar el movimiento de datos deduplicados a lo largo de toda la empresa con la aplicación de copia de seguridad. Al integrarse sin problemas con sus aplicaciones de copia de seguridad y aplicaciones empresariales actuales, los sistemas HPE StoreOnce ofrecen integración flexible para entornos de SAN, Ethernet y virtualizados, reduciendo el coste, el riesgo y la complejidad.

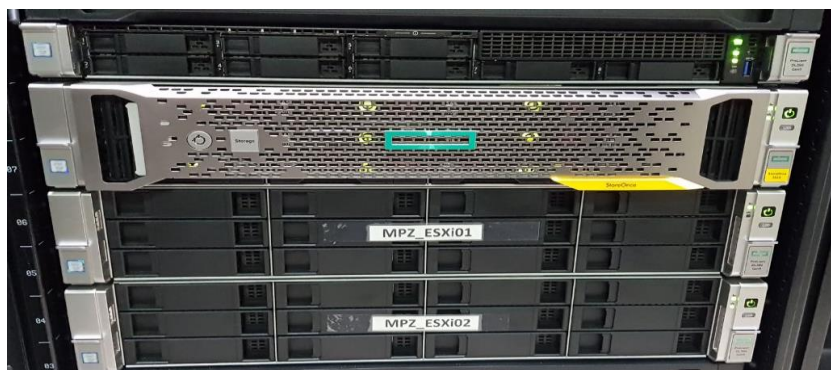


➤ Servidores

Se adquirieron 3 servidores robustos y potentes para albergar los sistemas actuales de la Municipalidad y el nuevo sistema integral que está en proceso de adjudicación. De estos 3 servidores uno se utiliza para albergar la base de datos Oracle y los otros para ejecutar los diferentes servicios que utiliza la Institución.

Los servidores son de la marca HPE y los modelos 2x ProLiant DL380 G9 y 1x ProLiant DL360 G9

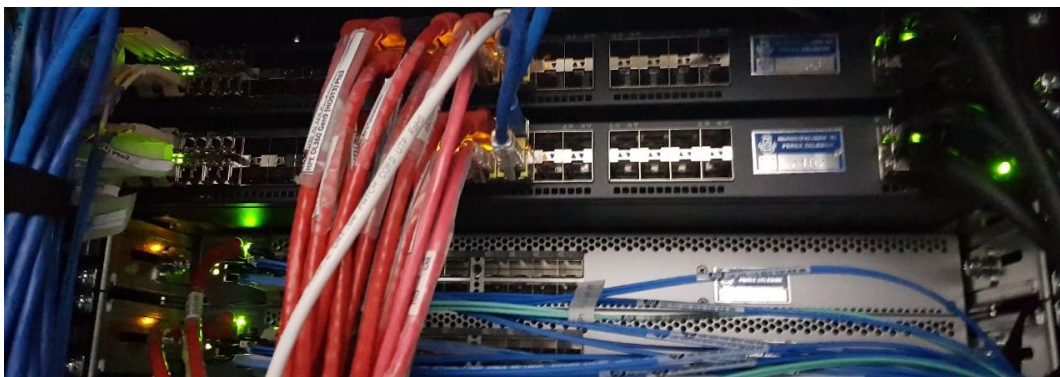
El servidor HPE ProLiant Gen9 ofrece lo último en rendimiento y capacidad de expansión. Su fiabilidad, capacidad de servicio y disponibilidad casi continua, junto con el respaldo de una garantía integral, lo hacen perfecto para cualquier entorno de servidores. Con esta nueva implementación de servidores se cuenta con **Alta disponibilidad de infraestructura** si se produce un fallo de hardware en alguno de los servidores, el software de alta disponibilidad es capaz de arrancar automáticamente los servicios en cualquiera de las otras máquinas del clúster. Y cuando la máquina que ha fallado se recupera, los servicios son nuevamente migrados a la máquina original. Esta capacidad de recuperación automática de servicios nos garantiza la alta disponibilidad de los servicios ofrecidos por el clúster, minimizando así la percepción del fallo por parte de los usuarios.



➤ Switch Core

Se estructuró la infraestructura de red median la implementación de una solución de Switch Core o Núcleo de red. La cual es la encargada de proporcionar conectividad entre los distintos puntos de acceso (router, switch, etc). El Núcleo de Red nos permite enlazar diferentes servicios, como Internet, redes privadas, redes LAN o telefonía entre otros. Al tener un Núcleo de Red para diferentes servicios, podemos mejorar el rendimiento y nos facilita el crecimiento escalable de la red.

Para brindar esta solución se utilizaron 2 equipos HPE modelo 5700 los cuales trabajan en Alta disponibilidad.



➤ Fortigate 500D

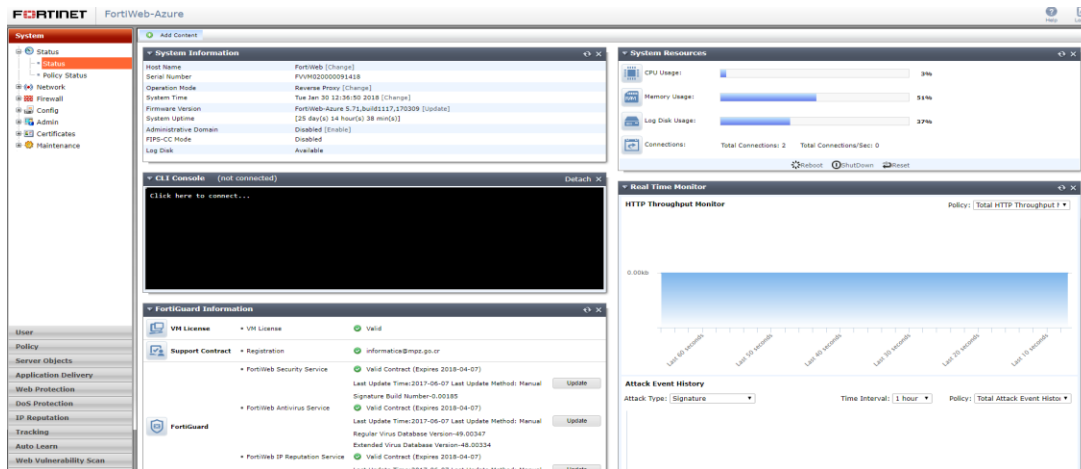
Se implementaron 2 equipos Fortigate 500D en alta disponibilidad para tener una gestión unificada de amenazas que incluye una serie de funciones de seguridad como firewalls, prevención de intrusiones, filtrado web y protección frente a malware o correo no deseado. Esto permite tener un nivel de protección contra amenazas provenientes de fuera de la red.



➤ FortiWeb

La implementación del equipo Fortiweb nos permite tener un nivel de seguridad en la página web. Este equipo es un firewall de aplicaciones web (o WAF) filtra, supervisa y bloquea el tráfico HTTP hacia y desde una aplicación web. Permite evitar ataques derivados de fallas de seguridad de aplicaciones web, como la inyección SQL, secuencias de comandos entre sitios (XSS), inclusión de archivos y configuración incorrecta de seguridad entre otros.

Esto no brinda un nivel óptimo de seguridad en nuestro portal web Institucional. Todo esto para crear la adecuada seguridad que nos permita la incorporación de servicios web que pueda consultar los contribuyentes.

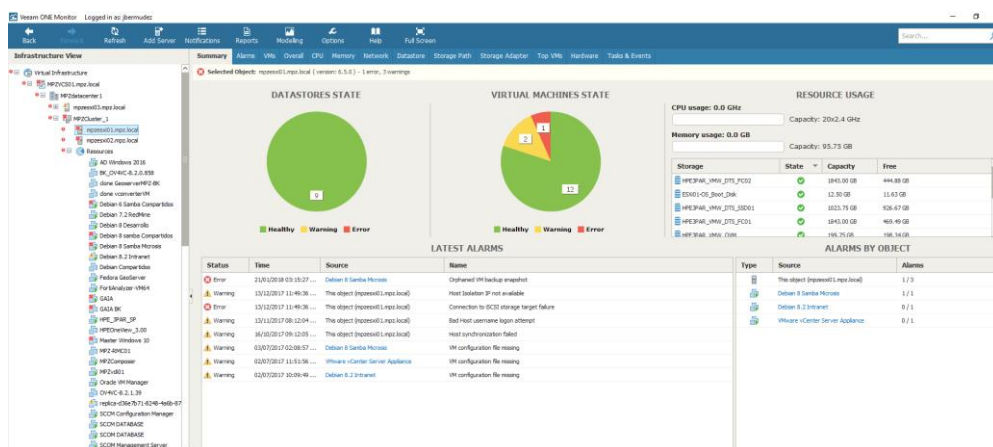


➤ Vigilancia de red

Se implementaron diferentes soluciones de software para tener una visión de lo que sucede en la red de la Municipalidad. Detectar amenazas, tráfico de datos, entre otros. Las soluciones que se implementaron se detallan a continuación:

➤ Veeam One

Esta solución permite visibilidad completa de todo el entorno de TI, incluidas las cargas de trabajo virtuales, físicas. Además, ofrece monitorización proactiva y alertas a través de herramientas interactivas para que pueda recibir notificación frente a problemas potenciales con las VMs, servidores físicos, antes de que produzcan un impacto operativo.



➤ FortiAnalyzer

El FortiAnalyzer es una herramienta de gestión y análisis de registros (logs), genera de manera automatizada informes, también cuenta con herramientas adicionales como análisis forense, análisis de vulnerabilidades, escaneo de red y correlación de eventos.

Este equipo centraliza registros e informes de los demás equipos proporcionando un análisis de seguridad avanzada y funciones de. Puede analizar la información sobre amenazas y tráfico de la red e ir evaluando su nivel de seguridad. También puede poner en cuarentena los archivos sospechosos.



c. Mejoras DataCenter

➤ Nuevo Rack

Se implementó un rack que permite albergar los nuevos equipos del centro de datos. Este gabinete cuenta con todas las medidas de seguridad física y una manera óptima de organizar los diferentes equipos que alberga.



➤ Aire Precisión

Los equipos de precisión son aquellos que se utilizan para asegurar, más que la comodidad, las condiciones de operación de un ambiente determinado.

La eficiencia y el desempeño de un centro de datos depende directamente de la forma de mantener las variables ambientales de operación de los sistemas críticos; los sistemas de climatización de precisión garantizan un verdadero control de cada parámetro ambiental para posibilitar una gestión del calor eficiente, confiable y rentable de sus instalaciones críticas.

Es por ello por lo que se implementó un sistema de climatización de precisión para proteger los equipos del centro de datos.



1.5 RECURSOS HUMANOS

Los resultados de cada indicador que le corresponde al Proceso de Recursos Humanos, muestran una mejora en la calificación promedio respecto de la obtenida en el año 2017. Es importante valorar que los temas que nos compete evaluar son aspectos normativos y técnicos relativos a la gestión administrativa por lo que los mismos a futuro no sufrirán cambios relevantes, a menos que la administración tome la decisión de aplicar un proyecto de reingeniería a lo interno de la Municipalidad.

1.5.1. Estructura Organizacional Básica

En este tema se ha mantenido la estructura de puestos de los procesos evaluados por la Contraloría General de la República y la Administración, atendiendo su llamado de mejorar los servicios que presta a los ciudadanos del cantón, en el proceso de facturación, implementó el proyecto de apertura de una oficina periférica para dar mayores facilidades a la hora de realizar los pagos de los tributos municipales.

1.5.2. Administración de Recursos Humanos:

En esta variable se obtiene la totalidad del porcentaje asignado y se toman las previsiones del caso para mantener los documentos estratégicos actualizados (Manual Básico de la Organización, Descriptivo de Puestos, Reclutamiento y Selección, Reglamento Autónomo de Organización y Servicios), incluyendo oportunamente los cambios que la administración propone para el buen funcionamiento de las unidades administrativas.

Con el plan de capacitación anual se formuló con la finalidad de desarrollar las competencias y habilidades de los colaboradores, fomentando la mejora continua y la búsqueda de la excelencia en la prestación de los servicios.

2. EJE PLANIFICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

El eje 2, del Índice de Gestión Municipal, se denomina Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de cuentas, razón por la cual en la tabla #1 se presenta el detalle del eje, según sus áreas.

Tabla N°.5
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas
Resultados por sub eje en el IGM 2017

Eje 2		2017
Eje 2 Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas		87.97
Área	2.1 Planificación	80.47
Área	2.2 Participación ciudadana	83.45
Área	2.3 Rendición de cuentas	100.00

FUENTE: Construcción propia a partir de datos o resultados del IGM 2017

De la tabla N°. 1 anterior se desprende que en este eje se obtuvo una calificación de **87.97%** lo cual representa que para este rubro aumentamos con respecto al año anterior en el cual se había obtenido una nota de 75%, siendo esto a todas luces un indicativo de mejora en la gestión realizada en el año 2017 en lo correspondiente al eje de Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, pues se aumentó en casi un 13%.

A continuación, mediante la siguiente tabla se presenta un desglose del Eje 2, en atención a las Áreas e Indicadores que la conforman, a fin de poder analizar el resultado de cada una de éstas áreas.

Tabla N°.6
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas
Comparativo de los resultados por área e indicador 2016-2017

Eje Índice de Gestión Municipal	2016	2017
Eje 2 Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	75	87.97
Área 2.1 Planificación	81	80.47
Indicador: 2.1.1 Instrumentos de planificación	99	98.8
Indicador: 2.1.2 Cobertura planes reguladores	100	100
Indicador: 2.1.3 Contenido de los planes reguladores urbanos	55.56	55.56
Indicador: 2.1.4 Grado de cumplimiento de metas propuestas en los planes operativos anuales	69.4	67.5
Área 2.2 Participación ciudadana	61.33	83.45
Indicador: 2.2.1 Mecanismos de participación ciudadana	80	100
Indicador: 2.2.2 Presupuesto participativo	52	66.9
Área 2.3 Rendición de cuentas	80.67	100
Indicador: 2.3.1 Rendición de cuentas a la ciudadanía	75	100
Indicador: 2.3.2 Medición de satisfacción del usuario	92	100

FUENTE: Construcción propia a partir de datos o resultados del IGM 2017

De todo el eje, al realizar el estudio a cada área, se establece que el único indicador que tuvo un descenso en la calificación, que aunque fue mínima de 1.9%, fue en lo correspondiente a cumplimiento de metas propuestas en los planes operativos anuales sin embargo se puede verificar que en todos los demás indicadores su mejora fue significativa, de ahí el aumento en la calificación obtenida.

2.1 Planificación

Tal y como se desprende de la tabla #2, el resultado del área de Planificación, es dado mediante la medición de cuatro indicadores los cuales son:

- ✓ Instrumentos de planificación
- ✓ Cobertura planes reguladores
- ✓ Contenido de los planes reguladores urbanos
- ✓ Grado de cumplimiento de metas propuestas en los planes operativos anuales

Tabla N°.7
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas
Resultados 2017

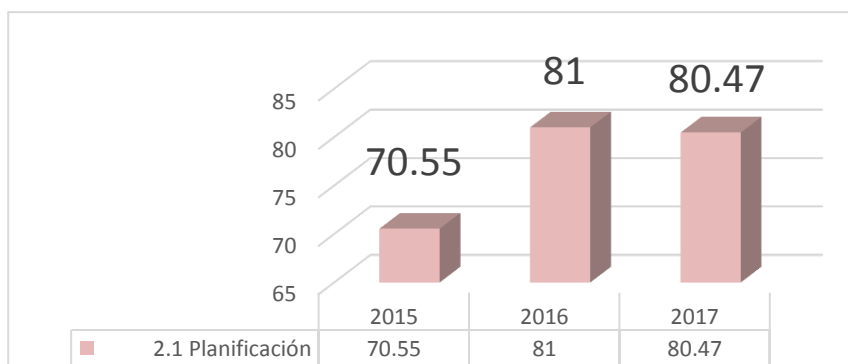
Eje 2: Índice de Gestión Municipal		2017
Área 2.1 Planificación		84.79
Indicador:	2.1.1 Instrumentos de planificación	98.80
Indicador:	2.1.2 Cobertura planes reguladores	100.00
Indicador:	2.1.3 Contenido de los planes reguladores urbanos	55.56
Indicador:	2.1.4 Grado de cumplimiento de metas propuestas en los planes operativos anuales	67.50

FUENTE: Construcción propia a partir de datos o resultados del IGM 2017

Una vez que obtenemos el resultado del año 2017, podemos indicar que el área de Planificación en términos globales descendió en su calificación para este año, en 0.53%, con relación año 2016 cuanto se obtuvo una calificación de 81%, lo anterior debido a que el indicador de cumplimiento de metas propuestas en el POA, disminuyó en un 1.9% con relación a la nota obtenida en el año anterior. Tal y como se aprecia en gráfico #1, donde se incluye el resultado para esta área de los años 2015-2016 y 2016, se puede apreciar los resultados.

Gráfico N°.3
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas
Área 2.1 Planificación años 2015-2016-2017



FUENTE: Construcción propia

Según se apuntó líneas arriba el área de Planificación consta de cuatro indicadores, los cuales a continuación se incluyen, con su respectiva calificación para el año 2017.

2.1.1 Instrumentos de Planificación.

Tabla N°.8
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas
Eje 2 Indicador 2.1.1 Planificación

Indicador		Nombre: Instrumentos de planificación									
2.1.1											
		Meta		Obtenido							
		100.0%		98.8%							
VARIABLE	SI ó NO	% a obtener	% obtenido	Periodo		Orienta la planificación de:				Se brinda seguimiento	%
				De	Hasta	Mediano Plazo	%	Corto Plazo	%		
1 Un plan de desarrollo local de largo plazo (más de 10 años) que contenga los elementos básicos que orienten el desarrollo del cantón? LAFPP	SI	25%	25%	2011	2020	SI	25%	SI	25%	SI	20%
2 Un plan de ordenamiento territorial?	SI	25%	25%	2010	2020	SI	25%		0%		0%
3 Informes de ejecución y evaluación de los planes de desarrollo local de largo plazo?	NO	5%	0%								
4 Un Plan de Desarrollo Municipal de mediano plazo basado en el programa del Alcalde y en los planes de largo plazo? Código Municipal	SI	15%	15%	2016	2020	SI	25%	SI	25%	SI	20%
5 Un plan quinquenal de gestión vial basado, entre otros insumos, en los planes de largo y mediano plazo? Decreto a la Ley No. 8114	SI	10%	10%	2017	2021	SI	25%	SI	25%	SI	20%
6 Informes de ejecución y evaluación de los planes de desarrollo local de mediano plazo?	SI	5%	5%	2012	2017	SI		SI	25%	SI	20%
7 ¿Un plan operativo anual?	SI	15%	15%	2017		SI		SI		SI	20%
		100%	95%				100%		100%		100%

FUENTE: Construcción propia

(A partir Modelo Electrónico de la CGR y datos o resultados del IGM 2017)

El resultado se obtiene de siete aspectos que son revisados de manera constante y, que corresponde a los Planes de corto, mediano y largo plazo, donde se obtuvo una calificación en 2017 de 98.8%, el único punto que estamos dejando de obtener, corresponde a la evaluación al Plan de Desarrollo Humano Local con horizonte a 10 años, el cual se pretende evaluar en 2018, para ajustarlo y prepararse para la creación de un nuevo Plan de largo plazo en el año 2019.

La presente calificación demuestra acertadamente que la Municipalidad de Pérez Zeledón, cumple con la totalidad de instrumentos de Planificación que la CGR y la normativa estable que debe tener debidamente formulados, aprobados y en aplicación.

2.1.2 Cobertura planes reguladores.

La calificación obtenida en el año 2017 es de 100%.

Tabla N°. 9
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas
Indicador 2.1.2 Cobertura de planes reguladores

Indicador	2.1.2	Nombre:	Cobertura de planes reguladores	Meta	Obtenido
Nombre del cantón:				100.0%	100.0%
Pérez Zeledón					
Kilómetros 2 de territorio con plan regulador				1,905.51	100%
Total de Kilómetros 2 del cantón				1,905.51	
Nombre de distritos del cantón		(Total, Parcial ó No	Km2 totales	Km2 cubiertos	
San Isidro de El General		Total	196.89	196.89	
General Viejo		Total	78.9	78.9	
Daniel Flores		Total	62.11	62.11	
Rivas		Total	307.85	307.85	
San Pedro		Total	205.96	205.96	
Pejibaye		Total	79.84	79.84	
Platanares		Total	140.78	140.78	
Cajón		Total	118.86	118.86	
Barú		Total	189.08	189.08	
Río Nuevo		Total	240.1	240.1	
Páramo		Total	206.89	206.89	
La Amistad		Total	78.25	78.25	
TOTAL			1905.51	1905.51	

FUENTE: Construcción propia

(A partir Modelo Electrónico de la CGR y datos o resultados del IGM 2017)

2.1.3 Contenido de los planes reguladores urbanos:

La calificación obtenida en el año 2017 es de 55.0% y para este aspecto en específico se debe recordar que mientras no logremos contar con un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, que no sea parcial como el actual, mantendremos la calificación aquí indicada.

Tabla N°.10
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas
Indicador 2.1.3 Cobertura de planes reguladores

Indicador	2.1.3	Nombre:	Contenido de los planes reguladores	Meta	Obtenido
				100.0%	55.0%

2.1.4 Grado de cumplimiento de metas propuestas en los planes operativos anuales

Tabla N°.11
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas
Resultados por sub eje grado de cumplimiento metas propuestas en planes operativo anuales

Indicador	2.1.4	Nombre:	Grado de cumplimiento de metas propuestas en los planes operativos anuales	
			Meta	Obtenido
			100.0%	67.5%
	*	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora y operativos	68%	68%
		Sumatoria de los % de las metas programadas de objetivos de mejora y operativos	100%	
	a)	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora	48%	48%
		Sumatoria de los % de las metas de los objetivos de mejora programadas	100%	
	b)	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos	96%	96%
		Sumatoria de los % de las metas de los objetivos operativos programados	100%	
		*El resultado de a) se multiplica por 60% que corresponde al peso asignado al cumplimiento de los objetivos de mejora y se suma con el resultado de b) por 40% que corresponde al peso asignado al cumplimiento de los objetivos operativos		

Fuente: Construcción propia a partir de datos o resultados del IGM 2017

Este indicador mide exclusivamente el resultado obtenido en el cumplimiento de las metas establecidas en el POA Institucional, por lo cual el hecho que desmejoremos en el cumplimiento de las mismas incide directamente sobre la calificación obtenida. Para el año 2017, se desmejoró en un 1.9% y sobre este aspecto se puede consultar en mayor detalle del informe aprobado por el Concejo Municipal, correspondiente a la Evaluación Física del POA Institucional del año 2017.

2.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Para esta área se determina que la Participación Ciudadana está subdividida para su análisis en dos indicadores: Mecanismos de Participación Ciudadana y Presupuesto

Participativo. Los resultados de la misma se pueden verificar en la tabla #4 a continuación.

Tabla N°. 12
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas
Área 2.2 Participación Ciudadana

Eje Índice de Gestión Municipal		2017
Área	2.2 Participación ciudadana	83.45
Indicador:	2.2.1 Mecanismos de participación ciudadana	100.00
Indicador:	2.2.2 Presupuesto participativo	66.90

FUENTE: Construcción propia a partir de datos o resultados del IGM 2017

A continuación se presenta un detalle de cada una de los dos componentes de esta variable.

2.2.1 Mecanismos de Participación Ciudadana.

Tabla N°.13
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas
Mecanismos de participación ciudadana

[illegible]

FUENTE: Construcción propia

(A partir Modelo Electrónico de la CGR y datos o resultados del IGM 2017)

Para este indicador obtuvimos la máxima calificación del mismo un 100%, pues en el año 2017 se cumplió con cada una de las especificaciones que por cada variable solicita la CGR, tal y como se puede verificar en la tabla arriba incluida.

2.2.2 Presupuesto Participativo

Tabla N°.14
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas
2.2.2 Presupuesto Participativo 2017

Indicador	2.2.2	Nombre:	Presupuesto Participativo		Indicadores informativos relacionados	
			Meta	Obtenido		
			100.0%	66.9%		
1	Ejecución de presupuesto participativo Programa II: Servicios Comunitarios		Monto		Valor 20%	SIIM: 81.4% 72.15% 14.43%
	Recursos ejecutados en programas definidos por la ciudadanía o concejos de distrito ubicados en el Programa II: Servicios Comunitarios		420,191,157.91			
	Recursos presupuestados en programas definidos por la ciudadanía o concejos de distrito ubicados en el Programa II: Servicios Comunitarios		582,384,555.37			
2	% del presupuesto de Inversiones (Programas III: Inversiones y IV: Partidas Específicas) destinado a proyectos participativos.		Monto		Valor 50%	87.53% 43.77%
	Recursos presupuestados en proyectos de inversión definidos por los ciudadanos o concejos de distrito e incluidos en los Programas III: Inversiones y Programa VI: Partidas específicas		3,188,457,399.82			
	Total de recursos presupuestados en los Programas III: Inversiones y Programa VI: Partidas específicas		3,642,528,858.63			
3	Ejecución de presupuesto participativo en inversiones		Monto		Valor 30%	77.19% 23.16%
	Recursos ejecutados en proyectos de inversión definidos por los ciudadanos o concejos de distrito e incluidos en los Programas III: Inversiones y Programa VI: Partidas específicas		2,461,239,746.48			
	Recursos presupuestados en proyectos de inversión definidos por los ciudadanos o concejos de distrito e incluidos en los Programas III: Inversiones y Programa VI: Partidas específicas		3,188,457,399.82			

FUENTE: Construcción propia
(A partir Modelo Electrónico de la CGR y datos o resultados del IGM 2017)

Realizando el análisis respectivo, en la tabla #9, se mostros que para el caso del Presupuesto participativo tuvimos un aumento a un 66.9, el cual es muy positivo si tomamos en consideración que la calificación obtenida en el 2016 fue de un 52%, lo que indica un aumento de 14.9% para este año 2017.

2.3 RENDICIÓN DE CUENTAS.

Tabla N°.15
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas
Resultados por subeje en el IGM 2017
Variable 2.3 Rendición de cuentas

Eje Índice de Gestión Municipal		2017
Área 2.3 Rendición de cuentas		100.00
Indicador:	2.3.1 Rendición de cuentas a la ciudadanía	100.00
Indicador:	2.3.2 Medición de satisfacción del usuario	100.00

FUENTE: Construcción propia a partir de datos o resultados del IGM 2017

En ambos indicadores la nota obtenida fue de calificación perfecta. (Nota 100%), al respecto resulta importante aclarar que las calificaciones obtenidas son producto del trabajo que a través del tiempo se han venido realizando y que han propiciado la mejora constante a cada una de las variables que se analizan de forma permanente. Se incluyen las tablas 11 y 12, a fin de poder identificar las variables que conlleva cada indicador en las cuales se obtuvo el puntaje establecido.

Tabla N°.16
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas

Indicador	2.3.1	Nombre:	Rendición de cuentas a la ciudadanía			
					Meta	Obtenido
					100.0%	100.0%

FUENTE: Construcción propia

(A partir Modelo Electrónico de la CGR y datos o resultados del IGM 2017)

Tabla N°.17
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas
Medición de la satisfacción del usuario

Indicador	2.3.2	Nombre:	Medición de satisfacción del usuario										
					Meta	Obtenido							
					100.0%	100.0%							
¿Existen estudios en la municipalidad o concejo municipal de distrito sobre la satisfacción de los usuarios respecto de los servicios y obras a cargo de la corporación o concejo?					Resultado de los estudios								
Servicio		Brinda el servicio:	Estudio	Año del estudio	Puntos Obtenidos	Excelente	Bueno	Regular	Malo				
		SI o NO	SI o NO										
ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS		SI	SI	2017	1	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
RECOLECCIÓN DE BASURA		SI	SI	2017	1	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
CEMENTERIOS		SI	SI	2017	1	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
PARQUES Y OBRAS DE ORNATO		SI	SI	2017	1	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
ACUEDUCTOS		NO	NO	2017	0	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS		SI	SI	2017	1	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS		SI	SI	2017	1	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES		SI	SI	2017	1	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
ALUMBRADO PÚBLICO		NO	NO	2017	0	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
ALCANTARILLADOS SANITARIOS		NO	NO	2017	0	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE		NO	NO	2017	0	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA		SI	SI	2017	1	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD		NO	NO	2017	0	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		SI	SI	2017	1	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
DESARROLLO URBANO		SI	SI	2017	1	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES		SI	SI	2017	1	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
ALCANTARILLADO PLUVIAL		NO	NO	2017	0	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYEI		SI	SI	2017	1	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
GESTIÓN VIAL		SI	SI	2017	1	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
OTROS PROYECTOS DE INVERSIÓN		SI	SI	2017	1	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
TOTAL		14	14		14								

3. GESTIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

3.1 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Datos de los diferentes subproductos del servicio de recolección.

Tabla N°.18
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión del Desarrollo Ambiental
Cantidad de Residuos Sólidos Recolectados en el año 2017

MES	Orgánico	Cooprocesable	Reciclaje	Cárnico	No valorizable			TOTAL
					Servicio Recolección	Privados	No valorizable del cantón	Recolección Municipal
Enero	226.44	0.00	83.33	10.69	827.31	130.33	957.64	1,147.77
Febrero	202.32	104.66	83.83	13.65	716.71	130.33	847.04	1,121.17
Marzo	221.04	176.74	78.94	15.84	630.52	130.33	760.85	1,123.08
Abril	237.72	45.20	61.25	13.14	796.52	130.33	926.85	1,153.83
Mayo	314.04	0.00	66.80	12.09	1,021.10	130.33	1,151.43	1,414.03
Junio	339.24	0.00	71.55	14.59	1,074.93	130.33	1,205.26	1,500.31
Julio	324.12	0.00	71.14	13.64	963.37	130.33	1,093.70	1,372.27
Agosto	330.36	0.00	76.85	14.28	1,085.74	120.00	1,205.74	1,507.23
Septiembre	246.24	0.00	88.40	12.59	1,034.36	142.00	1,176.36	1,381.59
Octubre	228.96	0.00	77.45	4.76	1,042.60	129.00	1,171.60	1,353.77
Noviembre	329.40	0.00	106.90	10.97	883.81	204.80	1,088.61	1,331.08
Diciembre	287.00	0.00	108.20	12.00	999.88	183.10	1,182.98	1,407.08
TOTAL	3,286.88	326.60	974.64	148.24	11,076.85	1,691.21	12,768.06	15,813.21
Promedio Mes	267.05	32.66	75.95	12.53	919.32	130.33	1,064.01	1,317.77
Diario	8.9	1.1	2.5	0.4	30.6	4.3	35.5	43.9

Fuente: elaboración propia a partir de reportes diarios de trabajo

La tabla anterior separa los residuos del servicio de recolección y los residuos aportados por los recolectores privados. El valor de las 130 toneladas de los primeros siete meses de los recolectores privados es un promedio ya que el control del peso por medio de boletas de pesa se inició en agosto del 2017.

3.2 DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Gráfico N°. 4
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión del Desarrollo Ambiental
Comparativo de la cantidad de residuos enviada a relleno sanitario, del año 2013 al 2017.

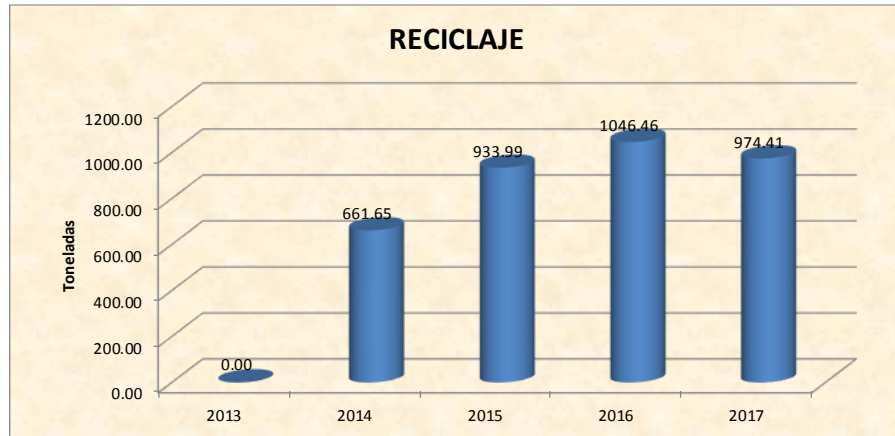


Fuente: elaboración propia

Para el año 2017 se tiene un aumento de 1162 toneladas más que se enviaron al relleno sanitario en comparación con el año 2016. Para este gráfico se toman los datos de la cantidad de residuos recolectados por el servicio municipal.

Gráfico N°. 5
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión del Desarrollo Ambiental
Comparativo de la cantidad de residuos reciclables recolectados por servicio municipal, del año 2013 al 2017

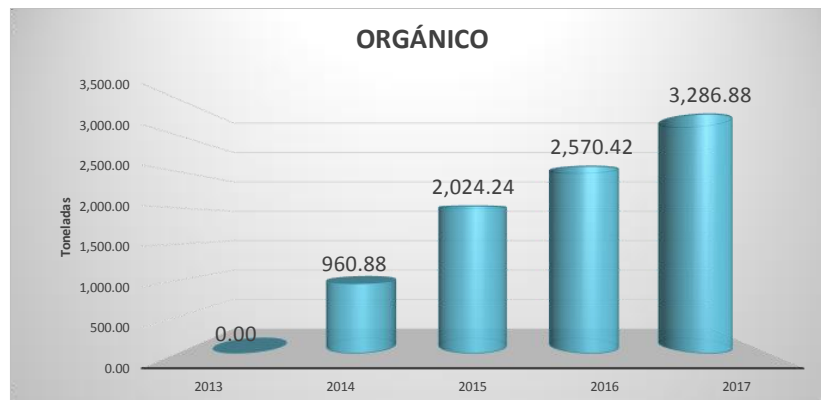


Fuente: elaboración propia

En cuanto a los residuos reciclables se tiene un descenso de 72 toneladas con respecto al año 2016, lo que genera un cambio en el aumento continuo de los tres años anteriores. El bajar reciclaje nos genera directamente aumento en la cantidad de residuos a enviar a disposición final.

Gráfico N°. 6
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Comparativo de la cantidad de residuos orgánicos recolectados por servicio municipal, del año 2013 al 2017

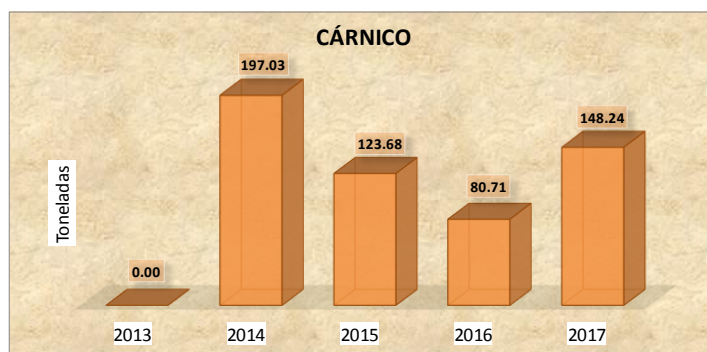


Fuente: elaboración propia

Para el año 2017 se tiene un aumento de 716 toneladas con respecto al 2016, y se mantiene en aumento la cantidad de residuos recolectada desde al año 2014 en que se inició la separación.

Gráfico N°. 7
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión del Desarrollo Social
Comparativo de la cantidad de residuos cárnicos recolectados por servicio municipal, del año 2013 al 2017

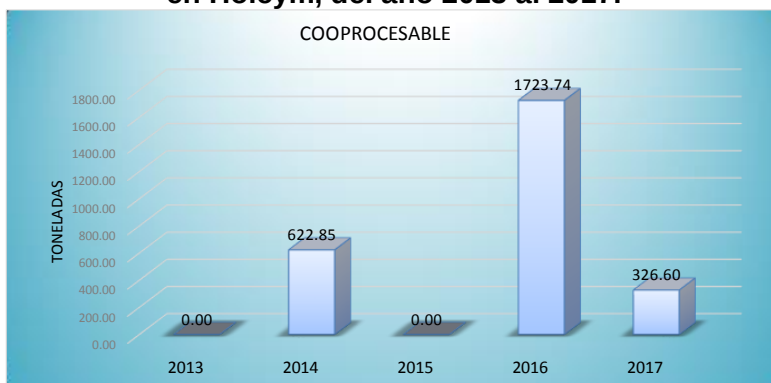


Fuente: elaboración propia

En cuanto a los residuos cárnicos se aumentó la cantidad en 68 toneladas en comparación con el 2016, año en que se dio un descenso al igual que en el 2015.

Gráfico N°. 8
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión del Desarrollo Social
Comparativo de la cantidad de residuos coprocesable enviado a disposición final en Holcym, del año 2013 al 2017.

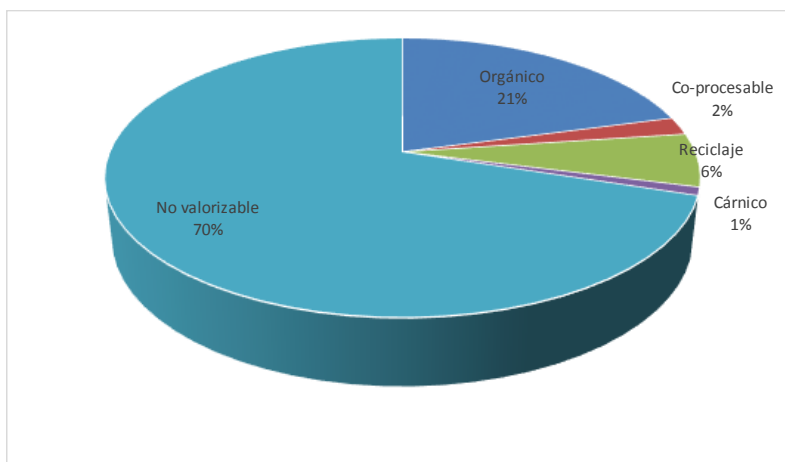


Fuente: elaboración propia

En febrero, marzo y abril fueron los únicos meses en que se enviaron residuos a coprocesar a la empresa Holcym y se enviaron 326 toneladas. Cantidad muy por debajo a la enviada en el año 2016.

Gráfico N°. 9
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión del Desarrollo Social
Comparativo de la cantidad de residuos separados en el año 2017.



Fuente: elaboración propia

El resultado en la separación de los residuos se valora en un 30% de residuos separados y valorizados. Otro aspecto importante fue la construcción de la estación de carga de residuos sólidos, la cual se inició su construcción a partir del 13 de febrero hasta el 02 de octubre del 2017, el costo total de la obra alcanzo un monto de ₡112 639 263.00. se inició la operación de la planta una vez concluida la obra.



Fuente: Oficina Tratamiento de Desechos Sólidos.

Además, se realiza la compra trituradora de residuos por un monto de ¢8 500 000.00 y en diciembre se inicia la construcción de la estación de pesaje.

3.3 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS.

Se ha desarrollado un plan de supervisión de las rutas o sectores de Limpieza establecidos. Lo que ha proporcionado, la posibilidad de brindar una solución inmediata, a los posibles problemas que se presentan en estos sectores, adicional al hecho que los funcionarios, han podido percibir que cuentan con el respaldo de parte de las jefaturas para realizar su labor correctamente.

Cabe destacar que los funcionarios encargados de Aseo de Vías, en el casco urbano del Distrito Primero y en el parque de Palmares del Cantón de Pérez Zeledón, a parte de la labor diaria, también han estado siendo responsables de brindar soporte a la limpieza de la vía pública al momento de realizarse actividades extraordinarias:

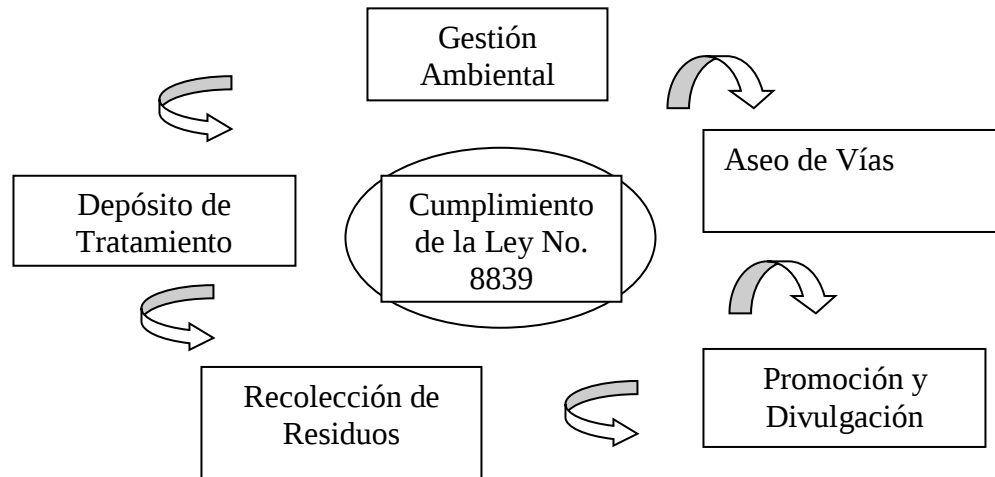
El recurso Humano de Aseo de vías, brindo colaboración adicional a las actividad de 15 de mayo, festejos de la independencia, festival de las luces 2017.

Es necesario mencionar la labor realizada por los funcionarios de Aseo de Vías para las actividades de principio del mes de diciembre y fin de año (Festival Luces del Valle, Tope Nocturno y carrera nocturna y actividades de final de año), donde estos funcionarios a pesar de los inconvenientes surgidos en el desempeño de su labor, lograron realizar la misma a cabalidad.

De acuerdo con el eje Desarrollo y Gestión Ambiental, que está conformado por las Actividades de Promoción y Divulgación Ambiental, Tratamiento de Desechos Sólidos, y el servicio de Recolección de Basura y Aseo de Vías.

Figura N°. 1
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Desarrollo Social del índice de Gestión Municipal
Conformación del Eje Desarrollo y Gestión Ambiental



3.4 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL.

Durante el año 2017 se realizaron actividades contempladas dentro del Plan de Trabajo de esta actividad. En el cual como parte de los objetivos de Promoción y Divulgación Ambiental, está el desarrollar un proceso educativo mediante el cual los habitantes del Cantón de Pérez Zeledón, mediante el desarrollo de actividades varias, se logre en la población una conciencia ambiental relacionada con la importancia de realizar una adecuada separación y reutilización de los desechos sólidos, así como el desarrollo de acciones en pro del ambiente del cantón.

Se ha dado prioridad a la realización de actividades en las comunidades donde se brinda el servicio de recolección de residuos por esta municipalidad. De igual forma se visitaron los demás distritos que no reciben el servicio de recolección de residuos, se desarrollaron actividades para centros educativos y otros programando y coordinando en la mayoría a través de los grupos organizados, impulsando con ello crear una conciencia y un cambio de mentalidad en la mayor parte de la población a través de las diversas actividades programadas para esos fines.

Estas acciones a describir, se realizaron con el presupuesto ordinario municipal asignado, y con el aporte del presupuesto del 30% de Timbre de Parques Nacionales.

3.4.1 Áreas de Trabajo desarrolladas.

a. Área de Capacitación.

METAS:

1. O-II-044: Desarrollada y puesta en práctica, una estrategia con organizaciones comunales y barrios, por medio de las ADI, de uso adecuado de desechos sólidos, que permita reducir la cantidad de desechos que se envían a disposición final, premiando en especie, al o los ganadores del concurso, estrategia a nivel cantonal y que será desarrollada por la oficina de Promoción y Divulgación Ambiental en el 2017.
2. E01-II-022: Seremos partícipes y ejecutaremos programas para la mejora y preservación del ambiente mediante la capacitación a organizaciones relacionadas con el cuidado del agua
3. O-II-043- E01-II-021- E02-II-011 : Al menos 24 barrios capacitados e informados sobre la Ley 8839 y sus disposiciones desarrollada y puesta en práctica, una estrategia con organizaciones comunales y barrios, por medio de las ADI, de uso adecuado de desechos sólidos, que permita reducir la cantidad de desechos que se envían a disposición final, premiando en especie, al o los ganadores del concurso, estrategia a nivel cantonal y que será desarrollada por la oficina de Promoción y Divulgación Ambiental en el 2017.
4. E01-II-020: Mejorados en al menos 25 metros, los senderos existentes, para un mejor servicio a los visitantes como parte del plan de mejoras en desarrollo para la finca municipal o centro de capacitación ambiental, en el II semestre del 2017.
5. O-II-045: Construidas las cercas perimetrales con material prefabricado en la finca municipal en el 2017.

N. META	OBSERVACIONES	
O-II-043 E01-II-021 E02-II-011	Se cumplieron 100% según lo programado. Se ejecutaron 13 actividades de capacitación, más talleres de reutilización de residuos sólidos.	
O-II-044	La ejecución de los recursos asignados fue de un 29%, Si bien el proceso de promoción del concurso de Recicla y Gane, con Asociaciones de Desarrollo, se realizó en el primer semestre. Se definieron los ganadores en el mes de agosto y se inició el proceso de ejecución del premio en el mes de setiembre. Por cumplimiento de trámites administrativos, diseño y elaboración de presupuestos que debían de presentar las comunidades según el premio obtenido, se atrasó el proceso de compra de lo solicitado por los mismos. También Proveeduría tuvo problemas, en la tramitación presentada como lo fue la renuncia de empresa adjudicada para construcción de separadores en Sagrada Familia, debido a lo cual se tuvo que realizar el proceso de licitación dos veces. En el caso de Canaán de Rivas están pendientes trámites legales, como lo es el permiso y plano de construcción. Solo la comunidad de Palmares ha ejecutado su presupuesto en un 100 %. Sagrada Familia ya confecciono la rotulación comunal y los brochure a utilizar en capacitación comunal. Solo le falta la construcción de los separadores los cuales era contratación por medio de Proveeduría. En ejecución de proyecto tenemos: Palmares un 100%, Sagrada Familia un 25% y Canaán de Rivas un 25%, ya que se cuenta con los materiales a ocupar en bodega.	
O-II-045	Se cumplió según lo programado.	
E01-II-020	Se cumplió según lo programado	

E01-II-022	Se realizó la capacitación planeada con Asada del cantón, en coordinación con Acueductos y Alcantarillados. Esto permitió el bajar los costos de la actividad razón por la cual hubo sobrante de dinero, en capacitación y alquiler de implementos a utilizar en la misma.
------------	--

En cuanto a las capacitaciones establecidas para una adecuada separación de los residuos de acuerdo al Plan para una Gestión Integral de Residuos, así como lo referido en la Ley no. 8839, se realizaron un total de 44 capacitaciones, 9 presentaciones teatrales referentes a la separación de residuos se desarrollaron 14 talleres en reutilización de residuos.

Las demás capacitaciones fueron realizadas por los funcionarios de Promoción Ambiental, mismas que fueron llevadas a Centros Educativos, Instituciones, y grupos organizados de varios distritos del Cantón, entre los cuales vale mencionar se visitaron los distritos de Daniel Flores, Rivas, General, Cajón, Platanares.

Tabla N°. 19
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión del Desarrollo Social
Resumen actividades realizadas 2017
Promoción y Divulgación Ambiental

ACTIVIDAD REALIZADA	TOTAL ACTIVIDADES	CANTIDAD PERSONAS
TALLERES	14	135
CAPACITACIONES	44	3027
TABANCO	9	611
ACTIVIDADES DIVERSAS	8	715
TOTALES	75	4488

Fuente: elaboración propia a partir de listas de asistencia firmadas por los participantes.

b. Capacitación en comunidades.

A nivel comunal, se han realizado actividades de capacitación, con la población interesada en aprender a separar los residuos, y conocer sobre aspectos de la Ley 88 39.

Tabla N°.20
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión del Desarrollo Social
Capacitaciones realizadas a comunidades en el 2017

NO .	FECHA	TIPO ACTIVIDAD	COMUNIDAD/ GRUPO	CANTID AD
1	08-mar	Separación residuos	San Gerardo Platanares	56
2	03-may	Separación residuos	San Ramón Norte	13
3	20-may	Separación residuos	Quizarrá de Cajón	28
4	23-may	Separación residuos	La Fortuna San Pedro	46
5	15-jun	Separación residuos y taller	Grupo organizado de mujeres EBENEZER la Unión de San Pedro	12
6	23-sep	Separación de Residuos	San Antonio	17
7	30-sep	Separación de Residuos	Bolivia de Platanares	16
8	05-oct	Separación de Residuos	Campo de Exposiciones	76
9	20-oct	Separación de Residuos	Bolivia de Platanares	24

Fuente: elaboración propia

c. Capacitación a empresas.

Tabla N°.21
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión del Desarrollo Social
Capacitaciones realizadas a empresas en el 2017

NO.	FECHA	TIPO ACTIVIDAD	COMUNIDAD/ GRUPO	CANTIDAD
1	08-feb	Separación residuos	EMPRESA CANASTICO	20
2	07-mar	Separación residuos	ALTA GRACIA	4
4	29-mar	Separación residuos	BANCO NACIONAL PALMARES	15
5	31-mar	Separación residuos	FERRETERIA BOSTON	55
6	20-abr	Separación residuos	PLANTA LOGISTICA ICE LOS CHILES	18
				112

Fuente: elaboración propia

d. Capacitación Centros Educativos.

Se realizaron actividades con centros educativos del cantón a fin de impartir charlas sobre separación de residuos, buscando que se motive a la población estudiantil, así como al personal docente y administrativo sobre la necesidad de separar los residuos. Se visitaron un total de 23 centros educativos.

Tabla N°.21
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión del Desarrollo Social
Capacitaciones realizadas en Centros Educativos 2017

N O.	FECHA	TIPO ACTIVIDAD	COMUNIDAD/ GRUPO	CANTIDAD
1	25-abr	Separación residuos	Escuela pavones	113
2	28-abr	Separación residuos	Escuela Naranjo Platanares	54
3	22-may	Separación residuos	Liceo Concepción	112
4	01-jun	Separación residuos	Grupo jilguero UNED	15
5	05 al 09 junio	Separación residuos campana recolección electrónicos	Centros educat. y población los distritos	1313
6	13-jun	Taller y sep. residuos	Escuela la repunta Daniel Flores	9
7	29-jun	Separación residuos y utilización reciclaje	Escuela Hernán Rodríguez Ruiz	144
8	22-ago	Separación residuos.	Escuela de Quebradas	13
9	22-ago	separación de residuos	Escuela Valverde Vega de General Viejo	14
10	24-ago	separación de residuos	Escuela San Juan Norte de Rivas	14
11	24-ago	Separación de Residuos	Escuela Buena Vista de Rivas	30
12	29-ago	Separación de Residuos	Escuela Barrio Los Angeles	120
13	29-ago	Separación de Residuos	San Rafael de San Pedro	24
14	29-ago	Separación Residuos	Biblioteca Pública Municipal	15
15	29-sep	Separación de Residuos	Colegio La Asunción	119
16	13-oct	Separación de Residuos	Escuela del Valle	31
17	17-oct	Separación de Residuos	Colegio del Valle	41
18	24-oct	Separación de Residuos	Escuela Sagrada Familia	25
19	26-oct	Separación de desechos	Escuela UPJB Breiderhoff	27
20	30-oct	Separación de Residuos	Finca Municipal	11
21	30-oct	Separación de Residuos	Escuela Melico Salazar	44
22	20-nov	Separación de residuos	Finca Municipal G. JILGUERO UNED	10
23	27-nov	Separación residuos	Finca Municipal G. JILGUERO UNED	8

3.4.2 Proyecto Bandera Azul.

Con el fin de suscitar en las municipalidades un compromiso ambiental y movilizarlas hacia la implementación de una gestión ambiental integral, brindando herramientas para medir su desempeño, se realiza el trámite pertinente para participar en el programa de Bandera Azul categoría Municipal.

Se participa en este programa con el fin de que cómo gobierno local seamos líderes en lo referente a la gestión ambiental interna, aplicando medidas de medición, reducción y compensación en las oficinas administrativas, incentivando la participación de la sociedad civil, del sector público y privado en la implementación de las distintas categorías del Programa Bandera Azul Ecológica. Las acciones de este municipio para participar en esta categoría están encaminadas en las siguientes áreas:

1. Cumplimiento legal
2. Ahorro del agua
3. Tratamiento de aguas residuales
4. Gestión de residuos
5. Compras sostenibles
6. Energía eléctrica
7. Contaminantes atmosféricos
8. Combustibles fósiles
9. Educación ambiental
10. Compensación

3.4.3 Compensación.

Se realizó una actividad de siembra de 1000 árboles el día 29 de junio del 2017 donde participaron 38 funcionarios de la Municipalidad de Pérez Zeledón como parte de la compensación del programa de Bandera Azul.



Fuente: Oficina Promoción y Divulgación Ambiental

PROGRAMA BANDERA AZUL- HOGARES SOSTENIBLES

Objetivo de la Categoría

Implementar acciones concretas de disminución de agua, papel, corriente eléctrica, combustibles fósiles y la aplicación de buenas prácticas en beneficio del ambiente en cada hogar o vivienda, con el propósito de contribuir a la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Tabla N°. 22
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión del Desarrollo Social
Capacitaciones realizadas a integrantes de Hogares Ecológicos
Promoción y Divulgación Ambiental

NO.	FECHA	TIPO ACTIVIDAD	COMUNIDAD/ GRUPO	Participantes
1	23/06/17	Productos biodegradables	Hogares Sostenibles MPZ bandera Azul	13
2	25/08/17	Producción orgánica	Hogares Sostenibles MPZ bandera Azul	15
3	21/11/17	Producción orgánica	Hogares sostenibles MPZ bandera Azul	14



Fuente: Oficina Promoción y Divulgación Ambiental

a. Capacitación al comercio.

Como parte de la estrategia desarrollada para impulsar al comercio en la adecuada separación de los residuos, se contó con personal de apoyo que realizó inspecciones en cada local del área comercial. Como fruto de lo realizado se dio reconocimiento a los comercios que están separando sus residuos adecuadamente.

Este reconocimiento se le otorgó a 63 comercios que se destacaron por la adecuada separación de sus residuos y se llevó a cabo el día jueves 08 de junio 2017 en Complejo Cultural por parte de la Comisión, funcionarios municipales y representantes del Concejo Municipal como parte de las actividades de celebración de Semana del Ambiente.



Fuente: Oficina Promoción y Divulgación Ambiental

b. Capacitaciones 2017 a empresas.

Se impartieron charlas a cinco empresas del cantón, en las cuales recibieron capacitación 112 personas.

Tabla N°. 23
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión del Desarrollo Social
Capacitaciones realizadas a empresas del cantón
Promoción y Divulgación Ambiental

NO.	FECHA	TIPO ACTIVIDAD	COMUNIDAD/ GRUPO	CLASIFICACION	CANTIDAD
1	08-feb	SEPARACIÓN RESIDUOS	EMPRESA CANASTICO	EMPRESA	20
2	07-mar	SEPARACIÓN RESIDUOS	ALTA GRACIA	EMPRESA	4
3	29-mar	SEPARACIÓN RESIDUOS	BANCO NACIONAL PALMARES	EMPRESA	15
4	31-mar	SEPARACIÓN RESIDUOS	FERRETERIA BOSTON	EMPRESA	55
5	20-abr	SEPARACIÓN RESIDUOS	PLANTA LOGISTICA ICE LOS CHILES	EMPRESA	18

3.4.4 Finca Municipal.

Se ha estado realizando mejoras a esta propiedad municipal, con el apoyo de Obras municipales.

Objetivo General: Proteger los recursos naturales de la Finca Municipal al utilizarla como herramienta de educación ambiental y generadora de recursos económicos para su auto mantenimiento.

Objetivos Específicos:

1- Generar espacios para el análisis acerca de la situación actual del manejo de los recursos ambientales y sus consecuencias en el deterioro de la calidad del medio ambiente local.

2- Provocar un cambio de actitud en la población beneficiaria del proyecto, en relación con los recursos naturales.

3- Planificar el uso de la finca, mediante el desarrollo de actividades naturales que permitan al ciudadano visitante, admirar, disfrutar, conocer o estudiar aspecto de relevancia en la naturaleza ahí presentes.

4- Dotar al cantón de un área física para el desarrollo de capacitaciones, en contacto con la naturaleza.

5- Dotar al cantón de Pérez Zeledón, de un área ambiental para el refugio de animales

6- Contar con un área en protección, que permita la producción de oxígeno para el beneficio de la población aledaña.

7- Incorporar instituciones y entes comerciales en el desarrollo ecológico de la finca, mediante la creación de convenios de beneficio mutuo.

METAS:

- Construidas las cercas perimetrales con material prefabricado en la finca municipal en el 2017
- Continuar con las mejoras de los senderos existentes para un mejor uso de los visitantes. 25 metros construidos

Debido a ello se realizó la construcción de las cercas perimetrales de la finca municipal, así como la construcción de 30 metros de aceras, para mejorar el acceso a los senderos.



Fuente: Oficina Promoción y Divulgación Ambiental

Colaboración del Grupo Jilguero de la UNED en labores de mejoras en la Finca Municipal



Fuente: Oficina Promoción y Divulgación Ambiental

3.4.5 Celebración de efemérides.

a. Semana del Ambiente y Recursos Naturales

En esta actividad se aprovechó para realizar recolección de desechos electrónicos, misma que se realizó del 05 al 09 de junio. Durante esa semana se realizaron actividades diversas en el auditorio del Complejo Cultural, donde se desarrollaron temas relacionados con tratamiento de aguas residuales, biojardineras, importancia de la separación de

residuos entre otros, de igual manera se contó con diferentes Stand de manualidades, demostrativos por parte del MINAE, ,MAG, Ministerio de Salud y Municipalidad de Pérez Zeledón. El total de visitantes durante la semana en dichas actividades fue de 1133 personas.



Fuente: Oficina Promoción y Divulgación Ambiental

b. Recicla y gane.

Tomando en cuenta que existe una Ley que es la 8939, la cual no es muy conocida por la población de nuestro cantón, buscando mejorar las condiciones ambientales y disminuir los impactos negativos que produce la basura en el ambiente. Se hace necesario el realizar acciones a desarrollar en las comunidades, que permitan que las comunidades se organicen, y actúen en pro de cambiar nuestros hábitos diarios de disposición de los residuos.

Si bien en varios distritos del cantón, no se brinda el servicio de recolección de residuos por parte de este municipio, se cuenta con el servicio de recolección privado, así como también existen comunidades que se han organizado para recolectar sus residuos y darles una adecuada disposición.

Es por ello que se propuso el realizar un concurso entre ADI y otras organizaciones comunales, para que propongan e implementen proyectos que fomenten la gestión integral de los residuos sólidos domiciliarios.

OBJETIVO: Motivar a las organizaciones comunales del cantón de Pérez Zeledón para que elaboren propuestas de proyectos comunales a fin de educar y cambiar nuestra cultura actual en lo referente a la separación de los residuos sólidos domiciliarios.

Ganadores del concurso lo fueron:

Primer lugar: ADI Canaán de Rivas

Segundo Lugar: ADI Sagrada Familia

Tercer lugar: ADI Palmares

c. Reforestación y protección del agua.

Ser partícipes y ejecutar programas para la mejora y preservación del ambiente mediante la capacitación a organizaciones relacionadas con el cuidado del agua

➤ ASADAS

Como apoyo a esta área de trabajo, se realizó el PRIMER TALLER PARTICIPATIVO *El Recurso Hídrico: normativa y acciones comunales* cuyo fin último es renovar y refrescar conocimientos para brindar una mejor atención a las necesidades de las comunidades que ustedes representan, como representantes de ASADAS del cantón, en el cual se tuvieron los siguientes objetivos:

1. Desarrollar estrategias de trabajo conjunto entre la ORAC-AYA, la Municipalidad de Pérez Zeledón, la comunidad y otras instituciones públicas en beneficio del crecimiento social y la protección del Recurso Hídrico del cantón.
2. Propiciar el involucramiento de una mayor cantidad de líderes de ASADAS en eventos organizados por instituciones del sector público.

3. Actualizar de manera permanente a los líderes de ASADAS sobre la importancia que posee el conocimiento en detalle y de manera permanente del funciona la ASADA conforme a la normativa y las acciones que realizan continuamente en la comunidad.

A esta actividad asistieron un total de 55 personas de todas las ASADAS del cantón, contándose actualmente con la información requerida para iniciar un proceso de diagnóstico de situación actual d sobre la necesidad de compra de tierra para protección de nacientes.

➤ Fundación Sembrando Agua.

Se ha brindado apoyo a esta fundación, tomando en cuenta la representación municipal, que por ley corresponde. Esta organización tiene como:

OBJETIVOS: Que la ciudadanía reconozca y use el agua como recurso vital y bien público indispensable para garantizar la vida socioeconómica determinando su responsabilidad en la conservación y gestión eficiente de este vital recurso.

VISION: Ser una Fundación Líder en la reposición de la cobertura vegetal para mejorar la infiltración del agua en el perfil del suelo.

MISION: Gestionar la siembra de árboles y materiales vegetativos de uso múltiple, reforzando los mantos acuíferos en las comunidades.

Tomando como base que la municipalidad de Pérez Zeledón, cuenta con áreas verdes, las cuales son aptas para el uso o protección ambiental, debido a que estas están ubicadas cerca de ríos y quebradas y por la necesidad de contar con pulmones ambientales. Se pretende el poder colaborar en el cuidado de estas, mediante el desarrollo de acciones que permitan, que estos terrenos sean usados en el desarrollo de acciones de protección y educativas y no en áreas para botar basura, o para extraer recursos forestales que pueden ser de uso, para el disfrute de los ciudadanos del cantón.

Esta organización amerita el contar con un espacio que le permita fortalecer su hacer diario y facilitar el cumplir con sus objetivos en pro del ambiente y de las aguas de este cantón. Se les colaboró en el trámite pertinente para adquirir propiedad municipal, en

concepto de donación, para desarrollar en ella Instalaciones administrativas de la fundación Sembrando Agua, así como vivero y área de capacitación ambiental para el disfrute de los ciudadanos del cantón y a la vez para fortalecimiento de esta organización.

3.4.6 Campañas de Recolección de Residuos y Limpieza de Carreteras.

a. SECTOR UNESCO-CONVENTO

Se realizó actividad de limpieza sector Unesco-Convento el 27 de mayo con participación de las Asociaciones de Desarrollo de acuerdo a cada sector, con un total de 76 personas en voluntariado, representadas por las siguientes organizaciones e instituciones:

- ADI Sagrada Familia
- Grupo EBENEZER del Pilar de Cajón
- ADI Palmares
- Grupo comunidad de Lourdes
- Instituto Nacional de Seguros
- ADI La Esperanza de San Pedro
- ADI Repunta



Fuente: Oficina Promoción y Divulgación Ambiental

b. DORA OBANDO-CTP SAN ISIDRO

Dicha actividad se realizó el 21 de abril 2017 con participación encabezada por la Municipalidad de Pérez Zeledón, con colaboración de representantes del Ministerio de Salud, estudiantes del Grupo Jilguero de la Universidad Estatal a Distancia y estudiantes

del CTP San Isidro se cubrieron los sectores de los Barrios Rosa Iris-Dora Obando y San Francisco; la participación total fue de 46 personas.



Fuente: Oficina Promoción y Divulgación Ambiental

4. GESTIÓN DE SERVICIOS ECONÓMICOS.

Los resultados más importantes en cuanto a este eje son los siguientes:

4.1 GESTIÓN VIAL.

4.1.1 PRESUPUESTO

- La ejecución y compromiso de recursos alcanzó la suma aproximada de **¢2,871,655,037.00**
- La Ejecución más los compromisos porcentuales por tanto, se estiman en **94.97%**
- El presupuesto ordinario para este periodo fue de **¢2,757,212,207.00**
- El superávit incluido mediante presupuesto extraordinario #1 durante el 2017 fue de **¢193,788,736.45**
- El monto incluido mediante presupuesto extraordinario #2 durante el 2017 fue de **¢72,703,460.00**
- Se aplicaron recursos por **1.04** veces el presupuesto ordinario
- Los recursos comprometidos al cierre del periodo ascendieron aproximadamente a **¢455,699,481.16** lo cual representa aproximadamente un **15.07%**

4.1.2 Distribución de la Inversión de los Recursos Ordinarios Año 2017

Tabla N°.24

**Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017**

Eje Gestión de Servicios Económicos

Listado del proyectos ejecutados con recursos ordinarios 2017

PROYECTO	MONTO
Operación Unidad Técnica	₡845,224,462.00
Compra de Equipo	₡149,100,000.00
Bacheo Mecanizado	₡544,038,525.00
Sistemas de Drenaje y Puentes	₡186,500,000.00
Mantenimiento y Mejoramiento de Superficies de ruedo (Asfalto, Concreto, TSB-3)	₡915,569,220.00
ACERAS 8114	₡100,650,000.00
Atención de Emergencias	₡16,130,000.00
TOTALES	₡2,757,212,207.00

Fuente: Subproceso Conservación Técnica Vial, Presupuesto.

4.1.3 Comparativo Ejecución de recursos

Tabla N°.25

**Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017**

Eje Gestión de Servicios Económicos

**Detalle comparativo de la ejecución de recursos
2014 al 2017**

PERIODO	SALDO ORIGINAL	RECURSOS DISPONIBLES POR PERIODO	GASTO REAL	COMPROMISOS	EJECUTADO + COMPROMISOS	
PERIODO 2014	₡1,065,000,000.00	₡1,293,371,496.54	₡1,077,485,686.33	₡100,032,385.02	₡1,177,518,071.35	91.04%
PERIODO 2015	₡1,127,000,000.00	₡1,327,859,729.37	₡1,015,702,247.05	₡209,163,888.67	₡1,224,866,135.72	92.24%
PERIODO 2016	₡1,266,000,000.00	₡1,757,962,360.40	₡1,090,509,187.17	₡532,777,440.40	₡1,623,286,627.57	92.34%
PERIODO 2017	₡2,757,212,207.00	₡3,023,704,403.45	₡2,415,955,555.84	₡455,699,481.16	₡2,871,655,037.00	94.97 %

Gráfico N°.9
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Económicos
Detalle comparativo de la ejecución de recursos
2014 al 2017

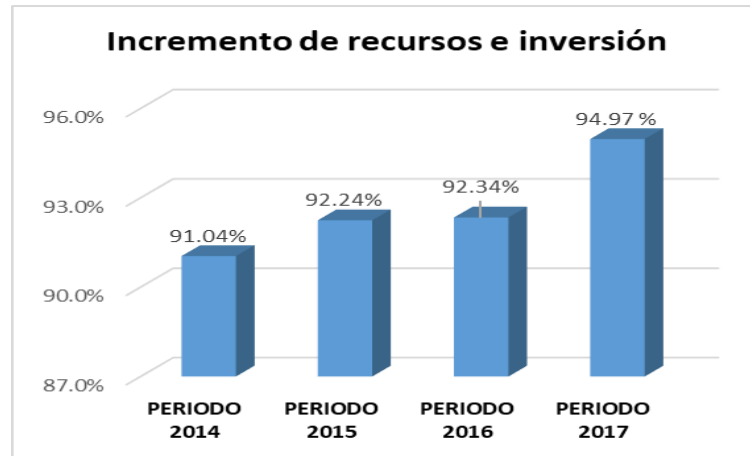
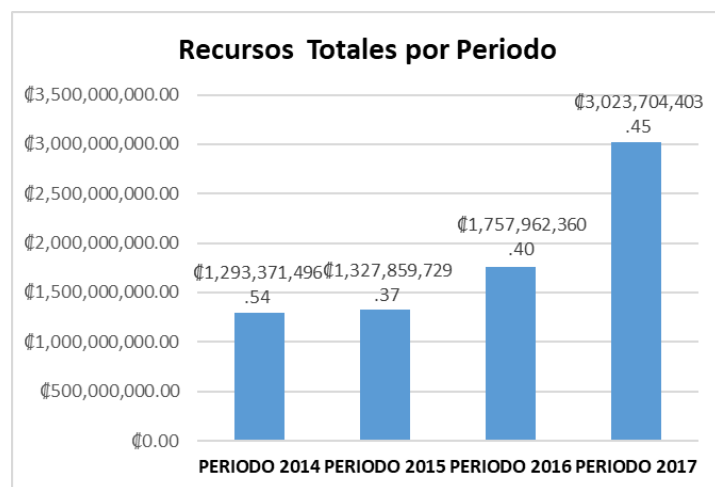


Gráfico N°.10
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Económicos
Recursos totales por periodo
2014 al 2017



4.2 JUNTA VIAL

Funciones realizadas:

Tabla N°.26
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Económicos
Detalle actuaciones de la Junta Vial
2017

–	12 Sesiones Ordinarias
–	4 Sesiones Extraordinarias
–	11 Modificaciones presupuestarias
–	2 presupuestos extraordinarios

Fuente: documento OFI-002-18-SJV

4.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Operación Unidad Técnica Por la importancia que conlleva los caminos se consideran factores que permiten el desarrollo económico y social del territorio, su relación es causa– efecto pues hacen posible el desarrollo, aunque no lo provocan directamente. Lo induce a través de cambios en los esquemas de distribución de la población, además de que apoyan las actividades productivas de cada cantón.

Por lo cual todas las acciones que se realizan en Gestión Vial están enfocadas en desarrollo de la red vial cantonal. El subproceso actualmente cuenta con los siguientes funcionarios:

- 1 ingeniero de planta
- 2 ingenieros modalidad servicios especiales

- 1 Gestor Social interino
- 5 inspectores de campo
- 1 Técnico encargado de Camino vecinales.
- 2 Asistentes Administrativos

Además de un funcionario que tiene asignadas funciones de coordinación y que es el enlace con la Alcaldía Municipal, y nombrado en puesto de confianza.

Administrativamente en el periodo 2017 se realizaron entre otras las siguientes funciones:

- Se recibieron 1467 documentos emitidos por administrados y por oficinas internas de la Municipalidad, los cuales se les debió dar trámite para dar respuesta a los interesados.
- Se elaboraron 1857 documentos dando respuesta a la correspondencia recibida
- Se hicieron 607 inspecciones de campo con su respectiva acta, realizadas en los 12 distritos del cantón.
- Se elaboró los requerimientos de Control Interno
- La elaboración de los presupuestos Ordinarios y extraordinario 2017
- Se elaboraron 107 expedientes de caminos nuevos.
- Se elaboran 152 solicitudes para la adquisición de bienes y/o servicios a nivel institucional
- Se hicieron 1044 documentos de Caja Chica para la adquisición de insumos, materiales y repuestos entre otros.
- Se elaboraron 349 acciones de personal donde se concede vacaciones o licencias a los funcionarios de Gestión Vial.
- Se elaboraron 13 expedientes de denuncia con casos presentados ante la Defensoría de Los Habitantes y actualmente aún se les da seguimiento.
- A causa de recursos de Amparo se generaron 4 expedientes aun con seguimiento
- Se elaboraron 10 expedientes administrativos.

4.4 DIRECCIÓN DE PROYECTOS.

A partir de marzo 2017 se pone en práctica una estructura mucho más sólida en términos de la Dirección de Proyectos dado que cuenta con líneas de relación especializadas en la Gestión de los Proyectos, lo cual permite mejorar las habilidades y el intercambio de información y personal en caso necesario, mejorando tiempos y armonizando acciones en distintas inversiones que se realizan. Se ha puesto en práctica para la dirección de proyectos:

- El esquema básico para la Gestión de Proyectos
- El sistema informático Os ticket, el cual es una herramienta para mantener de manera digital la información que se genera en las etapas de un proyecto
- Se creó la aplicación informática para móviles, para que los técnicos y jefaturas puedan acceder a la información contenida en el Os ticket, en el momento y lugar que lo deseen.
- Se elaboraron 61 expedientes de Proyectos, que tienen insertados los documentos físicos que respaldan la inversión en cada proyecto que se realiza en la Red Vial Cantonal. Y dicha información coincide con la contenida en el programa Os Ticket.

4.4.1 Proyectos.

Los proyectos que se ejecutan en Gestión Vial pueden agruparse en 6 programas y estos a su vez en subprogramas, que son los utilizados según la Autonomía Municipal los cuales describiremos a continuación:

- Bacheo Mecanizado
- Sistemas de Drenaje y Puentes
- Conservación y Mejoramiento de Superficies de ruedo
- ACERAS 8114
- Gestión del Riesgo.

Los portafolios: a-576 millones, b- periodo 2016 y c- periodo 2017 contienen proyectos divididos en estas categorías que están en fase de pre inversión, ejecución u operación, a

continuación, se realiza una breve descripción de las fases que se presentan dentro de la vida de un proyecto.

Fase de Pre inversión:

Esta fase pretende generar los estudios que son requeridos, así como generar un documento de proyecto, los estudios que se generarán para los proyectos viales deberán sustentar adecuadamente y de la manera más detallada posible los aspectos relevantes que permiten dimensionar adecuadamente el proyecto y sus impactos.

Fase de Ejecución:

Se definirá la logística necesaria para esta etapa y se incorporarán los recursos (humanos, materiales, financieros, tecnológicos, entre otros) que permitan el correcto desarrollo de esta fase.

Corresponde por tanto tener claridad en los plazos, costos y calidades definidas y en la aplicación de las técnicas adecuadas.

Fase de Operación:

Dicha fase pretende poner a disposición de la comunidad beneficiada la totalidad las obras realizadas, para el disfrute y aprovechamiento del mismo, logrando así solucionar la necesidad o el problema planteado inicialmente.

A continuación, se realiza un detalle de los proyectos más relevantes en los cuales se incursionó durante el periodo 2017 por parte del área de Gestión Vial.

4.4.2 Portafolio sobre la primera transferencia de recursos según ley N°9329 del periodo 2016.

Proyectos:

Tabla N°.27
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Económicos
Portafolio: ¢576 millones primera transferencia según ley N°. 9329 año 2016

Programa o subprograma: Bacheo Mecanizado	Fase
Compra de 1000m3 BASE para distintos mejoramientos, mismo incluye una ampliación de 50% equivalente aproximadamente a 500m3.	Operación
Maquinaria Los Ángeles California - Zaragoza Savegre Abajo	Operación
Programa o subprograma: Cementados	
Cementado Juntas de Pacuar Calle Solís	Operación
Cementado Calle El Hojalatero San Andrés	Operación
Cementado Calle Vargas Tambor San Pedro	Operación
Cementado Calles Urbanas San Isidro Calle Bella Vista	Operación
Programa o subprograma: Mejoramiento	
Construcción de Pavimento Flexible en el sector Los Manzanos, dicho proyecto incluyó una ampliación de hasta un 50%.	Operación
Recarpeteos 2016, dicho proyecto incluyó una ampliación de hasta un 50%.	Operación
Construcción de Pavimento Flexible en el sector Los Almendros Barrio Boston, dicho proyecto actualmente se encuentra en ejecución debido a múltiples atrasos por parte del contratista de la obra.	Ejecución
Programa o subprograma: Puentes	
Puente vehicular San Pedrito	Operación
Programa o subprograma: Sistema de drenaje	
Alcantarilla de Cuadro en El Brujo (Monge)	Operación
Alcantarilla de Cuadro en Naranjo de Platanares (Los Castro)	Operación
Sistema de Drenajes Barrio La Pradera	Operación
Alcantarilla de Cuadro Barrio Morazán Cuesta El Panameño, mismo registró un avance del 70% en 2017	Ejecución

Fuente: Sistema OSTICKET, portafolio 2016

Cabe resaltar que estos proyectos son del periodo 2016 pero que se pusieron en ejecución o en operación en el periodo 2017.

4.4.3 Portafolio sobre la primera transferencia de recursos según ley 8114, periodo 2016.

Tabla N°.28
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Económicos
Trabajos ejecutados con la transferencia de recursos ley #8114 periodo 2016

Construcción de acera en Barrio Los Chiles	Operación
Construcción de acera en Barrio Morazán	Operación
Programa o subprograma: Bacheo Mecanizado	
Tractor 200 Horas El Brujo - Piedras Blancas, mismo contó con una ampliación de hasta 50%.	Operación
Programa o subprograma: Mejoramiento	
Asfaltado en Barrio Los Pinos	Operación
Programa o subprograma: Tajos	
Apertura y Regencia de extracción de tajo Pacuarito	Ejecución

Fuente: Sistema OSTICKET, portafolio 2016

Cabe resaltar que estos proyectos son del periodo 2016 pero se ejecutaron y se pusieron operación en el periodo 2017.

4.4.4 Portafolio sobre la transferencia de recursos según ley 8114, periodo 2017.

Tabla N°.29
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Económicos
Trabajos ejecutados con la transferencia de recursos ley #8114 periodo 2017

Programa o subprograma: Aceras	Fase
Construcción de acera, Brasilia.	Operación
III Etapa Aceras Y Rampas en la Ciudad, se avanzó en la formulación del proyecto.	Pre inversión
Programa o subprograma: MOPT-BID	
Asfalto Unesco-Morazán-Quebradas MOPT-BID.	Operación
Programa o subprograma: Bacheo Mecanizado	
Alquiler de 200 horas tractor San Marcos - Villa Bonita.	Operación
Compra 500m3 de base de 1.5 pulgadas para proyectos 2017, se ejecutó una ampliación de hasta 50%.	Operación
Compra de 864 metros cúbicos de material lastre Palmares-Fernando Volio-Lagunas.	Operación
Compra 2226 m3 base granular para distintos mejoramientos de la red vial cantonal.	Operación
Alquiler de 6 vagonetas acarreo lastre	Operación

Continúa página siguiente...

Viene de página anterior tabla 29

Programa o subprograma: Cementados	FASE
Cementado Calle IMAS En Cocorí	Operación
Cementado Calle La Amistad Loma Verde, avance aproximado de 99%	Ejecución
Cementado Villas Del Sol Barrio Sinaí	Operación
Cementado y Alcantarilla entre Barrio Loma Verde y María Auxiliadora, avance aproximado 75%	Ejecución
Cementado cuesta Los Chinchilla, 8 diciembre a Escuela Hoyón, avance aproximado 10%	Ejecución
Cementado Calle La Rosita San Andrés, pendiente inicio de obras en sitio	Ejecución
Cementado Calle Santa Cruz Barrio Miraflores, pendiente inicio de obras en sitio	Ejecución
Cementado Calle al Gimnasio Liceo Unesco, pendiente inicio de obras en sitio	Ejecución
Cementado Tramo Escuela Mollejones, pendiente inicio de obras en sitio	Ejecución
Programa o subprograma: Mejoramiento	FASE
Compra de 220 toneladas de mezcla asfáltica, mismo contó con una ampliación de hasta el 50%.	Operación
Construcción de Pavimento flexible Pedregoso el Hoyón	Operación
Demarcación Vial Horizontal y Vertical Tramo Los Manzanos, Daniel Flores	Operación
Demarcación Vial Horizontal y Vertical Tramo Mag-Mercado	Operación
Proyecto Pavimento Calle La Clínica, Los Ángeles Daniel Flores	Operación
Proyecto Pavimento La Luz Del Mundo - San Cristóbal	Operación
Rehabilitación de superficie de ruedo Barrio el Clavel - Las Rosas	Operación
Construcción de Pavimento Platanillo Barú	Operación
393 Toneladas de Mezcla Asfáltica en Caliente distintos mejoramientos, pendiente inicio de obras	Ejecución
Proyecto Pavimento Ebais Villa Ligia, pendiente inicio de obras en sitio	Ejecución
Proyecto Pavimento San Pedro-La Unión, pendiente inicio de obras en inicio	Ejecución

Continúa página siguiente...

Viene de página anterior tabla 29

Programa o subprograma: Puentes	FASE
Construcción puente sobre río División Savegre, pendiente inicio de obras en inicio	Ejecución
Proyecto rehabilitación puente San Pablito, pendiente inicio de obras en inicio	Ejecución
Construcción puente sobre el río Guabo San Juan De Dios Barú, se avanza en la formulación	Pre inversión
Programa o subprograma: Sistema de drenaje	FASE
Alcantarilla de Cuadro Los Quirós San Ramón Sur	Operación
Rehabilitación y Encausamiento de aguas pluviales Barrió Los Ángeles	Operación
Alcantarilla de Cuadro en Valencia de Páramo sobre Quebrada Castro	Operación
Alcantarilla de Cuadro Los Solís Naranjo De Platanares, pendiente inicio de obras en inicio	Operación
Alcantarilla de Cuadro Quebrada Maruca en Brujo de Río Nuevo, presenta un avance aproximado de 65%	Ejecución
Alcantarilla de Cuadro en Barrió La Guaría, La Palma, San Isidro. Pendiente inicio de obras en inicio	Ejecución
Alcantarillado Las Américas, pendiente inicio de obras en inicio	Ejecución
Programa o subprograma: Tajos	FASE
Apertura y Regencia de extracción de Tajo El Jardín Sección Derecha	Ejecución

Fuente: Sistema OSTICKET, portafolio 2017

4.5 BACHEO MECANIZADO Y CONFORMACIÓN DE SUPERFICIES DE RUEDO.

4.5.1 Detalle de gestión operativa.

En este año se han intervenido un total **381.59** kilómetros en conformación, un avance de **197.27** kilómetros en caminos bacheados, de manera tal que se puede contabilizar un total de aproximadamente **578.86** km de caminos intervenidos.

Se utilizaron un total de tiempo extra laboradas de 29823 horas hombre.

Tabla N°.30
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Económicos
Cantidad de horas extra que se requirieron para desarrollar trabajo de bacheo
2017

Primer Semestre 2017							
Mano Obra	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Horas Hombre Extras	2509	2611	3152	2115	2867	2951	16205

Segundo Semestre 2017							
Mano Obra	Julio	Agosto	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Horas Hombre Extras	2292	2082	2250	2759	2323	1912	13618

Fuente: documento OFI-002-18-BMA

Se utilizó un total de 67289 horas maquinas desglosadas de la siguiente manera:

Tabla N°.31
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Económicos
Cantidad de horas máquina requeridas en el 2017

Primer Semestre 2017						
Tipo de Maquina	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Back Hoe	504	432	630	525	540	488
Compactadora	360	372	435	396	355	360
Niveladora	1440	1152	1296	1440	1224	1152
Excavadora	768	864	816	875	770	960
Vagonetas	2160	2640	2480	2485	2515	2630
Cabecal-Low Boy	120	135	125	137	130	140

Segundo Semestre 2017							
Tipo de Maquina	Julio	Agosto	Set	Octubre	Nov	Dic	Total
Back Hoe	710	645	685	655	705	715	7234
Compactadora	365	345	328	315	360	332	4323
Niveladora	1190	1300	1285	1050	1090	980	14599
Excavadora	850	860	815	780	825	520	9703
Vagonetas	2540	2600	2440	2525	2450	2580	30045
Cabecal-Low Boy	110	125	133	140	130	90	1385

Fuente: documento OFI-002-18-BMA

4.6 SISTEMAS DE DRENAJE

4.6.1 Producción de Alcantarillas

*Tabla N°.31
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017*

*Eje Gestión de Servicios Económicos
Detalle de la producción de alcantarillas según tamaño
2017*

Diámetro	Tubos de 60 cm	Tubos de 90 cm	Tubos de 120 cm
Producción Total.	888	374	412
TOTAL DE PRODUCCION	1674 UNIDADES		

Fuente: Documentos OFI-111-17-BAL, OFI-0122-17-BAL

4.7 ACTIVIDAD PROMOCIÓN SOCIAL

La Gestión Social trabaja día a día en fortalecer las relaciones y la participación activa de las comunidades, con la ayuda de las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI) y Los

Comités de Caminos (CC). Además, por medio de capacitaciones de conservación vial se puede lograr una concientización sobre la importancia de realizar el mantenimiento manual de nuestros caminos.

También la Gestión Social facilita la información sobre los beneficios, alcances y las previsiones que deben de tomar cada comunidad antes del proyecto. El Gestor Social también da seguimiento durante y después de cada proyecto brindando apoyo tanto a la Gestión Vial como a las comunidades con el propósito de que las obras viales concluyan de la mejor manera.

Cada uno de los siguientes proyectos presentan diferentes tipos de ejecución y cada uno cuenta con particularidades distintas de acuerdo a sus necesidades sociales:

- Asfaltados y Construcción de Sistemas de Drenajes.
- Cementados y Construcción de Sistemas de Drenajes.
- Construcción de Alcantarillas de Cuadro.
- Construcción de Puentes.
- Bacheos Mecanizados.
- Entre otros.

A continuación se identificaran las principales labores realizadas por el Gestor Social en el periodo 2017, de acuerdo con el Reglamento de la Ley 8114, La Ley General de Caminos Públicos y El Código Municipal:

- Reuniones para los proyectos de caminos que se ejecutaron en el Cantón.

En cada una de las reuniones que se realizan en las comunidades beneficiadas con los proyectos de caminos, la Gestión Social se encarga de obtener un registro por medio de listas de asistencia y fotos. Además por medio de una minuta se recopila la información más relevante que se dialoga en las reuniones.

La comunidad debe darse por enterada de los alcances de los proyectos y conocer las previsiones que deben de tomar.

- 2) Capacitaciones de Mantenimiento Manual de Caminos Públicos a las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI) y a Los Comités de Caminos (CC).

La Gestión Social realiza capacitaciones en diferentes comunidades del cantón para lograr conciencia de la conservación vial y así nuestros caminos públicos tengan un tiempo más prolongado de permanecer en buen estado.

En el periodo 2017 se realizaron 6 capacitaciones en diferentes comunidades el cual asistieron un total de 59 personas incluyendo hombres y mujeres de distintas edades.

También se realizaron asesoramientos para las personas que necesitan evacuar dudas o resolver problemas sociales con respecto a temas de la red vial cantonal, que se presentan diariamente en nuestras comunidades.

- 3) Coordinaciones con instituciones públicas y privadas para que la Gestión Vial Municipal logre ejecutar los proyecto eficaz y eficientemente.

La Gestión Social se encargada de coordinar con las instituciones públicas y privadas del cantón, el cual este periodo 2017 se realizaron una gran cantidad de trabajos Municipales en conjunto con las instituciones como el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Acueductos y Alcantarillados (AYA), Bomberos, ASADAS, Empresas de transporte público entre otros.

Gracias a la colaboración de estas instituciones públicas y privadas se agilizó el proceso que conlleva los proyectos para la Gestión Vial Municipal antes de ejecutarlos.

A continuación, se presentará una imagen de trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) efectuando una reubicación de un poste de líneas de distribución eléctricas en la comunidad de Calle Mirador la Torre en San Rafael Norte, Distrito de San Isidro.

- 4) Actualización de expedientes de Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI) y Comités de Caminos (CC).

Con el objetivo de cumplir lo que estipula el Reglamento al Artículo 5 inciso B) de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias sobre la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal; en donde menciona en el artículo 14 inciso n):

“Mantener un expediente de cada uno de los caminos del cantón, que contenga la boleta de inventario físico y socioeconómico, inventarios de necesidades, la lista de colindantes, derechos de vías, las intervenciones e inversiones realizadas, **así como comité de caminos y organización comunal responsable**, entre otros”.

A continuación, se presenta una imagen donde se observa la Base de Datos donde se cumple el objetivo de obtener la información comunal de cada Asociación de Desarrollo Integral (ADI) y Comités de Caminos (CC):

1	PROMOCIÓN SOCIAL BOLETA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS ASOCIACIÓN DE DESARROLLO					
2						
3	Asociación de Desarrollo de	Barrio San Luis				
4	Distrito	San Isidro				
5	Periodo de Nombramiento	2016-2017				
6						
7	PUESTO	NOMBRE COMPLETO		CÉDULA	TELÉFONO	
8	Presidente (a)	José Luis Pérez Rivera		9-0043-0886	88108535	
9	Vicepresidente (a)	Vilma Alvarado Barboza		1-0439-0105	85471495	
10	Secretario (a)	Nuria Guevara Ortega		6-0159-0280	86268116	
11	Tesorero (a)	María Cecilia Sandí Cubillo		9-0036-0382	27719838	
12	Vocal I	Edgar Gamboa Arias		1-0398-1003	27714250	
13	Vocal II	Guillermo Cordero Navarro		1-0349-0307	70044207	
◀ ▶ ADI B° SAN LUIS DE S.I CC de Calle Manolo CC de Calle Mesén Hoja4 Hoja5 (+)						

- 5) Divulgación e Inauguraciones de los proyectos de caminos públicos.

El trabajo que realizó la Gestión Vial Municipal permitió ejecutar numerosos proyectos que se realizaron con recursos de la ley 8114 en este periodo 2017. Estas obras llenan de satisfacción y alegría a las comunidades.

La Gestión Social se encargó de divulgar las obras realizadas con la ayuda de periódicos y revistas del medio local. Esta información es de mucha importancia para todo cantón porque conoce y observa el progreso de todas nuestras comunidades.

También por medio de brochures y pizarras ilustrativas que están ubicadas dentro del Palacio Municipal, las personas que nos visitan podrán observar imágenes de lugares donde se ubican obras concluidas recientemente.



- 6) Gestión y Producción de la Oficina.

En el periodo 2017 se implementó en la Gestión Vial Municipal un modelo básico de proyectos que facilita la organización y el trabajo en equipo, permitiendo un mejor análisis de las fases en la que se encuentra cada proyecto.

La Gestión Social participa en este modelo básico de proyectos generando Informes Sociales donde por medio de las visitas al sitio y por medio de la comunicación de las diferentes comunidades se logra conocer si la obra presenta algún problema o alguna situación particular que genere una modificación en los objetivos ya establecidos en los diseños elaborados por los ingenieros de la Municipalidad a cargo de la obra.

Además de dichos Informes Sociales también se realizaron otras actividades propias de la Gestión Social que de igual manera son fundamentales para un mantenimiento adecuado de nuestros caminos.

Tabla N°.32
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Económicos
Actividades realizadas por la Gestión Social 2017

Recepción de documentos	39
Emisión de oficios	84
Elaboración de Informes Sociales para los proyectos de caminos	55
Inspecciones a comunidades por incumplimiento al Mantenimiento Vial	120
Reuniones de alcances para los proyectos de caminos	20
Capacitaciones a Asociaciones de Desarrollo Integral y Comités de Caminos	06

Fuente: documento Informe de Labores Promoción Social 2017

4.8 ACTIVIDAD CAMINOS VECINALES

La Actividad de caminos Vecinal tiene funciones asignadas de relevante importancia en la Gestión Vial, ya que la principal es realizar la primera etapa del proceso de apertura de caminos públicos la cual comprende gestiones que van desde la atención del usuario, elaboración de expediente, realización de inspecciones de campo, emisión de criterio técnico para ser remitido al Concejo Municipal. Para luego y una vez aprobado sean devueltos a Caminos vecinales para enviar a Planificación Sectorial de MOPT, para que sean incluidos en la red vial cantonal y Nacional.

De acuerdo a la cantidad de kilómetros de caminos incluidos y registrados ante Planificación Sectorial así es la asignación de recursos para ser transferidos mediante la Ley 8114 a la Municipalidad cada periodo presupuestario.

Además, esta Actividad realiza las siguientes funciones:

Tabla N°. 33
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Económicos
Otras labores desarrolladas por la Unidad de Caminos Vecinales.

Actividad realizada	Producción
Oficios confeccionados	195
Planos visados por caminos	1537
Fincas Verificadas para visado	848
Constancias de caminos	106
Expedientes de Solicitudes para reconocimiento de Caminos	65
Expedientes de Caminos para re inspección	25
Inventarios de Caminos revisados y trasladados al MOPT	109
Actas de Inspección realizadas	138
Expedientes por cierre de caminos	1
Vecinos atendidos, por consultas sobre caminos	650
Inspecciones realizadas con Comisión de Obras	57
Verificación de propiedades Municipales con Topógrafo	16

Fuente: documento OFI-001-18-BCA

4.9 ATENCION DE EMERGENCIAS

Las obras tramitadas ante la Comisión Nacional de Emergencias para atención de los primeros impactos provocada por la Tormenta NATE en el mes de octubre del 2017, suman un total de 900 horas máquina, las cuales son utilizadas en el encausamiento de ríos, realizar los rellenos de aproximación de puentes con el fin de habilitar el acceso a las comunidades que quedaron incomunicadas en el cantón de Pérez Zeledón. La obras tramitadas tienen un costo aproximado a **¢82,000,000.00 (ochenta y dos millones de colones)**

Tabla N°.34
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Económicos
Detalle de obras ejecutadas en la atención de las emergencias.

Proyecto	Actividad realizada
Contratación por emergencia a la Empresa AJIMA DE OCCIDENTE , Distrito General	100 horas de excavadora en labores de reencauzamiento de Rio General en el puente de Peñas Blancas
Contratación por emergencia a la Empresa AQUAECOSYSTEMS DE C.A. Distrito General	100 horas de excavadora en labores de reencauzamiento de Rio General en el puente de Peñas Blancas(Pinar del Rio)
Contratación por emergencia a la Empresa NIVELACIONES CALLASA. , Distrito Rio Nuevo	100 horas de excavadora en labores de rehabilitación del camino 1-19-1139 (Rafiki-Rio Blanco)
Contratación por emergencia intervenido por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en Brujo, Distrito Rio Nuevo	100 horas de excavadora en labores de rehabilitación del camino 1-19-009 (Paso Las Pavas) , Rio División
Contratación por emergencia intervenido por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en Brujo, Distrito Rio Nuevo	100 horas de excavadora en labores de rehabilitación del camino 1-19-009 (Sector Quebrada Clementina), Rio División
Contratación por emergencia a la Empresa QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA. , Distrito San Pedro	100 horas de excavadora en labores de rehabilitación del camino en el rio San Pedro 1-19-273-01 (Sector San Pedrito)
Contratación por emergencia a la Empresa QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA. , Distrito San Isidro	100 horas de excavadora en labores de reencauzamiento de Rio Pacuar a lo largo de la ruta 1-19-008(La Palma-El Roble-Santa Rosa)
Contratación por emergencia a la Empresa WSP CONSTRUCTORA , Distrito Páramo	100 horas de excavadora en labores de estabilización de talud sobre camino 1-19-024(Barrio Fátima de San Ramón Norte).
Contratación por emergencia a la Empresa CODOCSA , Distrito Daniel Flores	100 horas de excavadora en labores de reencauzamiento de Quebrada Junco(brazo de rio General) (Pinar del Río)





4.10 PROYECTO PRIMER PROGRAMA DE LA RED VIAL CANTONAL PRVC-I PRÉSTAMO BID No. 2098/OC-CR.

“Rehabilitación De Pavimento Mediante Carpeta Asfáltica Del Camino Código 1-19-020, Cruce Liceo Unesco (Ent.R.2), Hasta Morazán Quebradas (Ent.R.2)

Las obras consistieron en completar las obras de Rehabilitación con carpeta asfáltica en el tramo de vía que va desde la Ruta 2 a la Comunidad de Quebradas de San Isidro de Pérez Zeledón. Los trabajos complementarios a realizar en este camino fueron básicamente la rehabilitación y construcción de 5,4 km de pavimento. Además, se construyeron cunetas revestidas de concreto hidráulico y se confeccionaron los accesos a las viviendas y vías públicas que entroncan con la nueva carpeta asfáltica. Esto dentro del

marco del Programa MOPT-BID que se desarrolla en este momento. Para ello se contó con la Empresa Quebradores del Sur de Costa Rica la cual realizó las actividades constructivas mediante la Licitación Abreviada 2014LPN-000003-32703 (cc 2014BI-000033-32703) del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

Monto total ejecutado en el camino 1-19-020: ₡606.986.985,04, dato suministrado por la Unidad Ejecutora del MOPT-BID.

Este proyecto se ha completado de manera satisfactoria mediante la verificación por la Unidad Técnica de Conservación Vial Municipal, en inspección de campo permanente se cumplió los alcances de la contratación con la calidad de los materiales y los procesos de colocación fueron debidamente corroborados en campo por parte de la Ingeniería de Gestión Vial de la Municipalidad de Pérez Zeledón mediante el laboratorio LGC Ingeniería de Pavimentos S.A.

Rehabilitación del sistema de drenaje, camino 1-19-025.

“Colocación de sub-base y base de agregados pétreos y colocación de tratamiento superficial bituminoso múltiple en el camino: 1-19-025 (ENT.N.2) Juntas De Pacuar (Repunta) a (ENT.N.321) Palmares, Lourdes-Los Chiles, del Cantón de Pérez Zeledón”, DEL PROGRAMA DE LA RED VIAL CANTONAL MOPT/BID (PRVC-I) Licitación Abreviada No. 2014LPN-000003-32703”.

Las obras consistieron en la construcción de un pavimento flexible con sus capas portantes inferiores (base y subbase), esto en capas de material granular selecto y una capa de rodadura con una capa de impermeabilización con tratamiento superficial bituminoso Múltiple (TSB-3) en 6,5 m de ancho. Cabe mencionar que las obras fueron complementadas con la ampliación de vía y la construcción y reconstrucción total del sistema de drenaje a lo largo de los 8 km de la ruta a intervenir.

Este proyecto se ha completado de manera satisfactoria mediante la verificación por la Unidad Técnica de Conservación Vial Municipal, en inspección de campo permanente se cumplió los alcances de la contratación con la calidad de los materiales y los procesos de colocación fueron debidamente corroborados en campo por parte de la Ingeniería de Gestión Vial de la Municipalidad de Pérez Zeledón mediante el laboratorio LGC Ingeniería de Pavimentos S.A.

Monto total ejecutado en el camino 1-19-025: ₡358.877.569,04, dato suministrado por la Unidad Ejecutora del MOPT-BID.

4.11 PRIMER PROGRAMA RED VIAL CANTONAL (PRVC-II) PRESTAMO BID No.2098/OC-CR

En el periodo 2017 se presentó a Unidad Ejecutora del programa MOPT-BID, el perfil definitivo correspondiente al proyecto “Mejoramiento de la Superficie de Ruedo y Sistema de Drenaje de los Caminos 1-19-194, 1-19-027 y 1-19-025” el cual tendrá como acabado final una superficie de ruedo constituido por una capa de mezcla asfáltica en caliente, esto considerando que el paquete estructural se construyó mediante la primera parte del programa bajo la contratación 2014BI-000033-32703, donde se incluían los tres caminos mencionados. El ancho promedio de la calzada será de 6,50m.

Datos específicos:

- **Longitud de intervención:** 8 kilómetros
- **Tramo:** Códigos de camino 1-19-194, 1-19-027, y al 1-19-025
- **Alcance:** Sobre carpeta Asfáltica
- **Costo Estimado:** ₡899.648.472,07

Actividades realizadas

- 1) Presentación del perfil definitivo
- 2) Se realizó la inspección de campo con personeros de la Unidad Ejecutora del Programa del programa MOPT – BID.
- 3) Se realizó la revisión de inventarios de los tres caminos a beneficiar

- 4) Se realizó la consulta significativa Socio Ambiental con el acompañamiento de las consultoras de la UEC, reuniendo vecinos de las comunidades de Dorotea, La Lucha, Finca Municipal, Las Brisas, Los Chiles, Lourdes, Daniel Flores, Palmares, para exponerles los alcances del futuro proyecto y las posibles afectaciones sociales y ambientales que puede generarse a causa de la ejecución del proyecto. Cumpliendo a cabalidad cada proceso establecido por el Banco Interamericano de Desarrollo para realizar dicha consulta.
- 5) Se realizaron re inspecciones para considerar las propuestas realizadas por ciudadanos en las consultas significativas y valorar si son factibles de incluir en el proyecto definitivo.

Los datos anteriores constan en el informe socio ambiental insertado en el expediente PRO-052-17-SGV

5. GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.

El Eje de Gestión en Servicios Sociales, pretende determinar la existencia de las actuaciones municipales que promueven el desarrollo de programas y proyectos para la interacción social, la atención de necesidades y los problemas sociales de la comunidad. Este Eje también califica el promedio y sostenibilidad de la operación y su Cobertura en el servicio de parques y obras de ornato y la inversión de recursos para el desarrollo de este servicio

En el Plan de Gobierno de la actual administración se definen acciones concretas en el Plano Social en beneficios de los sectores más vulnerables del cantón, tales como: Indígenas, Migrantes, Personas con discapacidad, Mujeres, Personas Adultas Mayores, Niñez y Adolescencia, entre otros no menos importantes, es por ello que se han incorporado estos gremios en el Plan de Gobierno, específicamente en el punto No. 6.1.6, del área 6 definida como “COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO”.

Aunado a lo anterior, mediante Resolución Administrativa número RES-009-17-DAM, del veinte de enero del año dos mil diecisiete, se emite la resolución conforme al párrafo segundo del artículo 14 del Código Municipal donde se indica que el Alcalde Municipal delega funciones en la Primera Vice Alcaldía tal y como se describe a continuación:

“Existirán dos vicealcaldes municipales: un(a) vicealcalde primero y un(a) vicealcalde segundo. El (la) vicealcalde primero realizará las funciones administrativas y operativas que el alcalde titular le asigne; además, sustituirá, de pleno derecho, al alcalde municipal en sus ausencias temporales y definitivas, con las mismas responsabilidades y competencias de este durante el plazo de la sustitución.”

El detalle de las atribuciones delegadas se reseña a continuación:

- a) *Autorizar el uso, movilización y gestión del equipo institucional de cualquier tipo que éste sea a través de los formularios autorizados al efecto*

- b) *La firma de correspondencia de mero trámite de la Alcaldía Municipal que permita agilizar la gestión de documentos, informes, trámites, procedimientos que requieran organismos internos y externos de la institución.*
- c) *La firma y traslado de circulares institucionales internas que tengan como propósito anunciar eventos de interés institucional, girar invitaciones, desarrollar campañas, coordinar funciones, anunciar determinadas situaciones de interés del personal y cualquier otra que sea afín.*
- d) *Representar a la figura del Alcalde en actividades interinstitucionales y además en aquellos eventos a los que el Alcalde no pueda asistir y le hubiere asignado la función expresa de su representación.*
- e) *La autorización y firma de liquidaciones de viáticos y de cajas chicas, con excepción a la Unidad Técnica y Conservación Vial.*
- f) *Atenderá, en caso de ausencia temporal de la Alcaldía, las personas y organismos que requieran ayuda o prestación de algún servicio.*
- g) *Autorizar solicitudes de vacaciones o permisos para ausentarse de la institución, del personal adscrito directamente a la Alcaldía, en esta materia, hasta por 3 días.*
- h) *Autorizar solicitudes de materiales (requisiciones) de los recursos que por medio del presupuesto se asignen a la Alcaldía.*
- i) *Desarrollar alianzas estratégicas con las siguientes instituciones: INA, IMAS, CLUB DE LEONES, MINISTERIO DE TRABAJO, IGLESIAS CATÓLICAS Y CRISTIANAS, IAFA, INAMU, CNE. CNREE, JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL, PANI, CONAPAM, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICAS DE LA PERSONA JOVEN, VICEMINISTERIO DE LA JUVENTUD, MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES ESPÚBLICAS Y PRIVADAS con el fin de implementar programas que contribuyan en el mejoramiento de la calidad para el cantón de Pérez Zeledón.*

- j) Efectuar labores de coordinación municipal e interinstitucional en todos los proyectos de interés cantonal que potencien el desarrollo social y humano.*
- k) Coordinar con los Síndicos y Consejos de Distrito del cantón la adecuada implementación de los proyectos de naturaleza social en los distritos del cantón.*
- l) Fortalecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas de desarrollo local con cualquier organización u organismo, nacional o internacional, así como también con autoridades nacionales y gobiernos locales o regionales.*
- m) Dirigir las acciones necesarias a fin de lograr la implementación de las políticas de igualdad y equidad de género en el municipio.*

En el presente Informe se expone un resumen de las actividades y proyectos de índole social más relevantes desarrolladas por el Despacho de la Vice Alcaldía, coordinadora del Eje Social Municipal que comprende: servicio de parques y obras de ornato, atención de servicios y obras sociales gestión cultural (biblioteca municipal y complejo cultural), partidas específicas y aportes en especie (proyectos comunales) y servicio de cementerio.

En este extracto se detalla lo que ha desarrollado el Despacho de la Vice Alcaldía en el pretende determinar la existencia de las actuaciones de la municipalidad que promueva el desarrollo de programas y proyectos para la interacción social, la atención de necesidades y los problemas sociales de la comunidad.

Durante el periodo 2017 al que corresponde este informe se desarrollaron diferentes actividades de interés social para el cantón, con diversos grupos, entre ellos: niños, jóvenes, mujeres organizadas de diferentes distritos, personas con alguna capacidad disminuida y Adultos Mayores. Así mismo se trabajó con las Oficinas de la Mujer y de Turismo Municipal, la Casa de la Mujer (Asociación de Mujeres Generaleñas), Patronato Nacional de la Infancia, Juzgado de Violencia, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación; relacionado a la Comisión Local Indígena, Subsistema Local de Protección a la Niñez y Adolescencia y Red Contra la Violencia entre otros.

El presente Informe se realiza tomando en cuenta los de Indicadores de Gestión Institucional de Servicios Sociales, que comprenden los siguientes temas:

- ❖ Parques y obras de ornato
- ❖ Servicios sociales y complementarios (Actividades y Proyectos Sociales)
- ❖ Educativos, culturales y deportivos
- ❖ Aportes en especie para servicios y proyectos comunales
- ❖ Servicio de cementerios

Asimismo, se consideran algunas de las inversiones ubicadas en el Programa III: Inversiones y IV Partidas específicas; a saber:

- ✓ Construcción o mejoras en parques y zonas verdes
- ✓ Construcción o mejoras en centros de enseñanza
- ✓ Construcción o mejoras en centros deportivos y recreativos

5.1 SERVICIO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO.

5.1.1 Mejoras en las áreas verdes Municipales.

Se ha logrado mantener las áreas verdes ubicadas en el Centro de la Ciudad en óptimas condiciones, como, por ejemplo; Parque Central, Palacio Municipal (jardineras internas y externas), Parque Invu y varias áreas verdes alejadas del Centro de San Isidro como lo son: Pavones, Barrio Sinaí, Barrio El Prado, Rosa Iris, Barrio la Fuente, Residencial los Lagos, Barrio Cooperativa, Villa Ligia, San Andrés, Loma Verde, Palmares, Palmares y Parque de Seguridad Vial.

Tabla N°.35
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Detalle de Mejoras en las áreas verdes Municipales Año 2017
(Cifras en millones de colones)

Lugar	Trabajo Realizado	Inversión
Parque Central de San isidro	Reparación de la fuente de agua, luminarias, podas.	5,75.
Campo de Exposiciones	Galerones o establos	29,93.
Barrio España	Aceras, Cordón y Caño	6,5
Barrio los Pinos	Aceras, Cordón y Caño, Malla perimetral y tapia prefabricada	3,4
Zona verde en Pavones	Aceras, Cordón y Caño, Malla perimetral.	1,8
Parque Liceo Unesco	Aceras, Cordón y Caño, colocación Play Ground	6,5
Parque barrio Nuevo Pavones	Aceras, Cordón y Caño, Malla perimetral.	4,5
Parque en Alto de Alonso, Sinaí	Aceras, Cordón y Caño, colocación Play Ground	3,1
Zona verde en Residencial los Lagos	Aceras, Cordón y Caño.	0.8
Plaza de Deportes Miraflores	Malla perimetral	2,75
Total		₡ 65,41.

5.1.2 Mejoras en el Parque Central de San Isidro.

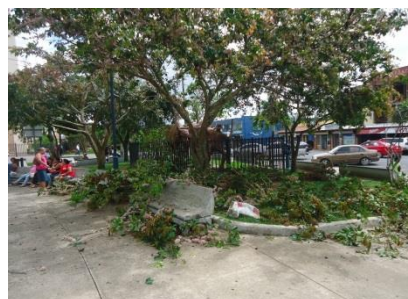
En el año 2017 se procedió a realizar mejoras en el Parque Central dentro de la cual tenemos la reparación de la fuente de agua. No solo se cambió lo correspondiente a la cerámica, sino que se reparó la fuente en su totalidad. Proyecto que alcanzó un costo de ₡ 2.800.000.00.



Por otro lado, se realizó la reparación de todas las luminarias del parque proyecto que tuvo un costo de ₡ 2.450.000.00



Así mismo se realizó el mantenimiento General al parque que consiste en realizar las podas y reparaciones en jardinería necesarios, esto realizado por Vivero la Bonita a mediados del mes de noviembre con un costo de ₡ 500.000.00.



5.1.3 Mejoras en el Parque de Palmares.

Actualmente se cuenta con un funcionario que brinda la limpieza al parque de palmares y una vez al mes se realiza la chapia del mismo.



5.1.4 Instalaciones del Polideportivo:

Si bien es cierto la Municipalidad directamente no invierte recursos para su mantenimiento, existen tres funcionarios Municipales asignados en este servicio quienes se encargan de brindar sus servicios al mantenimiento de esas instalaciones. El comité cantonal de Deportes les asigna tareas a dichos funcionarios con la finalidad de brindarle al público en general un servicio de calidad y que dichas instalaciones se mantengan en condiciones adecuadas de uso a los usuarios. Uno de los proyectos desarrollados en el Polideportivo por el Comité Cantonal en donde existió participación de los funcionarios Municipales fue la construcción de la Cancha de Arena.



5.1.5 Instalaciones del campo exposiciones:

Dentro de los proyectos que se desarrollaron en el año 2017 está la remodelación o construcción de 4 galerones o establos. Este proyecto tuvo un costo de \$29.933.390.00.



5.1.6 Cantidad y Frecuencia de áreas verdes atendidas por Distrito

Parte de las funciones que se realizan en este tema es la atención de áreas verdes, función que resulta de gran importancia para la preservación de las mismas en buenas condiciones. En las páginas siguientes se incluye un detalle de las áreas verdes que fueron atendidas durante el 2017.

Tabla N°.36
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Áreas verdes atendidas por Distrito

Ubicación de la propiedad	Distrito	Cantidad de veces al año que se atendió el terreno	Cantidad Horas	Costo por hora	Costo Total del trabajo	Descripción de la labor
Parque San Isidro	San Isidro	12	1062	1653.33	1,755,836.46	Chapia y recolección de basura, poda de plantas, riego de zonas verdes, quitar mala hierba-aplicación de abonos foliares y químicos.
Barrio Cooperativa (Chapulun)	San Isidro	4	56	1653.33	92,586.48	Chapia
Hoyón Non Plus	San Isidro	3	24	1653.33	39,679.92	Chapia
Barrio El Prado	San Isidro	1	14	1653.33	23,146.62	Chapia
Terreno Detrás del Cementerio	San Isidro	3	16	1653.33	26,453.28	Chapia
Parque Invu	San Isidro	9	144	1653.33	238,079.52	Chapia
Pavones (Zurquí)	San Isidro	5	65	1653.33	107,466.45	Chapia
Pavones (Sibaja)	San Isidro	5	65	1653.33	107,466.45	Chapia
Pavones (Plaza)	San Isidro	5	65	1653.33	107,466.45	Chapia
Pavones (frente escuela)	San isidro	5	65	1653.33	107,466.45	Chapia
Pavones (Costado Plaza)	San Isidro	5	60	1653.33	99,199.80	Chapia
Monte lindo Pista las lagunas	San Isidro	2	36	1653.33	59,519.88	Chapia
Pavones Juan Pablo II lote 1	San Isidro	3	42	1653.33	69,439.86	Chapia
Pavones Juan Pablo II lote 2	San Isidro	3	42	1653.33	69,439.86	Chapia

Continúa en página siguiente...

Viene de página anterior, tabla N°. 36

Ubicación de la propiedad	Distrito	Cantidad de veces al año que se atendió el terreno	Cantidad Horas	Costo por hora	Costo Total del trabajo	Descripción de la labor
Urbanización Arizona	San Isidro	5	80	1653.33	132,266.40	Chapia
Sinaí frente escuela	San Isidro	6	48	1653.33	79,359.84	Chapia
Sinaí Parque	San Isidro	3	30	1653.33	49,599.90	Chapia
Sinaí Parque 2	San Isidro	3	30	1653.33	49,599.90	Chapia
Sinaí por Universidad 1	San Isidro	3	48	1653.33	79,359.84	Chapia
Sinaí por Universidad 2	San Isidro	3	48	1653.33	79,359.84	Chapia
Barrio Sinaí detrás de la plaza roja	San Isidro	5	40	1653.33	66,133.20	Chapia
Residencial El Valle Parque 1	San Isidro	4	36	1653.33	59,519.88	Chapia y recolección de basura.
Residencial El Valle Parque 2	San Isidro	4	36	1653.33	59,519.88	Chapia y recolección de basura.
Residencial El Valle Parque 3	San Isidro	4	36	1653.33	59,519.88	Chapia y recolección de basura.
Barrio San Andrés(después puente Gravilias)	San Isidro	5	36	1653.33	59,519.88	Chapia
Barrio las Brisas lote 1	San Isidro	6	60	1653.33	99,199.80	Chapia
Ciudadela 8 de Diciembre	San Isidro	5	50	1653.33	82,666.50	Chapia
La Pradera	San Isidro	4	64	1653.33	105,813.12	Chapia
Loma Verde	Daniel Flores	7	32	1653.33	52,906.56	Chapia
Miravalles	Rivas	4	64	1653.33	105,813.12	Chapia
Palmares (reforma)	Daniel Flores	3	21	1653.33	34,719.93	Chapia
Terreno Rosa Iris (Cecudi)	Daniel Flores	5	40	1653.33	66,133.20	Chapia
Parque Seguridad Vial	Daniel Flores	3	48	1653.33	79,359.84	Chapia y recolección de Basura
La Asunción	San Isidro	5	35	1653.33	57,866.55	Chapia

Continúa en página siguiente...

Viene de página anterior, tabla N°. 36

Ubicación de la propiedad	Distrito	Cantidad de veces al año que se atendió el terreno	Cantidad Horas	Costo por hora	Costo Total del trabajo	Descripción de la labor
Barrio Laboratorio	San Isidro	3	48	1653.33	79,359.84	Chapia
Residencial el Dorado	San Isidro	3	24	1653.33	39,679.92	Chapia
Barrio San Francisco, detrás del CNP	San Isidro	2	32	1653.33	52,906.56	Chapia
La Bonita	Rivas	4	56	1653.33	92,586.48	Chapia
Barrio el Aeropuerto	San Isidro	3	48	1653.33	79,359.84	Chapia
Villa Ligia Parque	Daniel Flores	5	40	1653.33	66,133.20	Chapia
Cocori	San Isidro	4	20	1653.33	33,066.60	Chapia
Barrio Cooperativa parque	San Isidro	5	80	1653.33	132,266.40	Chapia
Frente Hogar AMA	San Isidro	5	60	1653.33	99,199.80	Chapia
Barrio Morazán(San Valentín)	San Isidro	3	24	1653.33	39,679.92	Chapia
Pedregoso	San Isidro	3	21	1653.33	34,719.93	Chapia
La Fuente	Sam Isidro	3	24	1653.33	39,679.92	Chapia
Cecudi Villa Ligia	San Isidro	6	48	1653.33	79,359.84	Chapia
Residencial los Lagos	Daniel Flores	5	40	1653.33	66,133.20	Chapia
Barrio Nuevo Pavones	San Isidro	3	30	1653.33	49,599.90	Chapia
Los Ángeles	Daniel Flores	4	48	1653.33	79,359.84	Chapia
Barrio Cooperativa (detrás colegio Calderón)	San Isidro	5	40	1653.33	66,133.20	Chapia
Plantel Viejo	San Isidro	3	48	1653.33	79,359.84	Chapia
Hoyón, casa de oración	San Isidro	6	48	1653.33	79,359.84	Chapia
Hoyón, por entrada 8 diciembre	San Isidro	3	42	1653.33	69,439.86	Chapia

5.1.7 Trabajos realizados en áreas verdes del Cantón

a. Zona Verde en Barrio España

En Distrito San Isidro se llevó a cabo el cierre perimetral con malla, y construcción de acera, cordón y caño de un área para parque infantil. Proyecto que tuvo un costo de €6.575.000.00.



b. Zona Verde en Barrio los Pinos

Cierre perimetral con malla y tapia prefabricada, construcción de acera, cordón y caño
€3.430.000.00.



c. Zona Verde en Pavones

Cierre perimetral con malla al frente del área verde municipal y construcción de acera, cordón y caño. Costo del proyecto ₡1.885.000.00.



d. Parque Infantil en Barrio Liceo Unesco

Construcción aceras, cordón y caño Costo del Proyecto ₡ 3.330.000.00. Así mismo la colocación de un Play Ground para el disfrute de los niños de la comunidad. Este proyecto tuvo un costo de ₡3.185.000.00.



e. Barrio Nuevo Pavones.

En barrio Nuevo de Pavones contamos con un área Verde, por lo cual se procedió a realizar el cierre perimetral de la misma con malla y la construcción de la acera y cordón de caño. Este proyecto tuvo un costo de ₡4.581.680.00.

f. Barrio Sinaí, Alto de Alonso

Instalación de un Play Ground. Este proyecto tuvo un costo de **¢ 3.185.000.00**.



g. Residencial Los Lagos

En el Distrito Daniel Flores, Residencial Los Lagos se cuenta con una propiedad Municipal en la cual se realizó la Construcción de la acera y el cordón de caño. Eso con la finalidad de embellecer la propiedad, crear el paso peatonal que se requiere y además cumplir con lo indicado en el artículo 75 del Código Municipal, relacionado con las aceras. Este proyecto tuvo un costo de **¢806.000.00**.

h. Plaza de deportes Miraflores.

Se realizó la construcción de una malla tipo ciclón a un costado de la plaza de deportes del lugar mismo que ascendió a un monto de **¢2.750.000.00**



i. Actualización y legalización de Propiedades Municipales.

➤ **Servicios de topografía.**

Producto de la contratación por parte del gobierno local de un topógrafo que colabora con este subproceso en la ubicación, medición, rectificación, confección de planos e inscripción de propiedades municipales que no contaban con el plano debidamente catastrado. Se ha logrado continuar con el proceso de actualización de inmuebles municipales y así dar respuesta de forma oportuna y eficaz tanto a la administración municipal como a las Asociaciones de desarrollo interesadas en realizar proyectos por medio de convenios en las propiedades en mención.

Dentro de las propiedades municipales que se trabajaron en conjunto con el topógrafo podemos mencionar las siguientes:

Tabla N°.37
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Detalle de Contratación de Servicios de topografía Año 2017

Lugar	Numero de Plano/Finca	Trabajo realizado
San Andrés	1-126981-000	Identificar linderos
San Andrés, ciudadela el Río	1-377364-000	Ubicar propiedad
El prado	SJ-685337-1987	Alineamientos para construir aceras
Barrio España	SJ-351495-1996	Alineamientos para construir aceras
Barrio los Pinos	SJ-359775-1996	Alineamientos para construir aceras
Pavones	SJ-1646570-2013	Alineamientos para construir aceras
Barrio Nuevo Pavones	SJ-1152865-2007	Alineamientos para construir aceras
Finca Municipal	1-188049-000	Replantear puntos para colocar malla
Sagrada Familia	1-260040-000	Ubicar propiedad
Plaza deportes el Roble la Palma	1-265484-000	Realizar estudio catastral
Plaza deportes la Linda	1-295820-000	Verificar linderos para construir cercas
Plaza deportes San Gerardo de Rivas	1-290111-000	Reunión de fincas
Plaza deportes San José de Rivas	1-463397-000	Segregación en cabeza
Barrio los Ángeles(CEN –CINAI)	1-295521-000	Estudio registral de la propiedad
Villa Ligia(Policía transito)	1-623976-000	Plano Catastrado
Barrio San Francisco	1-354721-000	Estudio registral de la propiedad

➤ **Legalización propiedades municipales 2017**

Tabla N°.38
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Detalle de Legalización propiedades municipales 2017

Lugar	Trabajo Realizado
Barrio Cooperativa	Inscripción de propiedad , segregación y rectificación de medida
Guadalupe de Rivas	Rectificación de finca e inscripción de propiedad
Nuevo General	Inscripción de propiedad a favor de la Municipalidad
San Gerardo de Rivas	Pago de escritura , segregación en cabeza propia y rectificación de medida
San José de Rivas	Pago de escritura , segregación en cabeza propia y rectificación de medida
Barrio Sinaí	Inscripción de propiedad por reunión de fincas
Peñas Blancas	Inscripción de propiedad a favor de la Municipalidad
Residencial Halder	Pago de escritura , segregación en cabeza propia y rectificación de medida
Barrio los Ángeles	Inscripción de propiedad a favor de la Municipalidad

En este punto es importante mencionar que se inició en conjunto con la asesoría jurídica municipal, todo el proceso correspondiente para inscribir trece propiedades a nombre de la Municipalidad de Pérez Zeledón por información posesoria, mismas que citamos a continuación:

- Plaza de deportes Calle Moras
- Plaza de deportes San Blas
- Plaza de deportes Santa María de Cajón
- Plaza de deportes Pueblo Nuevo de Cajón
- Plaza de deportes Baidambú
- Plaza de deportes Alto de las Esperanzas
- Cementerio el Águila de Pejibaye
- Cementerio Santa María de Cajón
- Cementerio de Palmares
- Cementerio de los Reyes
- Cementerio Zapote de Pejibaye
- Cementerio General Viejo.
- Cementerio Buenos Aires Platanares

En cuanto a propiedades donadas a la municipalidad en el periodo 2017, se pueden mencionar las siguientes:

Tabla N°.39
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Detalle de propiedades donadas a la municipalidad en el periodo 2017

Lugar	Plano Catastrado	Numero de Finca	Cantidad metros donados
Guadalupe de Rivas	SJ-2017544-2017	1-688909-000	350
Calle los Chacón	Acuerdo del Concejo		
Pista las lagunas	Acuerdo del Concejo		
El Hoyón	SJ-1973865-2017	1-681994-000	1027
Miravalles	SJ-2004949-2017	1-687742-000	13233
Palmares	Acuerdo del Concejo		
Pista las Lagunas	SJ-2009210-2017	1-689003-000	200
Baidambú	SJ-2013664-2017	1-688719-000	578

Lugar	Plano Catastrado	Numero de Finca	Cantidad metros donados
Palmares	Acuerdo del Concejo		
Mollejones	Acuerdo del Concejo		
El Hoyón	Acuerdo del Concejo		
Pejibaye	Acuerdo del Concejo		
Urbanización Nuevo General	Proceso inscripción		
La Trinidad de Pejibaye	Acuerdo del Concejo		

j. CONVENIOS

En cuanto a convenios se finiquitaron la suma de 8 con las Asociaciones de Desarrollo del lugar, mismas que se detallan a continuación:

Tabla N°.40
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Detalle de convenios se finiquitaron en el periodo 2017

Lugar	Número de Convenio	Plazo
Barrio San Andrés(el Llano)	COV-011-17-DAM	Del 28 de noviembre del 2017 y hasta por 20 años
Villa Ligia	COV-006-16-DAM	Del 28 de agosto del 2017 y hasta por 25 años
Santa Elena	COV-014-15-DAM	Del 07 de marzo del 2017 y hasta por 25 años
Palma de Coco	COV-001-17-DAM	Del 10 de agosto del 2017 y hasta por 10 años.
Quebradas	COV-007-17-DAM	Del 11 de enero del 2017 y hasta por 20 años
Plaza deportes Repunta	COV-002-17-DAM,	Del 16 de junio del 2017 y hasta por 10 años
Plaza deportes San Miguel Pejibaye	COV-005-17-DAM	Del 10 de julio del 2017 y hasta por 10 años
Plaza deportes Rivas Centro	COV-022-16-DAM	Del 07 de agosto del 2017 y hasta por 10 años

5.2 ATENCION DE SERVICIOS Y OBRAS SOCIALES

5.2.1 Oficina Municipal de la Mujer.

La Oficina Municipal de la Mujer (OFIM) es una instancia que establece mecanismos de acción y programas para la promoción, defensa y cumplimientos de los derechos de las mujeres de forma integral y permanente. Así mismo en brindar asesoramientos, capacitaciones, talleres y atención psicológica de forma individual y grupal a mujeres, niños y el núcleo familiar.

De acuerdo a lo anterior se emite el Informe de Labores 2017, correspondiente a las diferentes acciones que se realizaron en pro de la población meta. Cabe recalcar los enlaces interinstitucionales para la ejecución de las coordinaciones respectivas con cada una de las instituciones, así como los funcionarios que representan dichas instituciones en las Redes Cantonales, logrando con ellos coordinar y ejecutar diferentes proyectos tanto en el tema de Niñez - Adolescencia, así como de Equidad e Igualdad de Género.

A continuación, se detallan en forma general las principales acciones realizadas por parte de la Oficina de la Mujer durante el año 2017:

a. Coordinación y participación en redes cantonales

El enlace y coordinación con los diferentes actores sociales del cantón, en materia de atención y prevención para la Mujer y su núcleo familiar, es uno de los principales objetivos de la Oficina, logrando con ello gestionar una serie de proyectos en pro de la población del cantón.

Es por tal motivo que, en el año 2017, se participó en las Redes Cantonales las cuales la conforman diferentes instituciones que de alguna u otra manera brindan algún beneficio o seguimiento a la población del cantón en el tema social, como lo son:

- Red de Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y Violencia Intrafamiliar.
- Subsistema Local de Protección a la Niñez y Adolescencia – Pérez Zeledón.
- Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia.
- Comisión Local Interinstitucional Indígena.

Se debe mencionar que cada una de las Redes se reúne una vez al mes de acuerdo a una Cronograma establecido a principio de año. Y cada una posee una serie de acciones, fechas y proyectos durante todo el año, en donde la participación de la Oficina de la Mujer es de vital importancia para la coordinación, planeación, logística, recursos (económicos, materiales y humanos) y ejecución de esas actividades; así mismo de reuniones previas para la programación tanto con funcionarios de las instituciones como con los actores sociales del cantón.

A continuación, se reflejan algunas actividades de coordinación ejecutadas en las Redes durante el año 2017:

“GRACIAS POR CUIDARME”
07 de abril 2017 / Parque San Isidro



CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA
Distrito Cajón 2017



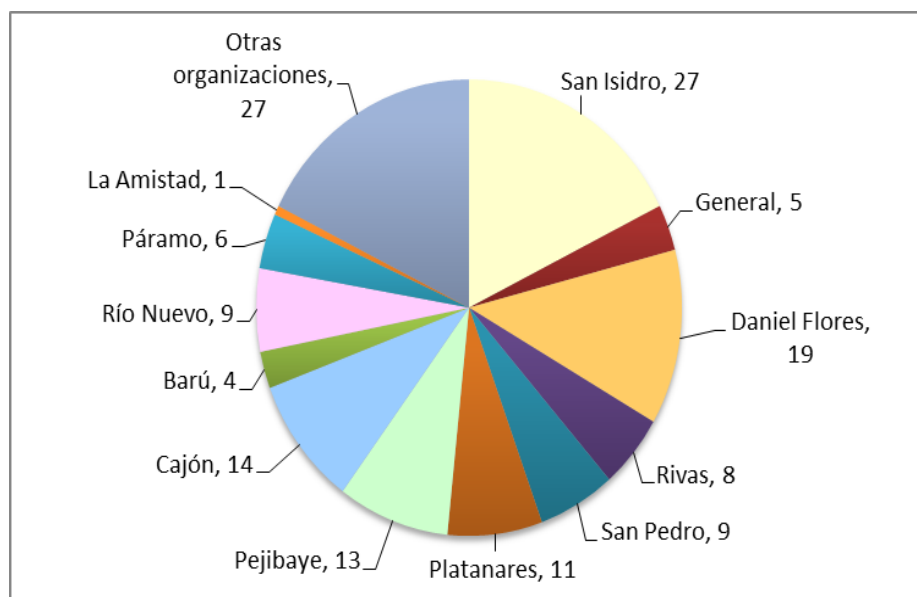
CELEBRACIÓN DE DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL
USO INDEBIDO Y TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS
Doce Centros Educativos del Cantón



b. Base de Datos de Grupos de Mujeres del Cantón

Durante el año 2017, se realiza una actualización de la Base de Datos de diferentes Grupos de Mujeres del cantón, con el objetivo de poder tener identificado esta población para las diferentes acciones que conllevarán la elaboración de las Políticas Cantonales (Políticas de Igualdad y Equidad de Género y Políticas de Violencia contra Las Mujeres y Violencia Intrafamiliar).

Gráfico N°. 1
Municipalidad de Pérez Zeledón
Cantidad de grupos de Mujeres Registrados en el Cantón por Distrito
Año 2017



Fuente: base de datos Oficina de la Mujer.

c. Atención Psicológica Individual/Grupal y Asesoramientos a Mujeres del Cantón

Durante el año 2017 se atendieron un aproximado de 250 mujeres del cantón, en forma individual/grupal, las cuales se les ha brindado algún asesoramiento, consulta o colaboración ya sea a nivel personal o coordinaciones con otras instituciones.

A continuación, se reflejan algunas de las acciones desarrolladas:

**Grupos de Apoyo Terapéuticos
Conociéndome y Aceptándome como una Gran Mujer**



Grupo de Mujeres Asociación Sobrevivientes Cáncer de Seno, PZ

Proyecto Educa Con Cariño
Sensibilizar a las madres y padres de familia sobre el maltrato físico



Mujeres remitidas por instituciones del cantón

Capacitación a Mujeres – Juzgado de Violencia Doméstica
Seguimiento Masivo de Casos de Violencia



d. Coordinaciones y Colaboraciones Interinstitucionales,
Año 2017

A nivel cantonal:

- Kolping-Costa Rica
- Área de Salud de Pérez Zeledón (seguro)
- Defensoría Social del Colegio de Abogados-INAMU
- Juzgado de Violencia Doméstica, Poder Judicial.
- Patronato Nacional de la Infancia – Móvil del PANI
- Casa de la Mujer
- Instituto Mixto de Ayuda Social (cogestoras-planta)
- Fuerza Pública
- Ministerio de Educación Pública
- Comité de la Familia, COOPEAGRI

- Ministerio de Salud
- CEN-CINAI
- Hospital Escalante Pradilla (Trabajo Social), entre otras

A nivel nacional:

- Instituto Nacional de las Mujeres (Regional Brunca – San José)
- Ministerio de Trabajo (Área de Empleabilidad)
- Cantones Amigos de la Infancia (UNICEF-Costa Rica).
- Red Nacional de Oficinas de la Mujer

Cabe mencionar que dichas coordinaciones corresponden a atenciones de mujeres, que visitan la oficina y requieren una ayuda o asesoramiento en coordinación con esas instituciones, por lo tanto, se realiza la gestión necesaria para la atención.

Tabla N°.41
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Detalle de las principales actividades de Capacitación-Talleres
y Conmemoraciones realizadas – Año 2017

Principales Actividades	No. Participantes
Día Internacional de la Mujer 08 de Marzo	155
Conociéndome y Aceptándome	14
No a la Violencia, Seguimiento Masivo - Poder Judicial	33
Después de... Manejo Stress y Ansiedad	13
Proyecto Educa con Cariño	15
Lucha contra el uso Indebido de Drogas	189
Celebración Día del Niño y la Niña – Cajón	1009
Conmemoración 25 de Noviembre	105
TOTAL	1533

Fuente: Registro de asistencia Oficina de la Mujer.

- e. Conmemoraciones / celebraciones, con la participación de mujeres.

Dentro de las conmemoraciones y celebraciones que realiza la Oficina de la Mujer, se encuentran el 08 de marzo y 25 de noviembre, fechas en las cuales se hace

concienciación en diferentes temas a mujeres del cantón, mediante la coordinación en las Redes Interinstitucionales y con una metodología lúdica – talleres. Las cuales tienen como objetivo fortalecer a las mujeres que durante el año han hecho uso de algún servicio en alguna institución para generar algún cambio en ellas.

**Celebración Día Internacional de la Mujer (08 de marzo)
Mujeres del Cantón / Total 155 Mujeres**



**Conmemoración Día de la NO VIOLENCIA (25 noviembre)
Distrito de Pejibaye / Total 95 Mujeres**



5.2 OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA CANTONAL

Durante el segundo semestre del 2017 se acondicionó una oficina en el Parque Central de San Isidro de El General, la cual será utilizada por los munícipes para guía e información turística cantonal. Esta oficina hizo su apertura a partir del 16 de agosto del 2017 con el fin de promover que el cantón de Pérez Zeledón sea un punto reconocido a nivel nacional como un atractivo destino turístico.

Se han efectuado diversas reuniones con la cámara de comercio, de turismo, y gremios de agricultura e industria, con la agencia para el desarrollo (ZEE) con el fin de conformar la comisión de turismo y en el mes de Setiembre se concretó la realización de la primera feria de turismo rural comunitario con motivo de la celebración del día internacional del turismo que se conmemora el 27 de setiembre, en la cual participaron 16 empresas de las 23 que se invitaron. Los días 27, 28 y 29 de octubre se participó en el expo turismo organizada en Plaza Monte General y el 24 y 25 de noviembre se participó en la feria de turismo de la UISIL sede Pérez Zeledón.

El 22 de diciembre se visitó a Vallecoop del distrito de Pejibaye la cual es una cooperativa de turismo rural comunitario donde se les brindó asesoría y capacitaciones con diferentes instituciones para un mejor desarrollo de su actividad turística y ese mismo día se visitó la comunidad de La Georgina reuniéndonos con representantes del distrito donde se expuso el funcionamiento de la oficina de turismo, además del proyecto de la ruta de los arrieros.

La comisión de turismo trabaja en la coordinación de un taller de sensibilización para crear el plan de desarrollo estratégico que permita impulsar la actividad turística del Cantón, por lo que se solicitó a los consejos de distritos recopilar la información de los diferentes atractivos turísticos de sus comunidades lo cual será un insumo primordial para los objetivos de la Oficina de Turismo Municipal.



5.3 OFICINA DE INTERMEDIACIÓN, ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

Desde el mes de diciembre 2017, la Municipalidad cuenta con la oficina de intermediación, orientación e inserción laboral, la cual está dirigida a personas en condición de desempleo, subempleo o bien, que buscan mejores oportunidades laborales.

Los principales objetivos de la oficina son:

- a) Formular, ejecutar y controlar planes, proyectos y programas de promoción y divulgación en materia de Intermediación de Empleo y de Orientación e Inserción Laboral dirigidos a personas en condición de desempleo, subempleo o bien, que buscan mejores oportunidades laborales.
- b) Coordinar, alianzas estratégicas con diferentes instituciones y organismos, públicos y privados que permitan desarrollar programas de capacitación y formación a nivel cantonal en procura de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos potenciando sus habilidades.
- c) Establecer e impulsar pericias, proyectos y actividades que permitan la inclusión laboral de personas con discapacidad en el campo laboral del Cantón para contribuir con las mejoras constantes de su calidad de vida.

Lo anterior permitirá establecer alianzas de cooperación técnica y operativa para el establecimiento Y funcionamiento de la oficina de Intermediación de Empleo de la Municipalidad que permita acercar a la población servicios de empleo mediante los cuales pueda mejorar su empleabilidad o estabilidad laboral, y que cuenten con los insumos necesarios para el adecuado servicio a las personas usuarias.

Aunado a lo anterior se podrá apoyar a las personas oferentes y demandantes de empleo en la búsqueda de opciones laborales y personas trabajadoras y promover los servicios ofrecidos por la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dirigidos a la población desempleada, en busca de su primer empleo, que desea cambiar de trabajo o vive en condiciones de vulnerabilidad.

Con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se considera medir el comportamiento de la oferta y la demanda laboral e identificar, de manera sistemática, la

demanda ocupacional insatisfecha y sus perfiles ocupacionales para ser atendidos por las oficinas, que constituyen la red pública nacional de servicios de empleo, en procura de equilibrar y satisfacer los requerimientos de mano de obra del sector productivo establecido en los diferentes cantones.

Dentro de sus principales actividades a desarrollar están las siguientes:

- Fomentará la inserción laboral y el desarrollo de alternativas de empleo por cuenta propia, emprendimientos y pequeñas empresas con base en los recursos financieros establecidos por la Municipalidad y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para estos fines por medio del Departamento de Intermediación de Empleo, el Programa Nacional de Empleo y el Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa.
- Establecerá una estrecha coordinación entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad para desarrollar por medio de los servicios brindados por los departamentos de la Dirección Nacional de Empleo proyectos de capacitación y de infraestructura comunal.
- Dirigirá y fiscalizará los diversos servicios que se desarrollen por medio del gestor de empleo municipal en cuanto al uso y control de los fondos públicos ejecutados en las diferentes iniciativas de empleabilidad.
- Enlace entre los diferentes grupos organizados, comercios, instituciones (públicas y privadas, nacionales e internacionales) que fomenten el empleo y por ende el desarrollo socioeconómico del Cantón.
- Coordinará y dará Control y Seguimiento de las diferentes gestiones administrativas propias que interviene la Municipalidad de Pérez Zeledón en el proceso de empleabilidad.
- Desarrollará acciones estratégicas con diferentes entes, (públicas y privadas, nacionales e internacionales) que fomenten la capacitación en los ciudadanos fortaleciendo y potenciando sus habilidades.
- Establecerá alianzas de cooperación con las instituciones públicas y privadas que permitan promover y fortalecer el empleo en el Cantón de Pérez Zeledón.

5.4 OFICINA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DE INVERSIÓN

A partir de 16 de junio del 2017, se realiza la apertura de la Oficina de Simplificación de Trámites de Inversión, misma que dará trámite a los permisos vinculados a los inversionistas tanto nacionales como extranjeros, específicamente a las Zonas Francas, además es la oficina encargada del enlace con la Agencia para el Desarrollo de Zona Económica Especial, misma que da origen por el Decreto N° 39876-MEIC-COMEX-MTSS, la Declaratoria de interés público en actividades e iniciativas del Proyecto Zona Económica Especial de Pérez Zeledón.

Forma parte del proceso VUI a nivel nacional, (Ventanilla Única de Inversión), Programa que ha unido más de 17 instituciones públicas y las Municipalidades del País a fin de lograr una estandarización en los tramites tanto en requisitos como tiempos de respuesta. Los procesos en los que se participó inicialmente fue en el mapeo de requisitos municipales, actualmente en las Sesiones Plenas VUI, programados de manera mensual.

Además, por parte de la Oficina en cooperación con la Agencia para el Desarrollo de la ZEE PZ se organizaron las primeras ferias de empleo a nivel Municipal. La primera de ellas con una convocatoria de 20 empresas privadas del cantón, y con una asistencia de 1100 participantes, además se contó con la presencia de la empresa AMAZON, que contó con una convocatoria de 608 participantes, y en este momento se contrataron 70 personas bilingües para teletrabajo.

Parte de la conformación de la oficina fue la participación, junto con los coordinadores del CIAT, Patentes y Planificación Territorial de las capacitaciones financiadas por la Promotora de Comercio Exterior, sobre mejoramiento continuo otorgando el Certificado Internacional Seis Sigma, Yellow Belt, Además la participación en Business Process Management y Lean Toolbox for Services.

Se coordinó con la empresa CINDE la primera capacitación a nivel Nacional de Habilidades Blandas para trabajos del futuro, certificando a 60 personas en esta área, como apoyo a la contratación de personal residente en la zona por parte de los inversionistas.

Además se da inicio con la Guía de Inversión Cantonal, bajo los parámetros de CINDE, herramienta que especifica los servicios y los accesos con los que cuenta el cantón de Pérez Zeledón, a fin de que sea evaluada por los inversionistas en la toma de decisiones.

5.5 PROYECTO DE VIVIENDA MUNICIPAL ARIZONA, DISTRITO SAN ISIDRO DE EL GENERAL

Desde el año 1998, se iniciaron las gestiones para consolidar el Proyecto de Vivienda Municipal Arizona, ubicada en la comunidad de Pedregoso de San Isidro de El General. Es en la sesión No. 134-00, celebrada el día 08 de agosto 2000, que se aprueba el dictamen de comisión de Vivienda y Visado de Planos, lo siguiente:

Que los recursos correspondientes a lotificación para el año 2001, se destinen a infraestructura vial del proyecto de Lotificación Arizona. Asimismo, en la próxima modificación presupuestaria, se desglosen los recursos existentes de la siguiente forma: A. Compra de terreno \$20 millones, B. Aporte Municipal para acueductos de Lotificación Arizona, \$5 millones, C. Lo restante se conserve un fondo.

El 23 de enero del 2001 el Concejo Municipal aprueba el Diseño de Sitio y declara dicha urbanización como “Proyecto de Interés Social”.

Desde entonces se toman diversos acuerdos municipales designando beneficiarios de los lotes que se distribuirán en este Proyecto de Vivienda Municipal.

Es en el año 2002 cuando se empiezan a evidenciar problemas con el abastecimiento del agua potable para dicho proyecto y en el año 2007 el Instituto de Acueductos y Alcantarillados determina la zona dentro de la lotificación Arizona que es más apta para construir una estación de bombeo que impulse el agua hacia el tanque de abastecimiento por lo que solicitan efectuar las gestiones de autorización ante el Concejo Municipal para la autorización correspondiente, autorización que se materializa en la sesión ordinaria No. 078-07 del 23 de Octubre 2007.

Fue un compromiso de la Administración actual, desarrollar todo acto administrativo que permita la consolidación de este Proyecto de Vivienda antes de que finalice el periodo de Gobierno actual, por lo que se le delega al Despacho de la Vice Alcaldía, tomar como uno de los Proyectos prioritarios el que aquí nos ocupa. Producto de ello, se conformó una Comisión Institucional multidisciplinaria que ha desarrollado diversas funciones tales como: Reuniones interinstitucionales, visitas de campo, análisis jurídicos, estudios socioeconómicos, registrales y documentaciones existentes en los expedientes propiedad de la Secretaría del Concejo Municipal y de la Alcaldía Municipal.

Producto de lo anterior es que se hace un primer grupo de beneficiarios y en este primer caso, comprende beneficiarios que se encuentran instalados en el proyecto y que producto del esfuerzo propio poseen una infraestructura en el lote adjudicado. Es por medio de la transcripción No. TRA-0752-17-SSC que comunica el Concejo Municipal que en la sesión ordinaria 085-17, del día 12 de diciembre de 2017, se avaló el Dictamen de la comisión de asuntos jurídicos recomienda al Concejo Municipal tomar el acuerdo de Autorizar al señor Alcalde Municipal para que proceda a firmar las escrituras de los primeros diez Beneficiarios adjudicatarios de sus respectivos terrenos. Los cuales son : A-1, A-3, B-13, C-4, C-10, C-19, C-20, C-21, D-1, E-2

Cabe mencionar que el costo de cada escritura ante Notario Público, es sufragado por cuenta del peculio de cada uno de los adjudicatarios, Asimismo, el notario que lleve a cabo las escrituras de inscripción ante el Registro Público, debe hacer constar en la escritura pública todos los aspectos técnicos y jurídicos para la debida inscripción de los predios supra citados, y asimismo deben cubrir los servicios de instalación de agua y electricidad.

A continuación, se presenta una imagen que refleja el detalle de los posibles beneficiarios asignados y como actualmente están distribuidos los 56 lotes en este Proyecto de Vivienda y los cuales están en proceso de estudio, a excepción de los diez casos descritos en los párrafos anteriores.

Tabla N°.42
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Detalle de Recursos Asignados en Programas III y IV
PROYECTO VIVIENDA ARIZONA AL MES DE DICIEMBRE 2017

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN SECRETARÍA MUNICIPAL POSIBLES BENEFICIARIOS PROYECTO VIVIENDA ARIZONA			
Lotes designados	Beneficiarios elegidos	Lotes designados	Beneficiarios elegidos
A-1	María de los Ángeles Badilla Cubillo	C-6	María Hermelinda Fernández Mora
A-2	Kattia Valverde Zúñiga	C-7	Ronny Jiménez Lizano
A-3	Norman Valverde Mora	C-8	Yenury Hernández Fonseca
A-4	María Isolina Quirós Venegas	C-9	Patricia Villalobos Elizondo
A-5	Guillermo Pereira Garro	C-10	Franklin Sánchez Fernández
A-6	Alejandro Piedra Ruíz	C-11	Anabelle Ceciliano Fallas (hermana Rosa Ceciliano)
A-7	Alexander Mata Valerde	C-12	Nuria Chavarria Carranza
A-8	Sidey Elizondo Ilama	C-13	Jessica Alvarado Fonseca
B-1	Randall Chaves Solano	C-14	Ana Cecilia Garro Muñoz
B-2	Yendry Rojas Mora	C-15	Ana Yancy López Sánchez
B-3	Seidy Mora Jiménez	C-16	Ruth Núñez Madrigal
B-4	Ana Ligia Castro Obando	C-17	Silenia Fernández Barboza
B-5	Rafael Ángel Agüero Abarca	C-18	Edwin Sandoval Coto
B-6	Hilda Rojas Mora	C-19	Gabriela Picado Rojas
B-7	Felix Rojas Bolaños	C-20	Damaris Camacho Méndez
B-8	María Elena Fallas Alfaro	C-21	Karla Gamboa Villalobos y Juan José Gamboa Villalobos
B-9	Nidia Picado Jiménez	C-22	Lucrecia Martínez Sánchez
B-10	Carlos Castro Bermúdez	D-1	Silvia Navarro Fallas
B-11	Mauren García Carpio	D-2	José Johanes Castro Núñez
B-12	Rosibel Villalobos Piedra	D-3	Liliana Torres Montoya 1-1037-0329
B-13	Damaris Badilla Guillén	D-4	Maria Eugenia Villalobos Elizondo
B-14	Rodrigo Hernández Hidalgo (caso especial)	D-5	Xinia Barquero Zamora
B-15	Giselle Corrales Azofeifa	D-6	Nidia Garro Chaves
C-1	Maríelos Alvarado Barrantes	D-7	Juan Carlos Mora Altamirano
C-2	Ligia Saborio Arias.	D-8	Jeimy Jiménez Mora
C-3	Marta Cordero Montiel	E-1	Angelina Reyes Aguirre
C-4	Donata Leiva Tores	E-2	Jesús Chinchilla Amador
C-5	Elizabeth Vindas Alvarez	E-3	Miguel Navarro Montero

5.6 CENTROS MUNICIPALES DE CUIDO y DESARROLLO INFANTIL EN EL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN.

En el Cantón de Pérez Zeledón contamos con dos Centros de Cuido Infantil (CECUDI), los cuales se encuentran ubicados en el Bo. Rosa Iris del Distrito de Daniel Flores y en el Bo. Cooperativa del Distrito de San Isidro de El General.

Ambos se rigen por el Reglamento No. RAM- 004-13 el cual regula el funcionamiento y operación de los dos centros de cuido y desarrollo infantil (CECUDI) del cantón de Pérez Zeledón. El cual fue aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo en sesión ordinaria N° 212-14, artículo 10), inciso 4), celebrada el 27 de mayo del 2014, reglamento que fue publicado en La Gaceta N° 133 el día viernes 11 de julio del 2014.

El Servicio de operacionalidad del Centro de Cuido de Desarrollo Infantil de Pérez Zeledón, se apega al monto establecido que fije el IMAS por la atención de niños y niñas en rango de edad de 2 a 7 años y provee a los padres, las madres y los encargados de las personas menores de edad que asisten al CECUDI, alternativas de atención integral adecuadas y seguras para el sano crecimiento de los niños y niñas, brindando el apoyo necesario requerido a los menores y a sus padres para alguna atención especial que requieran, tales como, apoyo emocional y psicológico y se trabaja diariamente en el áreas Cognitiva, Socio afectivo, Motora gruesa, Motora fina, Lenguaje y Hábitos de salud e Higiene.

El servicio del Centro de Cuido CECUDI cubre las necesidades esenciales de cuido de los padres, durante 10 horas diarias de lunes a viernes y con un horario que oscila entre las 7:00 a.m. a 5:00 pm. Cuenta con Servicio de comedor que incluye cuatro tiempos de alimentación, con dietas blandas y dietas especiales para menores convalecientes, alérgicos o con necesidades nutritivas específicas. El menú es elaborado por una persona profesional en nutrición, que especifica las calidades y cantidades de los distintos alimentos además ofrece Servicio de estimulación temprana y educación y un programa de estimulación temprana enriquecido con lecciones de educación física y artística (Danza, idiomas, música, entre otros) que fortalecen las diferentes habilidades de los niños y niñas. Todo, de conformidad con los parámetros de operación mínimos exigidos en el Reglamento de Operación del CECUDI.

5.6.1 CECUDI Bo. Rosa Iris, Distrito de Daniel Flores

Desde el año 2012 el Ministerio de Bienestar Social y Familia y la Dirección General de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, asignaron a esta Municipalidad la suma de ₡180.000.000.00 (Ciento ochenta millones de colones exactos) para llevar a cabo el proyecto de “Desarrollo de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil”, los cuales se invirtieron satisfactoriamente ₡160.000.000.00 en la construcción y ₡20.000.000.00 en el equipamiento de éste Centro de cuido infantil.

Este CECUDI se construyó en una Propiedad de la Municipalidad de Pérez Zeledón, ubicado en el Distrito Daniel Flores, específicamente en la entrada principal de la Urbanización Rosa Iris, el cual comprende un área total de 1.752,45 metros cuadrados, siendo prioritariamente las comunidades potenciales beneficiadas: Baidambú, Invu El Clavel, Los Chiles, Villa Ligia, Los Ángeles, Rosa Iris, San Francisco, Lourdes, Dora Obando, María Auxiliadora y Las Brisas.

En cuanto a la actual administradora, el Concejo Municipal mediante acuerdo de adjudicación y de pago en la sesión ordinaria 280-15, artículo 7, inciso 7, celebrada el día 17 de setiembre del año 2015 así como la debida publicación del acta de adjudicación ACT-197-15-SPM a través del Diario Oficial La Gaceta N°186 del 24 de setiembre del 2015, además, de conformidad al acuerdo de pago tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 025-16, acuerdo 03, del 18 de octubre del año 2016 y conforme a los parámetros estipulados en el cartel de licitación acordó: adjudicarle a la señora Tirza Loaiza Salazar, la contratación de los servicios bajo la modalidad según demanda para la operacionalidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de la comunidad de Rosa Iris, distrito de Daniel Flores para un periodo de hasta un año, prorrogable por un periodo similar hasta completar cuatro años.

Durante el año 2017 se contó con una asistencia mensual de 65 niños todos subsidiados con recursos del IMAS, lo cual es la cantidad de niños permitidos que se reciben en el Centro de Cuido. Mediante Certificado de Habilitación No. CAI-536-2017 el Consejo de Atención Integral aprueba renovación de Permiso de funcionamiento al CECUDI Rosa Iris para brindar los servicios de atención integral hasta 75 niños y niñas de 0 a 6 años, en un horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Lo anterior según lo dispuesto por la Ley N° 8017 “Ley

General de Centros de Atención Integral”. Cabe mencionar que este permiso de funcionamiento vence el día 17 de noviembre del año 2020.

Tabla N°.43
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales

Inversión de Recursos Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI)
Bo. Rosa Iris del Distrito de Daniel Flores
(Cifras en millones de colones)

Prestación del servicio de cuido a partir del Mes de Enero 2017 (12 meses) a los niños que califiquen para ingresar al Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) en la comunidad de Bo. Rosa Iris del Distrito de Daniel Flores del Cantón de Pérez Zeledón. Esto de acuerdo a lo que establece el Reglamento No. RAM-004-13, que permite regular el funcionamiento y operación de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil-CECUDI del cantón de Pérez Zeledón (RECURSOS IMAS)	€102.14
Complementar mejoras en la infraestructura del Edificio del CECUDI Barrio Rosa Iris Distrito Daniel Flores, lo cual permitirá ampliar en Pérez Zeledón el funcionamiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil . (RECURSOS FODESAF)	€2.69
TOTAL INVERSIÓN AÑO 2017 CECUDI ROSA IRIS	€104.83

Imágenes Actividades CECUDI Bo. Rosa Iris.



Actividad de verano



Actividades Diarias Manualidades



Anexión de Guanacaste, Mes Julio



Rincón Patrio Mes de Setiembre



Baile indígena para la celebración
del Encuentro de Culturas



Actividad Navideña, diciembre

5.6.2 CECUDI Bo. Cooperativa, Distrito de San Isidro de El General

Durante el año 2016 se adjudicó la Operación del CECUDI a la señora Yadira Fallas Mata, la contratación de los servicios bajo la modalidad según demanda para este Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), licitación pública nacional No. 2016LN-000001-SPM denominada “Contratación de servicios bajo la modalidad según demanda para la operacionalidad del centro de cuido y desarrollo infantil (CECUDI) de la comunidad de barrio Cooperativa, distrito San Isidro, Pérez Zeledón” con el contrato N° CON-2016-000017-SPM.

Se indica en el contrato detallado en el párrafo anterior que el plazo de ejecución por los servicios de operacionalidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) en barrio Cooperativa, distrito San Isidro, tendrá un período de hasta un año, prorrogable por un período similar hasta completar cuatro años, y el plazo comenzará a regir a partir de la orden de inicio por parte de esta Municipalidad.

Es durante el mes de mayo de 2017, se da Orden de inicio mediante el oficio No. OFI-0102-17-DVP a la Señora Fallas Mata, sin embargo, por medio del oficio No. PE-0272-04-2017 se indica a esta Administración municipal que debido a una Directriz emitida por la Presidencia Ejecutiva del IMAS se otorgará únicamente un máximo de 40 subsidios

mensuales dirigidos a familias que requieran este beneficio de CECUDI y no la cantidad mensual de 65 niños que se habían estimado para el año 2017.

Mediante Certificado de Habilitación No. CAI-125-2017 el Consejo de Atención Integral aprueba renovación de Permiso de funcionamiento al CECUDI Cooperativa para brindar los servicios de atención integral hasta 124 niños y niñas de 0 a 6 años, en un horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Lo anterior según lo dispuesto por la Ley N° 8017 “Ley General de Centros de Atención Integral”. Cabe mencionar que este permiso de funcionamiento vence el día 16 de febrero del año 2020. Al mes de diciembre 2017 se contó con una asistencia mensual de 40 niños subsidiados con recursos del IMAS.

Imágenes Actividades CECUDI Bo. Cooperativa.



Tabla N°.44
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales

Inversión de Recursos Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI)
Bo. Cooperativa del Distrito San Isidro
(Cifras en millones de colones)

Prestación del servicio de cuido a partir del Mes de Enero 2017 (12 meses) a los niños que califiquen para ingresar al Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) en la comunidad de Bo. Cooperativa de San Isidro de Pérez Zeledón de acuerdo a lo que establece el Reglamento No. RAM-004-13, que permite regular el funcionamiento y operación de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil-CECUDI del cantón de Pérez Zeledón (RECURSOS IMAS)	¢38.86
Adquisición de Equipamiento para acondicionar el Edificio del CECUDI Barrio Cooperativa Distrito San Isidro (RECURSOS FODESAF)	¢2.07
TOTAL INVERSIÓN AÑO 2017 CECUDI COOPERATIVA	¢40.93

5.6.3 Centro de Cuido Diurno para Adultos Mayores, Bo. Villa Ligia del Distrito de Daniel Flores de Pérez Zeledón.

Este Centro Diurno abrirá sus puertas durante el periodo 2018 y tendrá como beneficiarios a adultos mayores de 65 años, costarricenses o residentes legales, preferiblemente miembros de hogares en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, residentes de diferentes comunidades del Cantón de Pérez Zeledón y se ejecutará en una propiedad de la Municipalidad de Pérez Zeledón, ubicada en el Distrito de Daniel Flores, plano catastrado No. SJ 148781-93, número de finca 423420 y comprende un área de 693.24 metros cuadrados y con este proyecto, en forma prioritaria se beneficiarán los siguientes barrios y poblados: Palmares, Baidambú, Invu El Clavel, Los Chiles, Villa Ligia, Los Ángeles, Rosa Iris, San Francisco, Lourdes, Dora Obando, María Auxiliadora y Las Brisas, entre otros.

La estructura del inmueble construido tiene un área total de 161 m' aproximadamente, con áreas muy específicas tales como: dos servicios sanitarios con baño y piletas para personas con alguna discapacidad física o motora que comprende un área de 31.5 m2, así como otros dos servicios sanitarios independientes con un área de 7 m2, el área de cocina tiene 16.5 m2 aproximadamente, un área de mesas de 105 m2 y zonas verdes y de recreación con un área aproximada de 180 m2. El proyecto cuenta con acabados, aceras cordón y caño, cierre perimetral y enzacatado en toda el área, para lo cual en forma global se han asignado para la parte estructural ₡75.000.000.00 (Setenta y cinco millones de colones exactos).

En este Centro de Cuido de Desarrollo integral para adultos mayores se pretende mejorar la calidad de vida de los usuarios cubriendo las necesidades básicas y ofreciendo cuidado especialmente para realizar actividades físicas, lúdicas e intelectuales en un entorno seguro y adecuado, para lo cual se han asignado ₡15.000.000.00 (Quince millones de colones exactos) para la compra del equipo y el mobiliario que permita para el desempeño y logro de los objetivos propuestos, tales como: Máquinas de Coser, Mobiliario de comedor, equipo esencial de cocina (refrigeradora, cocina, olla arrocera, Batidora. Extractor de grasa Ollas y sartenes de diferentes tamaños, bandejas, platos, vasos, cubiertos, cucharas, entre otros), además Mobiliario y Equipo de audio y video, tales como: televisores, DVD, radiograbadoras, proyectores.

Es intención de ésta administración suscribir un convenio de uso del inmueble municipal con una Asociación Específica de la localidad en la cual se encuentra construido el Centro de Cuido Diurno, ya que se mediante diversas reuniones y documentos suscritos por la Asociación de Desarrollo Integral de Villa Ligia, se ha podido determinar que hay más de 300 adultos mayores en ésta comunidad por lo que se convirtieron en la población meta para que le den uso adecuado al inmueble y a su equipamiento.

Luego de varios intentos frustrados por inscribir legalmente esta Asociación Específica ante el Registro Nacional es hasta el último trimestre del año 2017 que se nos informa que logran consolidar dicha Asociación y nos presentan el documento de Personería Jurídica No. 3-002-745830, cuyo plazo vence en el año 2020 y se denomina “Asociación del Adulto Mayor de Villa Ligia”, la cual tiene como objeto “Contribuir con el mejoramiento

en la calidad de vida de la población de la población del adulto mayor, masculino, femenino, buscando su bienestar físico, bienestar mental y bienestar educativo”.

Lo que ahora procede es la formalización y aprobación de parte del Concejo Municipal de los documentos legales que regulan el funcionamiento de este Centro, tales como: Reglamento de Funcionamiento del Bien municipal y la suscripción de un Convenio de uso en precario con dicha Asociación Específica y brindar el uso para el que fue construido este Centro Municipal de Cuido Diurno para personas Adultas Mayores.

5.7 RECURSOS PANI PARA GARANTIZAR EN PÉREZ ZELEDÓN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

En el segundo semestre del año 2016 se nos informó que el Patronato Nacional de la infancia (PANI) suministraría a ésta Municipalidad la suma total de \$14.370.000.00 para adquirir e instalar seis parques infantiles en el Cantón de Pérez Zeledón con el fin de cumplir con el objetivo de Coadyuvar a la Municipalidad a garantizar el derecho a la recreación establecido en los artículos 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño, 73 y 75 del Código de la Niñez y la Adolescencia, 38 de la Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia, y así lograr que los niños, niñas y adolescentes cuenten con acceso a áreas de recreo acordes a sus edades y necesidades de desarrollo personal.

Como requisito para que el PANI nos girara estos recursos se suscribió el Convenio No. COV-001-16-DVP denominado “CONVENIO DE COOPERACION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE EL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA Y LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN ESPACIOS MUNICIPALES” el cual fue aprobado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria No .031-16, celebrada el día 29 de noviembre de 2016.

El día 23 de diciembre 2016 el PANI transfirió a las arcas municipales la suma de ¢14.370.000.00 los cuales fueron incorporados en el primer presupuesto extraordinario que emitió esta Municipalidad, y fueron aprobados por la Contraloría General de la República en el mes de agosto 2017.

Se da inicio al proceso de Contratación Administrativa, generando la Contratación Directa No.2017CD-000279-SPM denominado "COMPRA DE PLAYGROUNDS Y HAMACAS PARA SER INSTALADOS EN DISTINTAS PROPIEDADES MUNICIPALES", siendo adjudicada la empresa ENMADERAS S.A. y notificada mediante oficio No. OFI-1262-17-SPM el día 14 de noviembre 2016, girando orden de inicio mediante el oficio No. OFI-0264-17-DVP de la siguiente manera:

Tabla N°.45
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Descripción Parques Infantiles, recursos PANI
(Cifras en millones de colones)

ABS-004-17-DVP / Órdenes de compra de la N° 32742 a la N° 32747			
LÍNEA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL
1	6	Parques infantiles en Madera de pino, caribea tipo hondureño con una madurez mínima de 20 años. Lugar de entrega y demás especificaciones de invitación y oferta presentadas. Plazo de entrega: 20 días, garantía: 30 años en madera.	¢11,31
2	6	Hamaca triple en lona y Madera de pino, caribea tipo hondureño con una madurez mínima de 20 años. Lugar de entrega y demás especificaciones de invitación y oferta presentadas. Plazo de entrega: 20 días, garantía: 30 años en madera.	

Tabla N°.46
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Detalle de Propiedades en que instalarán los Parques Infantiles, recursos PANI

Comunidad	Distrito	Número de propiedad	Numero de plano catastrado	Dirección	Cantidad de plays	Orden de Compra
1)Linda Vista	Distrito Rivas	495228	SJ-0507542-1998	150 mts norte y 75 mts este del barrio Linda Vista (9 Km del Centro de San Isidro) X	1 play 1 hamaca triple	32742
2)Guadalupe		678462	SJ-1891264-2016	Propiedad Municipal Guadalupe 25 mts norte de la plaza de deportes (13Km del Centro de San Isidro)	1 play 1 hamaca triple	32743
3) Pejibaye	Distrito Pejibaye	136693	SJ-1391001-2009	Propiedad Municipal Pejibaye Centro , 200 mts norte del Colegio(37Km del Centro de San Isidro)	1 play 1 hamaca triple	32744
4) Tierra Prometida	Distrito San Isidro	431225	SJ-179113-1994	Propiedad Municipal Tierra Prometida 75 mts al norte de la escuela (3 Km del Centro de San Isidro)	1 play 1 hamaca triple	32745
5) Barrio España		297405	SJ-359775-1996	Propiedad Municipal Bo. España 20 mts norte y 500 oeste de la subestacion del ICE (1 Km del Centro de San Isidro)	1 play 1 hamaca triple	32746
6) Loma Verde	Distrito Daniel Flores	676462	SJ-1928640-2016	Propiedad Municipal Loma Verde, 69 mts. oeste de la iglesia católica (3 Km del Centro de San Isidro)	1 play 1 hamaca triple	32747

Sin embargo, por un caso fortuito y de fuerza mayor, se le imposibilita a la empresa cumplir con el plazo establecido de 20 días y que se apegan al artículo No. 206 del Reglamento de Contratación Administrativa para solicitar una prórroga del plazo de entrega del proyecto adjudicado.

Producto de esta solicitud, dicha prórroga es concedida mediante oficio No. OFI-1408-17-SPM del 12 de diciembre del 2017, en apego a la normativa vigente, y se les otorga la ampliación del plazo de entrega, a más tardar el día 15 de febrero del año 2018, en lo que respecta a la Contratación Directa 2017CD-000279-SPM.

Aunado a lo anterior y por diversas gestiones efectuadas por la Vice Alcaldía Municipal, se nos comunica mediante documento No. PE- 1585-2017 suscrito por la Presidencia Ejecutiva del PANI, que la Asamblea Legislativa aprobó en Presupuesto Extra Ordinario la suma de ₡21.581.854.00 (Veintiún millones quinientos ochenta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro colones exactos), para esta Municipalidad de Acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N°.47
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Segundo Proyecto Parques Infantiles, recursos PANI
(Cifras en millones de colones)

PROYECTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Censo Municipal sobre el trabajo Infantil	1	₡10.00	₡10.00
Divulgación de derechos de los niños y adolescentes	1	₡2.50	₡2.50
Instalación de juegos infantiles en espacios publicos	3	₡3.00	₡9.00
MONTO TOTAL DE PROYECTO			₡21.50

El Convenio de cooperación y transferencia de estos recursos financieros entre el patronato nacional de la infancia para la ejecución de acciones enmarcadas en el programa de la Política de Niñez y Adolescencia Cantonal se aprueba por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria No. 076-17 celebrada el 10 de octubre del 2017 y en el mismo mes en firmado por el Señor Alcalde y la Presidenta Ejecutiva del PANI.

Dichos recursos son incorporados en el último Presupuesto del año, Extraordinario No. 3-2017 y son aprobados por la Contraloría General de la República, mediante oficio No. DFOE-DL-1142 del de fecha 08 de diciembre 2017. Recursos que deberán ser nuevamente incorporados en el primer Presupuesto Extraordinario 2018, para su debida materialización.

Imágenes Parques Infantiles, recursos PANI
Parque Infantil con Hamacas Triples en forma adicional



5.8 ACTIVIDADES SOCIALES DESPACHO DE LA VICE ALCALDÍA MUNICIPAL

En el Marco Social de los Proyectos y actividades que desarrolla el Despacho de la Vice Alcaldía nos vemos obligados a atender diversos compromisos sociales con la población del Cantón y a tener presencia en diligencias que permitan manifestar nuestro apoyo y

participación en materia de niñez y adolescencia, medio ambiente, adulto mayor, género, personas con discapacidad y otras agrupaciones no menos importantes del Cantón.

Durante todo el año se realizan actividades y campañas cantonales para la celebración y eventos que se desarrollan durante el año y que requieren contar con una asignación presupuestaria importante en este rubro. Esto se da en Diferentes Distritos y en diferentes grupos organizados para diversas celebraciones tales como: celebración del día del Padre, día de la Madre, día de la Mujer, día del Adulto Mayor, día del niño, celebraciones navideñas, además de otros eventos sociales y actividades que requieren la presencia municipal, tales como: Campañas de Salud, entre ellas: Donación de Sangre y Donación de Cabello para pacientes sobrevivientes de Cáncer, Recolección de Regalos en Navidad y recolecta de útiles escolares para niños de escasos recursos, además de Campañas de recolección de donativos para atender emergencias nacionales como las que sufrió Costa Rica con el Huracán Otto y la Tormenta Tropical Nate.

Todo lo descrito se da en seguimiento a lo estipulado en el Plan de Gobierno de la actual administración en el cual se definen acciones concretas en el Plano Social para los sectores más vulnerables del cantón, tales como: Indígenas, Migrantes, Personas con discapacidad, Mujeres, Personas Adultas Mayores, Niñez y Adolescencia, entre otros no menos importantes.

Existe constante presencia y seguimiento en las Redes Cantonales que se detallan a continuación:

1. Asociación de la Niñez y la Adolescencia
2. Red Contra la Violencia Domestica.
3. Comisión local Interinstitucional Indígena.
4. Subsistema Local de Protección a la niñez y a adolescencia.
5. RECAFISH "Promoción de la actividad física, para una vida más saludable en la población de Costa Rica"
6. Asociación Generaleña para Rehabilitación de Adictos,
7. Asociación de Mujeres sobrevivientes de cáncer de Seno
8. Consejo Cantonal de la Persona Joven

Durante el año 2017 se da continuidad a las acciones que consolidan las siguientes Políticas Públicas Cantonales:

1. Política Cantonal de Niñez y Adolescencia
2. Política Cantonal de Igualdad y Equidad de Género
3. Política Cantonal de las personas que viven en condición de Indigencia.

A continuación, un detalle de las diferentes y principales actividades sociales en que participó el Despacho de la Vice Alcaldía Municipal durante el año 2017, las cuales representan una inversión anual de \$10.013.289.57 en actividades de índole social.

Tabla N°.48
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Detalle de inversión actividades sociales
Despacho Vice Alcaldía Municipal
(Cifras en millones de colones)

Colaborar con la conformación de grupos de niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores, con el fin de impactar positivamente las oportunidades y condiciones socio económicas y de bienestar de estas poblaciones del Cantón de Pérez Zeledón.	Actividades sociales desarrolladas durante el año 2017 con grupos organizados de menores de edad, adolescentes, mujeres, y adultos mayores. Esto con el fin de impactar positivamente las oportunidades y condiciones socio económicas y de bienestar de estas poblaciones del Cantón de Pérez Zeledón, desarrollando actividades que potencien las habilidades de la población más vulnerable del Cantón.	\$3.53
Poner en Marcha 1 curso de preparación educativa para jóvenes y adultos para la reposición de materias pendientes de bachillerato, la educación en destrezas esenciales, que colaboren con la aptitud para la empleabilidad y emprendedurismo de esos sectores.	Talleres de preparación educativa para jóvenes y adultos para la reposición de materias pendientes de bachillerato, la educación en destrezas esenciales, que colaboren con la aptitud para la empleabilidad y emprendedurismo de esos sectores.	\$3.50
Disponer de un sitio para guía e información turística cantonal.	Acondicionado un sitio para guía e información turística cantonal, que permita al cantón ser un punto reconocido para la visitación y destino turístico reconocido a nivel nacional.	\$2.98
TOTAL INVERSIÓN ANUAL ACTIVIDADES SOCIALES		\$10.01

Tabla N°.49
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Detalle de las principales actividades sociales, Despacho Vice Alcaldía Municipal

MES	DISTRITOS	TIPO DE POBLACIÓN	ACTIVIDAD
Enero	San Isidro, Daniel Flores, Rivas, General Viejo	Niños de Escasos recursos	Campaña Recolecta de Útiles Escolares
	San Isidro, Daniel Flores, Rivas, General Viejo	Sobrevivientes Cáncer Seno	Donación de cabello, actividad realizada en el parque Central de San Isidro de El General
	San Isidro	Feligreses Igesia católica	Tercer Aniversario de la Consagración y dedicación del Altar a Jesús de la Divina Misericordia
Febrero	San Isidro, Daniel Flores	Toda la Población del cantón Invitada a	VII campaña de donación de sangre
	San Isidro, Daniel Flores	Jovenes de Escasos Recurso	Talleres de preparación de Exámenes de Bachillerato a estudiantes que tienen pendiente la materia de Matemáticas ante el Ministerio de Educación Pública
	Daniel Flores	Niños de Escasos recursos	Entrega utiles escolares a niños de escasos recursos de la comunidad de Quebrada Honda
Marzo	Páramo	Niños de la comunidad de San Ramón Sur	Actividad Infantil coordinada con el Consejo de Distrito para recaudar fondos para proyectos de indole comunal
	Daniel Flores	Adulto Mayor	Reinado del Adulto mayor "Bello Atardecer"
	Rivas	Centro Educativo Rivas	Reconocimiento para la Escuela Carbono Neutral a nivel Nacional
Mayo	Los doce Distritos	Estudiantes	Impresión de 50 libros Educativos en papel editorial escritos por estudiantes de diferentes escuelas de Pérez Zeledón, con lo cual se fomenta la cultura de los niños de nuestro Cantón.
	Los doce Distritos	Hombres	Capacitación WEM, esto con la finalidad de brindar charla sobre la Acción, Educación e Investigación de la Masculinidad, Sexualidad y Pareja.
	Daniel Flores	Adulto Mayor	Reinado Adulto Mayor Nuevo Renacer
Junio	San Isidro	Jovenes de Escasos Recurso	Actividad organizada en conjunto con un grupo de jovenes denominado "Color Blind" alusiva a los valores espirituales, de fe y esperanza, con la finalidad de reforzar los valores antes mencionados en los jovenes de nuestro Cantón.
	Pejibaye	Jovenes y adultos mayores	Capacitación impartida por el expositor Don Antono Álvares Pitaluga
	San Isidro	Feligreses Igesia católica	60 Aniversario de la emisora Catolica Radio Sina
	San Isidro	Vecinos de Toledo	Bingo coorganizado por la Vicealcaldía Municipal y la Asociación de Desarrollo Especifica Construcción y Mantenimiento de Toledo
Julio	San Isidro	Toda la Población del cantón Invitada a	"Feria Folclorica Municipal Alma Generaleña
	Daniel Flores	Adulto Mayor	"Festival de Arte del Adulto Mayor"
	San Isidro	Niños	Celebración Día de la Anexión de Nicoya, Día de la Anexión de Guanacaste, Fiestas Patrias ,la cual se llevo a cabo en el Centro de Cuido Infantil de Barrio Cooperativa.
Agosto	La AMISTAD	Mujeres	Actividad en celebración día de la madre
	Cajón	Mujeres adultas mayor	Actividad en celebración día de la madre
	San Isidro	Mujeres adultas mayor	Actividad en celebración día de la madre
	Páramo	Mujeres	Actividad en celebración día de la madre
	San Isidro-	Mujeres	Actividad en celebración día de la madre
	Pejibaye	Mujeres	Actividad en celebración día de la madre
Septiembre	San Isidro	Niños	Capacitación sobre regimen Municipal impartida en la Escuela La Ceniza
	San Isidro- Quebradas	Niños	Actividad alusiva al día del Niño
	Páramo-	Niños	Actividad alusiva al día del Niño
	san Isidro-Ojo de Agua	Niños	Actividad alusiva al día del Niño
	San Isidro, Páramo, Río	Niños	"Taller Promoción Lectura"
Octubre	Los doce Distritos	Adultos mayores	Actvida realizada para adultos mayores "Juegos Dorados"
	Los doce Distritos	Adultos mayores	Actividad "ADULTO MAYOR EN OVIMIENTO"
Noviembre	Los doce Distritos	Entes del sector Privado y Sector Público	"DIALOGO CON EL SECTOR PÚBLICO-PRIVADO PARA LA PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES"
Diciembre	Pejibaye	Niños de Escasos	Actividad alusiva a la navidad
	Los doce Distritos	Niños de Escasos Recursos	Actividad denominada "Regalando Sonrisas" Recolecta de regalos para niños de escasos recursos
	Daniel Flores	Vecinos de Quebrada Honda	42 Aniversario de la Asociación de Desarrollo Quebrada Honda
	Los doce Distritos	Niños de Escasos	Actividad aluciva a la navidad

5.8.1 Gestión cultural (biblioteca municipal y complejo cultural)

a. Actividades realizadas

Tabla N°.50
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Resumen de principales actividades **Biblioteca municipal y Complejo cultural**

ACTIVIDADES en DISTRITOS	ACTIVIDAD	DISTRITO	FECHA
	Presentación de Obra de teatro, Circulo vicioso	SAN PEDRO	25 DE AGOSTO 2017
	Celebración del Día del Niño, en el parque	CAJON	07 DE SETIEMBRE 2017
REGISTRO DE ACTIVIDADES BIBLIOTECA PÚBLICA Y COMPLEJO CULTURAL AÑO 2017	ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
	Taller "Fomento de la verdad entre los niños" y la hora del cuento	BIBLIOTECA PUBLICA	19 DE MAYO 2017
	Taller "Un abrazo para el ambiente Reciclo y siembro" el día 06 de junio del 2017, impartido a los niños de escuela San Andrés	BIBLIOTECA PUBLICA	06 DE JUNIO 2017
	Presentación del libro "Mi pueblo pintado Retahílas"	BIBLIOTECA PUBLICA	16 DE JUNIO 2017
	Taller de natación	Polideportivo	LOS DIAS 03, 04 DE JULIO DEL 2017
	Charla "Valores de mi estima", impartida a las funcionarias municipales	BIBLIOTECA PUBLICA	14 DE AGOSTO DEL 2017
	Obra de Teatro, "Circulo Vicioso"	BIBLIOTECA PUBLICA	24 DE AGOSTO 2017
	Taller "Fortalecer a mi yo interior"	BIBLIOTECA PUBLICA	09 DE SETIEMBRE 2017
	Taller literario dirigido , dirigido a padres de familia para incentivar la lectura en niños.	BIBLIOTECA PUBLICA	04 DE NOVIEMBRE 2017
	Charla con los cónsules de la Embajada de Estados Unidos	COMPLEJO CULTURAL	15 DE NOVIEMBRE 2017
	Taller de decoración botellas y tarros aluminio técnica decopage. Con reutilización de residuos	BIBLIOTECA PUBLICA	27 DE NOVIEMBRE 2017
	Taller de decoración de servilleta en tela, dirigido a mujeres de diversos distritos del cantón PZ	COMPLEJO CULTURAL	28 DE NOVIEMBRE 2017
	Talleres de manualidades navideñas	BIBLIOTECA PUBLICA	DIAS 06,07 DICIEMB 2017
	Taller de centros de mesa navideños	BIBLIOTECA PUBLICA	07 DE DICIEMBRE 2017
	Taller "Fomento de la lectura"	BIBLIOTECA PUBLICA	08 DE DICIEMBRE 2017
	Curso introductorio de computación para funcionarios municipales	BIBLIOTECA PUBLICA (laboratorio Informática)	del 24 de octubre al 01 de diciembre del año 2017

Tabla N°.51
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Biblioteca municipal y Complejo cultural

CANTIDAD TOTAL DE USUARIOS	SALA DE CÓMPUTO	1735
	SALA DE AUDIOVISUALES	1020
	BIBLIOTECA SEGUNDO PISO	5629
	SALA DE ESTUDIO 2° PISO	972
	COMPLEJO CULTURAL	30310
	TOTAL USUARIOS	39.666
REGISTRO DE ACTIVIDADES AÑO 2017	SALA DE COMPUTO	3
	SALA DE AUDIOVISUALES	81
	COMPLEJO CULTURAL	221
	TOTAL ACTIVIDADES	305
PRESTAMO DE LIBROS (BIBLIOTECA SEGUNDA PLANTA)	BIBLIOTECA SEGUNDA PLANTA)	181

Como se detalla en los cuadros anteriores se puede observar que son aproximadamente 40.000 personas las beneficiadas con los servicios brindados en la Biblioteca Pública y el Complejo Cultural, lo cual evidencia el aporte cultural y social que da este departamento al cantón Generaleño.



Taller "Fomento de la verdad entre los niños" y la hora del cuento, realizado en la Sala de Audiovisuales, el día 19 de mayo del 2017.



Taller de natación realizado por la Biblioteca Municipal en el Polideportivo, durante periodo de vacaciones de medio periodo, los días 03, 04 de julio del 2017



Taller de decoración botellas y tarros aluminio técnica decopage. Con reutilización de residuos. Dirigido a niños del Cantón P.Z. y realizado el 27 noviembre en Complejo Cultural.

La Biblioteca Pública Municipal preparó giras con el Bibliobús del SINABI. Este corresponde a un pequeño bus, decorado con temas infantiles y educativos, a la vez que tiene, gran cantidad de libros que los niños pueden observar y utilizar. Durante el año 2017 se realizaron giras en los distritos de San Isidro y Río Nuevo; Escuelas de Cocorí, Santa Rosa y Gustavo Agüero Barrantes.



Curso introductorio de computación para funcionarios municipales, impartido en el laboratorio de la Biblioteca Pública Municipal, en un periodo comprendido del 24 de octubre al 01 de diciembre del año 2017.



Talleres de manualidades navideñas, los días 6 y 7 de diciembre del año en curso, en la Biblioteca Pública Municipal

b. Proyectos en Biblioteca Municipal

➤ Cambio del techo en la Biblioteca Pública Municipal

Según la Meta E01-II-007 del POA, correspondiente al segundo semestre del año 2017, se planificó realizar el cambio del techo dañado en la Biblioteca Pública Municipal. Durante el mes de octubre se realiza el cambio total del zinc y dicho proyecto tuvo un valor de ¢3.691.107,97 en los materiales, quedando realizada la obra satisfactoriamente.



5.9 PARTIDAS ESPECÍFICAS Y APORTES EN ESPECIE ROYECTOS COMUNALES

En segmento del Informe se brinda un resumen de las labores ejecutadas por el Subproceso de Proyectos Comunales durante el ejercicio económico 2017, las cuales corresponden a la realización de obras financiadas con recursos de Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional y Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios, según propuestas formuladas por los Concejos de Distrito.

Cabe indicar que estas obras van dirigidas a la atención de las necesidades públicas locales o comunales, siendo en este caso, mejoramiento de la infraestructura comunal, mantenimiento de la red vial cantonal y dotación de mobiliario y equipo.

En las páginas siguientes, se detalla la forma y objetos de esta ejecución presupuestaria con el fin de dar a conocer nuestras acciones y esfuerzos en pro del desarrollo comunal, mediante la realización de obras ejecutadas en varias comunidades del cantón, las cuales fueron ejecutadas con colaboración de las organizaciones comunales, soporte y asesoría de los funcionarios de esta oficina.

De igual manera, importante indicar que para el año 2017 se contaba con un presupuesto de ¢174,709,758.26 proveniente de la Ley No. 7755 y ¢307,451,120.20 del Presupuesto Municipal.

5.9.1 Aportes en Especie.

En cuanto al rubro de Aportes Especie, el año anterior se contó con la suma de ¢307,451,120.20, correspondientes al presupuesto ordinario 2017 y algunos sobrantes y dineros de proyectos que no habían sido ejecutados de años anteriores por lo que se trasladaron los recursos para el 2017, adicional a los 20 millones que le fueron asignados a cada Concejo de Distrito para el 2016. Dentro de ese monto también se incluyen los ¢55,000,000.00 correspondientes a proyectos del 2018 que se solicitaron en el presupuesto extraordinario II 2017.

En cuanto a este rubro fue posible alcanzar una ejecución del 86.6%, ya que se invirtieron ¢266,151,581.38 en Obras y Servicios Comunitarios. En lo que respecta a cantidad de proyectos realizados, es importante indicar que se tenía proyectado la ejecución de 78 obras de las cuales se avanzó la tramitología y compra de materiales para ejecutar, quedando pendiente algunas obras que por diversas razones no se lograron ejecutar, las cuales fueron:

1. Reparación del Quiosco de la Plaza Deportes de la Bonita, San Isidro, debido a que por error involuntario se cargó el presupuesto en el código de otro proyecto, de lo cual no tuvimos conocimiento hasta que se realizó la evaluación del POA.
2. Construcción gradería plaza deportes de San Rafael de Platanares. Este es un proyecto del 2018 adelantado al 2017 por lo que el presupuesto ingresó con el extraordinario II el cual no se logró ejecutar ya que al hacer inspección se detectó que no había espacio suficiente en la cancha para construir la gradería por lo que se debe hacer cambio de proyecto.
3. Mantenimiento y mejoras del salón comunal, cocina y vestidores de Platanillo, Bar no se logró ejecutar debido a que el presupuesto disponible únicamente alcanzaba para las mejoras del Salón Comunal por lo que debe hacerse cambio de nombre del proyecto.
4. Mejoras en la plaza de deportes de San Cristóbal, de Barú, no se logró ejecutar debido a que el dinero era para el alumbrado de la cancha, sin embargo, ésta cancha sufrió deslizamientos durante la Tormenta Nate, por lo que se quiere construir un muro de contención para estabilizar el terreno, sin embargo, se requiere estudios geológicos y de estudios de mecánica de suelos para poder hacer el diseño del muro que se requiere.
5. Mejoras salón deportes y cocina de la cancha de fútbol de Fátima, de San Pedro, no se ejecutó el dinero debido a que era necesario que la A.D.I. presentara la liquidación de la iluminación de la cancha
6. Mejoras comedor escolar y tapia de la Escuela Bolivia de Platanares, éste proyecto fue ejecutado, sin embargo, tenía un sobrante de poco más de dos millones y medio por lo cual se hicieron los trámites para utilizar ese sobrante para techar la cancha de básquet de la escuela.

Dentro del 14% del presupuesto no ejecutado, también se incluyen los sobrantes de los diferentes proyectos que no se lograron ejecutar ya sea porque los proyectos no fueron liquidados a tiempo y en otros casos porque se debían hacer modificaciones presupuestarias. En lo que respecta propiamente a ejecución, en el siguiente cuadro, se muestra el porcentaje de recursos ejecutados por Distrito.

Tabla N°.52
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Programas IV
Gestionados como presupuesto participativo

Distrito	Monto Ejecutado	Monto Asignado	% Ejecución
San Isidro	27,9	24,5	87.51%
General	26,0	19,3	74.24%
Daniel Flores	24,0	23,8	99.27%
Rivas	32,1	29,9	93.24%
San Pedro	24,9	23,1	92.98%
Platanares	29,0	23,2	79.97%
Pejibaye	31,9	24,8	77.95%
Cajón	25,0	24,7	98.92%
Barú	27,8	15,7	56.53%
Rio Nuevo	38,2	36,9	96.47%
Páramo	20,3	19,9	97.92%

(Cifras en millones de colones)

En el gráfico que se muestra a continuación, se muestra una comparación de los recursos ejecutados en años anteriores.

Gráfico N°.11
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Programas IV
Gestionados como presupuesto participativo
 (Cifras en millones de colones)

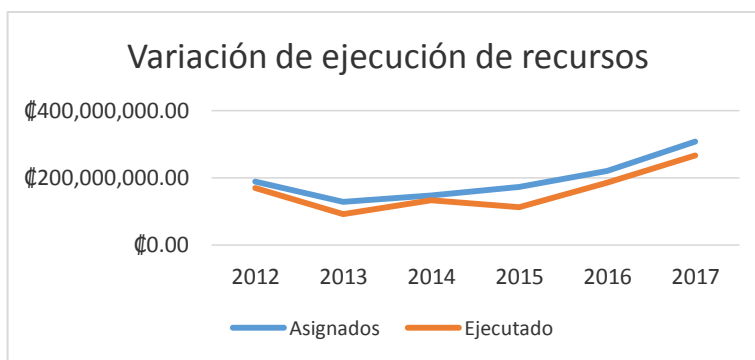


Tabla N°.53
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

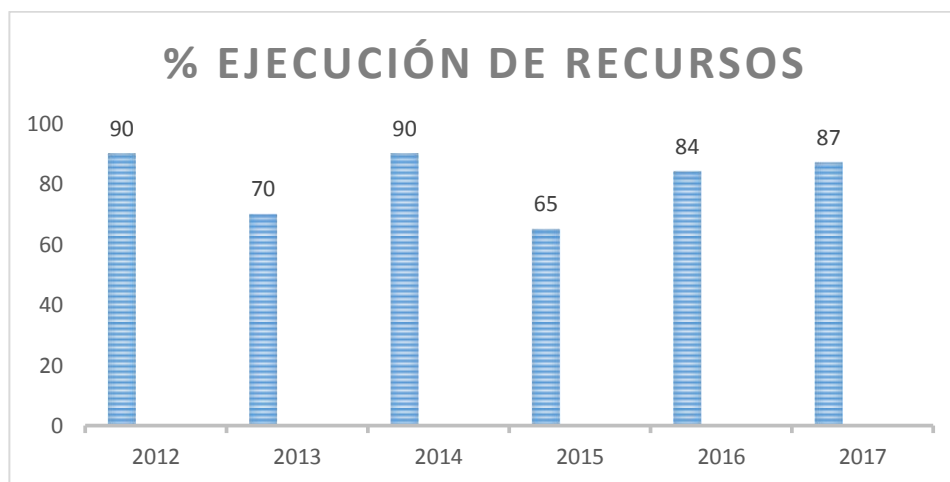
Eje Gestión de Servicios Sociales
Biblioteca municipal y Complejo cultural
Programas IV Gestionados como presupuesto participativo
 (Cifras en millones de colones)

Año	Asignados	Ejecutado
2012	188,0	169,2
2013	128,7	90,7
2014	147,6	132,5
2015	172,5	111,7
2016	219,5	185,3
2017	307,4	266,1

Fuente: elaboración propia

Gráfico N°.12
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Programas IV
Gestionados como presupuesto participativo



Fuente: elaboración propia

En el gráfico No. 02 se muestra una baja en la ejecución de los recursos en el año 2016, lo cual está ligado a la rotación del personal de la oficina, además de la ausencia de un profesional del área de ingeniería o arquitectura, lo cual provocó el cese de labores por

parte de esta oficina y con ello la paralización de obras que se encontraban en desarrollo, además de la ausencia de una sana fiscalización por parte de esta oficina.

Aunado a lo anterior, se evidenció lo útil que resultaba contar con una plaza fija para un profesional en el área de ingeniería, por lo que, para finales del año 2016 dentro de la solicitud de recursos del Presupuesto Ordinario, se justificó la creación de una plaza Profesional 1B; esta plaza fue aprobada y creada para el año 2017, por lo que se evidencia un aumento en de ejecución y una mejora en la inversión de recursos. Tómese en cuenta que el porcentaje de ejecución tuvo un ascenso con respecto al 2016 a pesar de que para el año 2017 ingresaron en el presupuesto extraordinario II, 55 millones de colones más que correspondían a proyectos de aportes en especie 2018 y que en su mayoría se pudieron ejecutar.

Como parte de los proyectos ejecutados en el año 2017, se encuentra el mejoramiento de centros de educación y lugares de recreación, así como el mejoramiento de salones y cocinas comunales. A nivel general se realizó una inversión de recursos tal y como se indica a continuación:

Tabla N°.54
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

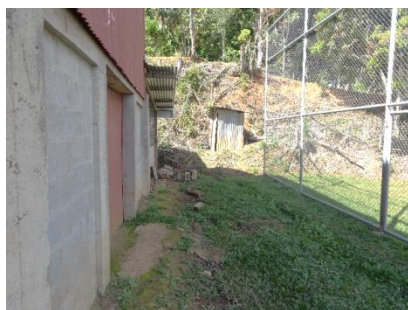
Eje Gestión de Servicios Sociales
Programas IV, Gestionados como presupuesto participativo
(Cifras en millones de colones)

Tipo de Obra	Promedio de recursos invertidos
Mejoramiento de Centros Educativos	₡14.51
Compra de equipo y mobiliario	₡12.67
Mejoras en centros de recreación y práctica	₡44.76
Mejoramiento en la Red Vial Cantonal	₡51.23
Mejoras salones y cocinas comunales	₡40.47
Otros	₡3.8

Entre las obras realizadas, se encuentran las siguientes:

❖ **II Etapa construcción de la cocina del salón comunal de San Agustín**

Para éste proyecto fueron invertidos un total de 4 millones de colones en materiales los cuales fueron utilizados para la ampliación del Salón Comunal el cual será destinado como área para comedor, además se compraron materiales para hacer mejoras en la cocina existente del salón, así como la remodelación del baño y bodega de la cocina existente.



*Antes y después de la construcción del área de comedor de la cocina comunal de San Agustín
Fuente: Subproceso de Proyectos Comunes*

*Antes y después de la remodelación de la cocina comunal de San Agustín
Fuente: Subproceso de Proyectos Comunes*

❖ **Mejoras en la escuela de Zapotal de San Pedro**



*Antes y después de construcción del muro de contención en la plaza de la Escuela de Zapotal
Fuente: Subproceso de Proyectos Comunes*

❖ **Ampliación cocina de la plaza de Fútbol del Pilar**

Por parte de la Municipalidad se invirtieron cuatro millones de colones para compra de materiales requeridos para llevar a cabo la obra, la ADI del Pilar realizó el aporte de mano de obra y algunos materiales menores que fueron necesarios para finalizar la cocina.



Vista interna y externa de la cocina comunal de El Pilar

Fuente: Subproceso de Proyectos Comunales

❖ **Construcción de tapia y cementado alrededor del salón comunal de El Carmen**

Se invirtieron 5 millones de colones en el cierre perimetral de la propiedad del Salón Comunal de El Carmen de Cajón, en donde se construyó una tapia de columnas y baldosas prefabricadas, además se hizo la chorrea de un planché de concreto que sirve como parqueo para el Salón.



Vista interna de la tapia perimetral y planché del parqueo frontal del Salón Comunal de El Carmen de Cajón

Fuente: Subproceso de Proyectos Comunales

❖ **I Etapa de la construcción cocina comunal de San Pedrito**

Se realizó la construcción de la Cocina Comunal de San Pedrito de Cajón, con un área de 80 m², en la cual se invirtieron de 5 millones de colones en materiales. La A.D.I. hizo un aporte de alrededor de dos millones de dólares, entre pago de mano de obra y compra de algunos materiales que hicieron falta para terminar la obra al 100%.



*Vistas de cocina comunal finalizada de San Pedrito de Cajón
Fuente: Subproceso de Proyectos Comunales*

❖ **Construcción de cunetas en el camino principal de La Suiza**

Se invirtieron ₡5,000,000.00 en material para la construcción de cunetas del camino principal de la Suiza, ya que dicho camino a pesar de las mejoras que se le hacían, sufría un rápido deterioro debido a la mala canalización de aguas que existía en esa calle.

❖ **I Etapa construcción de aceras en el tramo que va del puente de la entrada principal a la Escuela de Repunta**

Por parte de la Municipalidad se invirtieron ₡5,000,000.00 para compra de materiales requeridos para llevar a cabo la obra. La acera era requerida por los vecinos ya que por ese sector transitan gran cantidad de estudiantes.



Vista interna de la tapia perimetral y planché del parqueo frontal del Salón Comunal de El Carmen de Cajón

❖ **Inicio cementado del cuadrante de la iglesia católica de pueblo nuevo**

Se invirtieron ₡5,000,000.00 para compra de cemento, arena y piedra para la construcción del cementado. La A.D.I. asumió el costo de mano de obra, y la malla electrosoldada



Vista interna del antes y después de la construcción del cementado

❖ **Construcción I Etapa de la acera peatonal que va desde el Barrio Eben Ezer hasta la Escuela de San Pedro**

Se hizo la construcción de una acera de 1 km de longitud, sobre la ruta principal de San Pedro, la cual era una obra de suma importancia debido al alto tránsito de estudiantes que diariamente transitan por ése sector, ya que la acera conecta la escuela y el colegio de la comunidad con algunos de los barrios más poblados. El monto invertido en materiales fue de ₡15,000,000.00, donde la A.D.I. se ha hecho cargo de la mano de obra.



Arriba, vista de antes de la construcción de la acera. Demás vistas de la acera construida frente a la escuela y colegio de San Pedro

Además de los proyectos antes descritos, para el año 2017 se dio continuidad a proyectos que contaban con sobrantes a favor y con los cuales fue posible realizar la compra de material para el destino asignado, como lo fue:

- ✓ Construcción de servicios sanitarios en el Salón Comunal de Tierra Prometida
- ✓ Segunda etapa del salón de actos de la Escuela de la Trinidad Arriba, Distrito Pejibaye
- ✓ Reparación y mantenimiento de la Escuela Corralillo, Distrito Pejibaye.
- ✓ Reparación y mantenimiento de la Escuela Montezuma, Distrito Pejibaye.
- ✓ Construcción de la I etapa de la cocina comunal de San José, Distrito Rivas.
- ✓ Mantenimiento y Reparación de la casa del maestro de la Escuela Trinidad, Distrito Pejibaye.
- ✓ Construcción de la I etapa del salón multiusos de Las Esperanzas, Distrito San Pedro.
- ✓ Remodelación del comedor del ADE-CENCINAI Y BIENESTAR COMUNAL de San Pedrito, Distrito Cajón.
- ✓ Reparación del salón comunal de La Piedra, Distrito Rivas
- ✓ Mantenimiento y Reparación de la Escuela Santa Lucía de Pejibaye, Distrito Pejibaye
- ✓ Mantenimiento y Reparación de la Escuela San Marcos de Pejibaye, Distrito Pejibaye
- ✓ Construcción de rampas en la Escuela El Hoyón, en cumplimiento de la Ley 7600, Distrito San Isidro.

5.9.2 Partidas Específicas.

Para el 2017, se contó con un monto de ₡174,709,758.26 asignado en el Programa IV, correspondiente a Partidas Específicas, de los cuales ₡370,219.46 corresponden a sobrantes que quedaron a favor de los proyectos una vez alcanzado el objetivo planteado por las organizaciones comunales; saldos podrán ser liquidados en compra de combustible tal y como lo indica el art.7 de la Ley 7755. De igual manera, es importante considerar que dentro del presupuesto disponible en el Programa IV, se contempla el monto de ₡ 58,970,918.00, los cuales resultaron difíciles de ejecutar, dado a que el dinero ingresó a la cuenta de la Municipalidad en el mes de diciembre del 2017, a escasos días del cierre de compras por parte de la Proveeduría Municipal.

Así las cosas, se puede decir que de los ₡174,709,758.26 únicamente se encontraban disponibles de ejecución ₡115.738.840,2 y al cierre del mes de diciembre del 2017 se

registró una inversión de ¢101,847,782.91 para una ejecución del 58.3%, debido a que un monto importante quedó en compromisos. En cuanto al tipo de obras realizadas con las partidas específicas, se clasifican de la siguiente manera:

Tabla N°.55
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Clasificación obras realizadas con las partidas específicas

Tipo de proyecto	Cantidad Ejecutada
Mejoramiento centros de educación	2
Mejoras salones y cocinas comunales	8
Mejoramiento red vial cantonal	13
Mejoras centros de recreación	6
Otros	14
Compra de mobiliario y equipo	1
Total.....	44

Entre las obras ejecutadas se pueden citar las siguientes:

❖ **Oficina del Concejo de Distrito de San Isidro**

Esta obra fue construida en una propiedad municipal en el Llano, en Barrio San Andrés, la misma fue contratada bajo la modalidad e “llave en mano” para lo cual se realizó un proceso de contratación en donde se le dio la adjudicación a la empresa Constructora ALMOVAR del Valle S.A. Se realizó la construcción de una oficina de 35 metros cuadrados para el Concejo de Distrito de San Isidro, de una planta que contiene una sala de reuniones, un servicio sanitario con las medidas reglamentarias según Ley 7600 y una cocineta y además el cierre con malla del frente de la propiedad. En las siguientes imágenes se muestra parte de las obras realizadas:



Vistas de la edificación de la oficina del consejo y de la malla frontal.

❖ **I Etapa del edificio del Consejo de distrito de Pejibaye.**

Para este proyecto se destinaron ¢5,888,652.00 para la construcción de la oficina del consejo de distrito, los cuales se utilizaron para la compra de materiales siendo. La A.D.I. de Pejibaye está cubriendo el costo de mano de obra como contrapartida. La construcción mide 60m² y consta de una pequeña recepción, la sala de reuniones, un servicio sanitario con las medidas reglamentarias según Ley 7600 y una cocineta.



*Vista de construcción del edificio de la oficina de Consejo de Distrito de Pejibaye
Fuente: Subproceso de Proyectos Comunales*

❖ **Primera Etapa de la construcción de la sala de cómputo para niños, jóvenes y adultos de la comunidad de San Rafael, San Jerónimo, Fátima, Los Ángeles, Distrito San Pedro**

Se lleva a cabo la construcción de una aula de cómputo al costado del Salón comunal de San Rafael de San Pedro, con el fin de que la misma pueda ser utilizada para la capacitación de los vecinos de la zona en materia de informática.

Se trata de una construcción en columnas y baldosas prefabricadas de un área de 40 m² para lo cual se invirtieron ¢2,454,515.68 en materiales por parte de la Municipalidad. La comunidad está asumiendo el aporte de mano de obra así como la compra del resto de materiales que hacen falta para ver la obra culminada.

Al día de hoy la construcción de la obra se encuentra en un 70% de avance



*Vista de construcción del edificio para el aula de cómputo
Fuente: Subproceso de Proyectos Comunes*

Cerramiento (con malla, block, cemento, etc.), de la propiedad correspondiente al templo de la parroquia, Distrito Rivas.

En esta obra se realizó el cierre perimetral del cuadrante de la Iglesia Católica de Rivas, en donde se invirtieron en total 5 millones de colones que pertenecían a una partida específica de años anteriores que aún no se había ejecutado.

Se construyó una tapia con columnas de concreto y reja decorativa al frente y se cerró con malla en los costados del cuadrante.



*Fotografías de tapia frontal y malla perimetral del cuadrante del Templo Católico de Rivas
Fuente: Subproceso de Proyectos Comunes*

Algunas otras de las obras que se vieron beneficiadas con estos recursos son:

- ✓ Reparación del kiosco de la cancha de deportes de la comunidad de La Bonita
- ✓ Para Mejoras en la cancha de fútbol de Baidambú, Distrito Daniel Flores
- ✓ Construcción de cabezales en alcantarillas de diversos pasos del Distrito, Distrito Daniel Flores

- ✓ Arreglos de camino Calle Los Blanco en la comunidad de Herradura de Rivas, Distrito Rivas
- ✓ Remodelación y equipo de cocina para la casa de salud de Villargentina de Platanares, Distrito Platanares.
- ✓ Remodelación de paredes e instalación de cielo raso en la iglesia católica de Los Ángeles, Distrito Platanares
- ✓ II Etapa de la instalación de cielo raso en la iglesia católica de Bolivia, Distrito Platanares
- ✓ Adquisición de equipo de cómputo y reconstrucción del salón de actos de la Escuela San Antonio Abajo, Distrito Pejibaye.
- ✓ Mantenimiento y Reparación de la Escuela San Martín de Pejibaye, Distrito Pejibaye
- ✓ Compra de alcantarillas para los caminos, Distrito Pejibaye.
- ✓ Colocación de malla y alambre de navaja al campo feria de Pejibaye, Distrito Pejibaye
- ✓ Construcción de un aula en el Liceo de Platanillo, Distrito Barú
- ✓ Construcción de puente vaho sobre quebrada Esther Mena, camino a San Rafael, Distrito Río Nuevo.
- ✓ Construcción de cuesta (asfaltado) antes de la entrada a Calle Mora, Río Nuevo, sobre ruta nacional.
- ✓ Compra de alcantarillas para el Distrito de Río Nuevo
- ✓ Construcción de la I Etapa del Salón Comunal en la Comunidad de Santo Tomás, Distrito Páramo.

5.10 SERVICIO DE CEMENTERIO.

En el año 2017, se ejecutaron labores de mantenimiento y limpieza tales como pintura a la estructura para la conservación de la mismas, se construyó una calera para la construcción y resguardo de sellos que se colocan en las bóvedas, se enchaparon los nichos de emergencia para su mantenimiento y estética, se remplazó en servicio al público y el mantenimiento general de plantas y zona verde de todo el Campo Santo, también se le dio seguimiento al proyecto Nuevo Cementerio Municipal, y se atendió oportunamente todas las solicitudes presentadas por los usuarios del servicio.

Tabla N°.56
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Eje Gestión de Servicios Sociales
Cantidad de Trámites prestados a los arrendatarios

Cantidad	Tipo de servicio
24	Adjudicaciones derechos de Cementerio
154	Inhumaciones
56	Permisos de construcción o remodelación de bóvedas
75	Exhumaciones
58	Traspasos de derechos de cementerio
1	Renuncia

5.10.1 Actividades realizadas Cementerio Municipal.

Las principales actividades que se efectuaron en el Campo Santo fueron: Rezo del niño Dios, en el mes de enero, día del Padre en el mes de junio, día de la Madre en el mes de agosto y día de los Santos difuntos en el mes de noviembre 2017.



Foto #1. Actividad rezo del niño Dios.



Foto #2. Actividad día del Padre.



Foto #3. Actividad día de la Madre



Foto #4. Actividad día de los difuntos

5.10.2 Mejoras en el Campo Santo Municipal

a. Enchape de 20 nichos individuales.

Se invirtió en la construcción de Nichos individuales enchapados lo cual ascendió a la suma de ¢ 192,000.00, además de la construcción de tapas y otras obras de mantenimiento que se realizaran en el campo Santo por ¢ 251,000.00, más la compra de otros materiales de construcción tales como sacos de cemento durante el segundo semestre del año 2017.



Foto #5. Nichos enchapados

b. Techos de entrada, principal, capilla y oficina.

Se dio mantenimiento con pintura a los techos, la Capilla y la torre contiguo a capilla y la oficina.



Foto #8. Pintado de torre.



Foto #9. Pintado de Capilla

c. Cambio de rótulo informativo.

Con el paso del tiempo el rótulo informativo que se encontraba en la entrada principal del Cementerio, el cual se encontraba en completo deterioro.

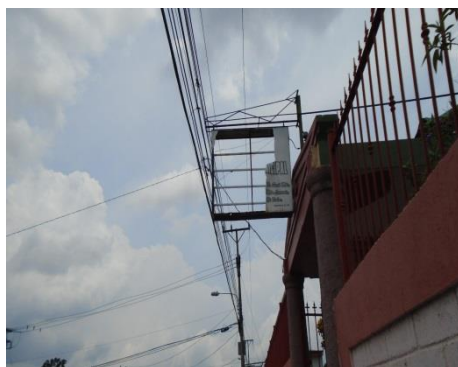


Foto # 10. Rótulo en mal estado



Foto #11. Rótulo instalado

5.10.3 Proyecto nuevo Cementerio Municipal

Se verificaron que los estudios solicitados al consultor estuvieran debidamente completos, mismos que se dio el visto bueno para la presentación ante SETENA, acción que se llevó a cabo en el mes de mayo. Se acompañó al funcionario de SETENA, el 27 de junio del presente año, al terreno para la inspección correspondiente.

Se realizó una modificación presupuestaria para incluir nuevamente los recursos en presupuesto municipal, para pagar consultoría al profesional responsable del proyecto y el miércoles 27 de septiembre se volvió a inspeccionar el terreno con los funcionarios de SETENA, por cuanto la primera inspección no reunió los requerimientos esperados, no se apreció correctamente el terreno ya que estaba cubierto de vegetación, por lo que se gestionó su limpieza para esta nueva inspección.



Foto 6. Terreno sin limpiar



Foto #7. Terreno limpio

De este proyecto está pendiente los resultados que emita la Secretaria Técnica Nacional Ambiental y el último pago al señor Luis Sanes Ayala, el cual quedó en compromiso hasta que se dé el resultado de los estudios.

5.10.4 Reformas al Reglamento Interno del Cementerio Municipal.

Se realizaron todas las gestiones administrativas correspondientes para lograr las correcciones al Reglamento vigente y proceder con la revisión y aprobación del Proyecto de Reglamento por el Concejo Municipal, además se gestionó ante la proveeduría Municipal la requisición para su correspondiente publicación.

5.10.5 Recaudación Anual Servicio de Cementerio.

Se presentan los ingresos registrados mensualmente en los tres servicios que generan ingresos y brindados a los arrendatarios del Cementerio Municipal, en el caso del servicio Mantenimiento de Cementerio, ingresaron ¢ 67,813,161.00, producto de los pagos realizados por los arrendatarios, más las nuevas adjudicaciones, en cuanto a las inhumaciones se solicitaron 154 de las cuales ingresaron ¢ 3,565,777.48, y en cuanto a los permisos de construcción se solicitaron 56 de los cuales ingresaron ¢ 242,092.00

Tabla N°.57
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2017

Ingresos percibidos por Servicio de Cementerio

INGRESOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL 2017				
MESES	SERV. MANTENIMIENTO	SERV. INHUMACION	SERV. CONSTRUCCION	TOTAL
Enero	22,361,901.00	286,978.00	39,195.00	22.69
Febrero	8,777,261.00	358,723.00	10,450.00	9.15
Marzo	5,981,341.00	358,725.00	15,870.00	6.36
Abril	2,294,218.00	119,573.00	29,440.00	2.44
Mayo	1,998,075.00	340,970.00	37,940.00	2.38
Junio	1,645,032.00	269,045.00	10,715.00	1.92
Julio	719,160.00	269,044.00	1,955.00	0.99
Agosto	997,224.00	310,894.00	37,192.00	1.35
Setiembre	838,679.00	310,894.24	39,475.00	1.19
Octubre	510,681.00	436,446.24	4,540.00	0.95
Noviembre	1,049,581.00	290,125.00	7,500.00	1.35
Diciembre	20,681,453.00	214,360.00	7,820.00	20.90
TOTALES (Cifra en Millones de Colones)	67.85	3.57	0.24	71.66

ANEXOS

**Imágenes proyectos portafolio 576 millones transferencia según Ley N° 9329,
año 2016**

Calle el Hojalatero, Barrio San Andrés



Cementado Calle Bella Vista, San Isidro.



Cementado Calle Vargas Tambor, San Pedro.



Pavimento Flexible sector Los Manzanos



Imágenes proyectos portafolio 2016

Acera Los Chiles



Acera Morazán



Asfalto Los Pinos

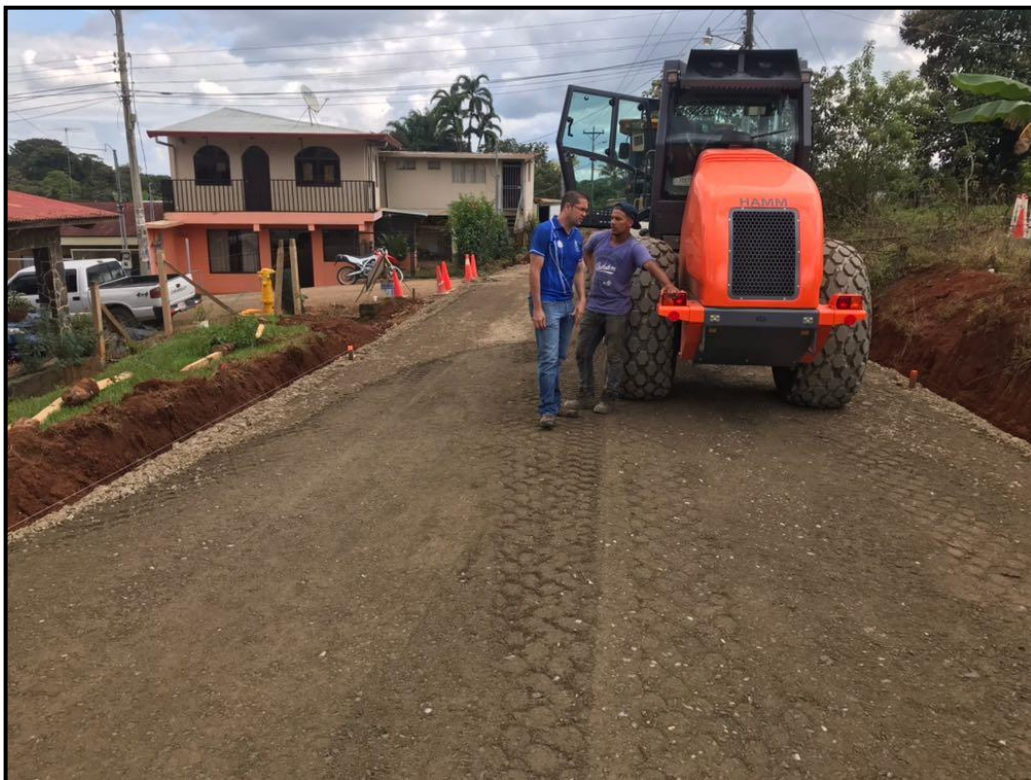


Imágenes proyectos portafolio 2017

Cementado Calle Imas



Pedregoso - El Hoyón





Demarcación MAG-MERCADO



Pavimento La Clínica, Los Ángeles D.F



Pavimento La Luz del Mundo, San Cristóbal de Barú.



Construcción Pavimento Platanillo Barú



Alcantarilla de Cuadro Los Quirós, San Ramón Sur.



Alcantarilla de Cuadro Los Solís, Platanares



**Imágenes Reunión: Comité de Caminos Calle Carmen Moya de Loma Verde,
Distrito Daniel Flores**

Camino Código: 1-19-184



Reunión: Comité de Caminos Calle IMAS de Cocorí, Distrito de San Isidro
Código de Camino: 1-19-149



Imágenes Capacitaciones

Capacitación: Asociación de Desarrollo Integral y Comités de Caminos de La Hermosa, Distrito de General. Camino Código: 1-19-322



Capacitación: Asociación de Desarrollo Integral y Comités de Caminos de Peñas Blancas, Distrito de General. Camino Código: 1-19-322



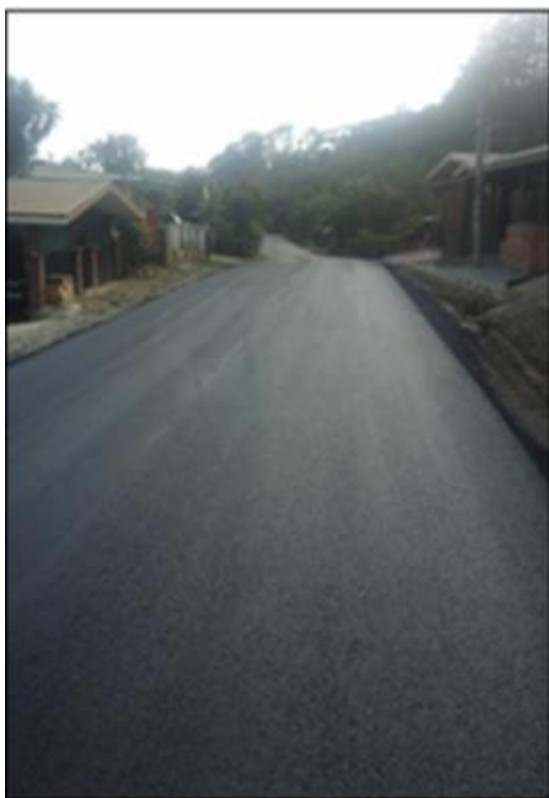
Reubicaciones de postes de líneas de distribución eléctrica

(Colaboración del ICE).



IMÁGENES PROGRAMA MOPT-BID

Camino código 1-19-020 Cruce Liceo Unesco (Ent.R.2), Hasta Morazán Quebradas (Ent.R.2)



1-19-025 (ENT.N.2) Juntas De Pacuar (Repunta) a (ENT.N.321) Palmares,

Lourdes-Los Chiles, del Cantón de Pérez Zeledón”, DEL PROGRAMA DE LA RED VIAL CANTONAL MOPT/BID (PRVC-I).



Bacheos Asfálticos







Construcción de alcantarilla de cuadro Valencia, Páramo.



Adquisición de Equipo y Maquinaria

Low boy



Auto- hormigonera





Puente San Pedrito

